

## **COMISIÓN EXTRAORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández**

**Sesión celebrada el día 23 de Octubre de 1995, en Fuensaldaña**

---

### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico y Social de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1996, en lo que a su área de actuación se refiere.
2. Comparecencia del Gerente de Parque Tecnológico de Boecillo, S.A., para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1996, en lo que a su área de actuación se refiere.
3. Comparecencia del Gerente de DICRYL, S.A., para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1996, en lo que a su área de actuación se refiere.
4. Comparecencia del Gerente de EXCAL, S.A., para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1996, en lo que a su área de actuación se refiere.

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas quince minutos.	642	<b>Segundo, tercero y cuarto puntos del Orden del Día.</b>	
El Presidente, Sr. González Hernández, abre la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	642	El Presidente, Sr. González Hernández, da lectura al segundo, tercero y cuarto puntos del Orden del Día.	663
<b>Primer punto del Orden del Día.</b>		Intervención del Sr. Menéndez Cerbelo, Director Gerente de Parque Tecnológico de Boecillo, para informar a la Comisión.	663
El Presidente, Sr. González Hernández, da lectura al primer punto del Orden del Día.	642	Intervención del Sr. Fernández Parra, Director Gerente de DICRYL, para informar a la Comisión.	666
Intervención del Sr. Escudero Barbero, Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico y Social de Castilla y León, para informar a la Comisión.	643	Intervención del Sr. Casanova Ruiz-Ocejo, Director Gerente de EXCAL, para informar a la Comisión.	669
El Presidente, Sr. González Hernández, suspende la sesión.	649	El Presidente, Sr. González Hernández, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	671
Se suspende la sesión a las once horas cinco minutos, y se reanuda a las once horas veinte minutos.	649	En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto).	671
El Presidente, Sr. González Hernández, reanuda la sesión, y abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	649	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo Izquierda Unida).	671
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto).	649	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista).	672
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	650	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	673
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Granado Martínez (Grupo Socialista).	651	Intervención del Sr. Menéndez Cerbelo, Director Gerente de Parque Tecnológico de Boecillo, para responder a las cuestiones planteadas.	675
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	654	Intervención del Sr. Fernández Parra, Director Gerente de DICRYL, para responder a las cuestiones planteadas.	679
Intervención del Sr. Escudero Barbero, Director Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico y Social, para responder a las cuestiones planteadas.	656	Intervención del Sr. Casanova Ruiz-Ocejo, Director Gerente de EXCAL, para responder a las cuestiones planteadas.	681
Intervención del Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida), para una aclaración.	663	El Presidente, Sr. González Hernández, levanta la sesión.	682
		Se levantó la sesión a las catorce horas treinta minutos.	682

*(Se inicia la sesión a las diez horas quince minutos.)*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Señora Procuradora y señores Procuradores, comenzamos la Comisión de Economía y Hacienda correspondiente al veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar a la Mesa alguna sustitución?

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Sí, señor Presidente. En nuestro Grupo, por don Juan Cot... le sustituye el Procurador presente señor Modesto Alonso Pelayo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Aguilar.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Sí, en sustitución de Antonio Herreros, estoy presente, Luis García.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor García.

Damos lectura al primer punto del Orden del Día: **"Comparecencia del Presidente de la Agencia de Desarrollo Económico y Social de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla**

**y León en lo que a su área de actuación se refiere para mil novecientos noventa y seis".**

Tiene la palabra el señor Roberto Escudero.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (SEÑOR ESCUDERO BARBERO): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, Señorías. Constituye un motivo de satisfacción y un honor personal comparecer ante esta Comisión para informar sobre los presupuestos de la Agencia de Desarrollo Económico para el próximo ejercicio.

Realmente, constituye también una oportunidad de definir y acotar sobre una base numérica ya muy precisa lo que van a ser el conjunto de actuaciones que lleve a cabo este ente -que tantas expectativas, por otra parte, ha suscitado- durante el próximo ejercicio.

El presupuesto de la Agencia constituye, naturalmente, su plan de actuación e indica en qué se va a gastar, cómo se va a gastar, cuánto se va a gastar. Por consiguiente, permite acotar y enjuiciar de una forma sencilla y con una base objetivable, pues, las actuaciones y la política de impulsión de sectores económicos, que, a través de este organismo, va a llevar a cabo la Junta de Castilla y León. ¿Cuántos recursos va... ?

Quería señalar -si me lo permiten- que la exposición que voy a hacer, para la cual confío en ser breve, aplicando también a mi intervención el criterio de rapidez y agilidad que, entre otras cuestiones, se le pide a la Agencia en sus actuaciones.

Voy a exponer el presupuesto de dos modos distintos y complementarios. En primer lugar, con un enfoque, digamos, más técnico-administrativo, es decir, con una exposición por capítulos, la exposición clásica de cuánto se va a gastar en cada uno de los conceptos presupuestarios. Esto nos va a dar una primera visión de la conducta de gasto de la Agencia. Y lo voy a exponer también -si Sus Señorías me lo permiten- de una forma complementaria, es decir, por programas: ¿en qué se va a gastar y con qué intencionalidad? Es decir, cómo se configura el conjunto de instrumentos de actuación que va a poner en pie la Agencia de Desarrollo.

¿Cuál es el volumen de recursos con el que cuenta la Agencia? La Agencia, en este primer año de arranque, va a contar con un volumen inicial de recursos de 6.866 millones de pesetas. De ellos, 426.000.000 constituyen lo que podríamos decir los gastos consuntivos de la Agencia, lo que la Agencia le va a costar, la existencia de la Agencia, su actuación, le va a costar al erario público, y en definitiva a los Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León. De estos 426.000.000 de pesetas, 298.000.000 son asignaciones previstas para el

Capítulo I, de personal, y 127.000.000 para gastos corrientes. Es decir, el consumo de la Agencia representa el 6,2% del volumen total de gastos que va a gestionar durante el próximo ejercicio; una cifra que parece más que razonable para... como gastos -digamos- de intermediación, como consumo propio de la Agencia, y que sitúa su coste, que será de 166 pesetas por año y por cada habitante de la Comunidad Autónoma, 166 pesetas es el coste que tendrá la Agencia de Desarrollo para el próximo ejercicio; la sitúa en una ratio que parece aceptable, y resulta mejorable, todavía más, durante los próximos ejercicios a medida que vaya cogiendo velocidad de desarrollo y se le vayan confiando la gestión de nuevas líneas de actuación.

Los seis mil cuatrocientos cuarenta y pico millones restantes se distribuyen de la siguiente forma:

El 8,9% son transferencias corrientes, Capítulo IV, que a continuación explicaré en qué forma se van a gastar. Son 618.000.000 que van íntegramente destinados al conjunto de empresas que se han integrado, por mor de la Ley de Creación de la Agencia y, posteriormente, por la Ley de Presupuestos de este ejercicio, en esa división de empresas con la que cuenta la Agencia de Desarrollo.

Hay 741.000.000, es decir, un 10,8%, que se destinan a la adquisición de bienes -digamos- de carácter patrimonial -es el Capítulo VI-. De esos 741.000.000, 600.000.000 van destinados a una acción de desarrollo tecnológico, que les expondré a continuación y que pretende integrar en uno o más edificios parte del conjunto de centros tecnológicos que integran la red de centros tecnológicos, que también está prevista por Ley pase a ser gestionada desde la propia Agencia de Desarrollo.

Las transferencias de capital absorberán -como es lógico- el grueso de los recursos de la Agencia: cuatro mil trescientos sesenta y cinco y pico -redondeo siempre las cifras- millones de pesetas, es decir, el 63% del gasto no consuntivo de la misma. Es decir, se corresponde este mayor volumen, esta forma de gastar vía transferencia, vía Capítulo VII, pues con la imagen más tópica de la forma de actuación de la Agencia de Desarrollo, el famoso tema de la gestión de las ayudas que, bueno, pues tanto énfasis se ha puesto, y que, efectivamente, consume un volumen importante de recursos, pero que no es quizás la única forma de actuación de la Agencia. La Agencia atiende las necesidades de desarrollo de las empresas de Castilla y León no solamente vía transferencias, sino poniendo a su servicio, a su disposición, una oferta tecnológica, por ejemplo, que verán ustedes luego cómo resulta extraordinariamente relevante, con un coste muy razonable, muy reducido diría yo, o a también a través de los servicios que presta este conjunto de empresa que se han posicionado dentro de la división empresarial de la propia Agencia. Esas empresas lo que hacen es transferir... prestar servicios, ya sean servicios comerciales a

través de EXCAL, sean avales a través de las sociedades de garantía recíproca, sean capital-riesgo, etcétera.

Y finalmente, hay un Capítulo, el Capítulo VIII, que absorberá 716.000.000 de pesetas, es decir, un 10% de esos gastos no consuntivos de la Agencia, y donde hay un conjunto de acciones de refuerzo de algunas de las sociedades adscritas a la Agencia y la transformación de alguna de ellas, como ahora les expondré.

En el Capítulo... -voy a ir pasando para abreviar-. El Capítulo IV, o sea, los gastos consuntivos, por sí mismos me parece que no tienen mayor..., dado su volumen, no merecen quizá la pena que nos detengamos. Quizás señalar dentro del Capítulo II -si le parece a Sus Señorías- 40.000.000 que hay previstos para arrendamientos -cuarenta millones y medio- se comparan con la puesta en marcha de la red provincial; hay prevista, pues, la creación de unas antenas de... unas gerencias de la propia Agencia en cada una de las provincias. Hemos calculado que los arrendamientos pueden estar en torno a 4.000.000, 3, 4, cuatro millones y medio en cada una de las provincias, si es que se va en todos los casos a situaciones de arrendamiento. Habría además otros 13.000.000 de pesetas en reparación y mantenimiento de estos mismos centros de arrendamiento, puesto que al abrirlos requerirán muchos de ellos algunas actuaciones de acomodación, de adecuación. Y hay trabajos realizados por otras empresas, donde están limpieza, etcétera, con veintinueve millones y pico de pesetas. Creo que son las partidas más relevantes, pero si Sus Señorías quieren que se entre posteriormente en alguna de ellas, pues lo haré con mucho gusto.

En el Capítulo IV, esos 618.000.000 de pesetas que hemos visto que están en el Capítulo IV, transferencias corrientes, y que les he anunciado que van íntegramente al bloque... al grupo empresarial adscrito a la Agencia, se dividen en cuatro -digamos- subpartidas, que son: 295.000.000 de pesetas para el consumo, digamos para gastos corrientes del Parque de Boecillo. Ahí están, pues, las amortizaciones del endeudamiento del Parque, que consumirán 126.000.000 de pesetas, en cuya materia, en todos los gastos del Parque podrán entrar Sus Señorías con mayor detenimiento en el momento que se produzca la comparecencia de esta empresa. 189.000.000 para servicios exteriores, 58.000.000 para cobertura de intereses, etcétera.

Hay 50.000.000 de pesetas dedicados, dirigidos, a SITECALSA, la empresa que gestiona bancos... esencialmente bancos de datos, información digitalizada al sector empresarial. Me permitirán que más tarde haga alguna mención respecto a los proyectos, a la configuración de las estrategias que hay pensadas para esta empresa de cara a los próximos meses.

En tercer lugar, hay 51.000.000 dedicados a los centros de empresa y de innovación. Ahí hay para el CEI

de Valladolid, dentro de este Capítulo, 43.000.000; y para el CEI de Burgos, 8.000.000, que -como saben Sus Señorías- está todavía en la fase de experimentación, que dura, de acuerdo con las normas comunitarias, un año.

Y para la empresa SOTUR, por esta vía de Capítulo IV, 222.000.000, que, junto con otra partida de transferencias Capítulo VII -que veremos luego-, consumirá 1.200 millones a través de la Agencia.

No se contempla dentro del Capítulo IV consignación ninguna ni para las sociedades de garantía recíproca, ni para EXCAL, ni para INTICALSA, ni para las Gestures; por distintas razones: para las sociedades de garantía recíproca porque el apoyo se instrumentará a través de la adquisición de participaciones, reforzando su capital con 60.000.000. Para EXCAL puesto que hemos pensando que su forma sea a través de un programa convenido con la propia Agencia, y que determinará que se le vayan haciendo liquidaciones a medida que vaya desarrollando los objetivos contemplados en este programa. Para INTICALSA porque se prevé la retirada ordenada de la Junta de Castilla y León y de la otra empresa, del otro "partner" que participa en INTICALSA, del sector de enseñanzas introductorias al sector de la informática. Y de las Gestures porque, lógicamente, no han pasado todavía a la Agencia, se pide en la Ley de Presupuestos autorización para abordar un proceso de remodelación, de reestructuración, al que luego me referiré, y tienen exclusivamente previsto un consumo en otro capítulo de 85.000.000 de pesetas.

En lo referente al Capítulo VI, de inversiones reales. ¿Dónde van a parar los 741.000.000 de pesetas a que antes me he referido? Pues van a parar a los siguientes temas:

De los 741.000.000 que hay previstos para este Capítulo, 600.000.000 son para el edificio de centros tecnológicos, para la construcción de uno o más edificios de centros tecnológicos; primera fase. Como Sus Señorías saben, la red de centros tecnológicos de que dispone la Comunidad de Castilla y León está integrada actualmente por veinticuatro centros tecnológicos, cinco de los cuales son propios, carecen de personalidad jurídica; son centros tecnológicos dependientes, integrados directamente en la propia estructura administrativa de la Junta de Castilla y León: el de la carne, el del vino, el de la leche, el del carbón, etcétera. Y diecinueve más, contando el que se ha creado hace muy pocos días, pertenecen a instituciones con diversas formas jurídicas (fundaciones, etcétera) sin ánimo de lucro, en las que frecuentemente participa la Universidad; en otros casos, no.

Este conjunto de centros tecnológicos, que implementan una oferta tecnológica de primera línea y que, por tanto, son una pieza esencial de un modelo de desarrollo, basado en un proceso de industrialización de altas tecnologías -en definitiva, en un modelo de desarrollo que

consume conocimiento avanzado en cantidades importantes, un modelo I+ D, con un contenido fuerte en I+ D son una pieza clave para que las empresas de Castilla y León puedan externalizar una parte de sus costes. Si esta red no existiera, no se dotara, no se mantuviera actualizada, nuestras empresas tendrían que ir a buscar este apoyo tecnológico fuera de la Región, incurriendo en unos costes y en una situación de desasistencia realmente importante.

Por consiguiente, se considera desde la Consejería que la potenciación de la red de centros tecnológicos a través de la Agencia es un apoyo importante a los procesos de desarrollo industrial y, por consiguiente, a la creación de empleo. La inversión realizada durante el año noventa y tres, solamente a través de los programas STRIDE y PRISMA fue de 2.642 millones de pesetas, y afortunadamente existe ya una base tecnológica de cierta relevancia.

Pues bien, se trata de que estos centros tecnológicos, que estarán acogidos porque no son propiedad de la Agencia sino que están –digamos– tutelados en cuanto a las acciones que se llevan a cabo en apoyo de ellos, se ha pensado que es muy conveniente proveer mecanismos que les faciliten un trabajo más coordinado, un trabajo más sincronizado, un trabajo más en equipo; cualquier actuación dirigida a generar sinergias entre ellos. Algunos de ellos tienen instalaciones... bueno, todos tienen instalaciones dispersas, cada una está en un sitio, y la aparición de sinergias no siempre... de funcionamiento conjunto no siempre es fácil. Se ha pensado, por consiguiente, que la creación de uno o más centros que permitan agrupar a una parte de estos centros pues tendrá un extraordinario valor de cara a reforzar ese funcionamiento sincronizado de la red de centros tecnológicos, en definitiva de la oferta tecnológica institucional de Castilla y León.

Las instalaciones de la Agencia se prevé que absorban unos 50.000.000 de pesetas. No tenemos, Señorías, ideas completamente definidas respecto a en qué momento la Agencia deberá trasladarse desde su emplazamiento actual en el ámbito del edificio de la Consejería de Industria hacia una localización propia que contribuya, pues, a diferenciar su propia imagen y sus formas de funcionamiento. Tampoco tenemos ideas absolutamente definidas si estamos hablando de instalaciones en arrendamiento o, por el contrario, de adquirir, hacer una inversión de carácter patrimonial pensando en el futuro desarrollo de la Agencia. En cualquier caso, se ha consignado esta partida de 50.000.000 de pesetas, que parece, bueno, que puede proveer ambas alternativas.

La red de informática de la Agencia para enlace de las instalaciones provinciales consumirá 10.000.000 de pesetas, 15.000.000 el mobiliario y los equipos de ofici-

na, se ha previsto 6.000.000 de pesetas para vehículos, 25.000.000 más para estudios y proyectos y 35.000.000 para publicidad institucional.

Capítulo VII. El Capítulo VII, como les he comentado anteriormente, tiene una dotación de 4.365,5 millones de pesetas. Realmente, para entender de una forma sencilla, esquemática, el destino de este volumen importante de recursos, se podrían distinguir tres asignaciones distintas, tres grandes bloques por destino: uno serían las propias empresas del grupo; otro serían los programas que venían siendo gestionados por otros centros directivos hasta este momento y que está previsto que se transfieran a la Agencia de Desarrollo; y el tercer bloque sería el de nuevos programas, el del conjunto de actuaciones que la Agencia pone en pie con un carácter entrecomillado de original –digamos– "ex novo", actuaciones que hasta ese momento con ese carácter pues no existían como tales, o no tenían una configuración tan acusada en el ámbito de los restantes centros directivos relacionados con materias de desarrollo.

Las empresas del grupo van a consumir, de estos 4.365 millones, 1.245 millones. La distribución es la siguiente:

EXCAL, que recibirá exclusivamente recursos a través de este Capítulo, y para lo cual se prevé una dotación de ciento treinta y dos y algo millones de pesetas.

SITECAL, que recibirá a través del Capítulo VII 10.000.000 de pesetas, que unidos a 50.000.000 más que ya les he señalado del Capítulo IV, recibirá 60.000.000 en total.

El CEI de Burgos, que recibirá a través del Capítulo VII 40.000.000 de pesetas, que unidos a 8.000.000 más previstos –que ya les he comentado en el Capítulo IV– y a 16.000.000 más que se prevén en el Capítulo VIII para suscripción de acciones para esta sociedad CEI de Burgos, percibirá en total 64.000.000 de pesetas.

SOTUR, que recibirá a través del Capítulo VII 978.000.000, que junto con los 222.000.000 que les he comentado antes tendrá una transferencia de recursos totales de 1.200 millones.

Y las Gestures, para las cuales se prevén 85.000.000 de pesetas en total, una vez que hayan sido transferidas a la propia Agencia. En parte irán a suelo industrial y en parte a sufragar los gastos o a soportar los gastos derivados del proceso de integración que ya les ha anunciado a Sus Señorías el propio Consejero. En definitiva, como ya se ha puesto de manifiesto, lo que se pretende con la adscripción de las Gestures es enfatizar el papel que pueden tener como pieza, como elemento de los procesos de industrialización. Su posicionamiento actual las configura como elementos –digamos– que desarrollan tanto suelo urbano como suelo industrial, y con un cometido

importante en el ámbito de la ordenación del territorio. Su transferencia hacia la Agencia implica la separación de los aspectos de suelo urbano para implementar las políticas de vivienda, en definitiva, y que pasarán a la Consejería correspondiente, y residenciar en las Gestures, que se integrarían en una sola empresa dentro de Gesturcal como piezas esenciales de la política de desarrollo industrial de la Comunidad.

El segundo gran bloque de destino de recursos de este Capítulo VII, además de los 1.200 millones... 1.245 millones que consumirán las empresas del grupo, son los programas gestionados hasta ahora por otros centros directivos y cuya transferencia a la Agencia está prevista. En su conjunto se trata de seis programas que en su conjunto consumirán 1.876 millones de pesetas. Ahí están los incentivos de adaptación tecnológica; es un programa financiado, cofinanciado con fondos del Fondo Social Europeo y que consumirá 387.000.000 de pesetas. Son en definitiva actuaciones dirigidas a facilitar la adaptación de técnicos, trabajadores de empresas, etcétera, al rápido cambio tecnológico que se está produciendo en nuestra Comunidad.

En segundo lugar, el programa de centros tecnológicos asociados, que está dotado con 422.000.000 de pesetas, y que va destinado a la adquisición de bienes de equipo para continuar la labor de dotación de estos centros tecnológicos a los que me he referido anteriormente. Como Sus Señorías saben, es un programa FEDER entroncado dentro del marco de apoyo comunitario y que, en su conjunto, durante los cuatro años de desarrollo tendrá una dotación... está prevista una dotación de 25,3 millones de ecus, es decir, 4.408 millones de pesetas. Pues bien, este año se gestionarán ya a través de él 422.000.000 de pesetas. En total las acciones de carácter tecnológico, ya sean estos 422.000.000 del programa de centros tecnológicos o los 387.000.000 de incentivos de adaptación tecnológica, suponen canalizar hacia actuaciones de esta naturaleza 809.000.000 millones de pesetas. Si sumamos los 600.000.000 a los que me he referido antes del edificio de centros tecnológicos, el apoyo a la red de centros tecnológicos llega a los 1.409,9 millones de pesetas.

El tercer programa que se transfiere es el de innovación, calidad y productividad, que está dotado con 200.000.000 de pesetas. Es un programa anteriormente gestionado por la Dirección General de Industria.

El cuarto programa que se transfiere es el de reindustrialización de cuencas mineras, que aparecerá dotado con 201.000.000 de pesetas. No quiero ocultarles a Sus Señorías el interés que existe en el ámbito de la Consejería, y a lo cual se referirá más extensamente esta tarde el Consejero, pero, de alguna forma, creo que en este momento debo hacer alguna referencia a la necesidad de sincronizar este programa con el programa que... impor-

tante programa de reactivación de cuencas mineras que ha anunciado la Administración Central, concretamente a través de la Dirección General de Minas, que va a llevar a cabo en las cuencas mineras no sujetas a contrato programa, es decir, básicamente en las cuencas mineras de León, de Palencia y en parte de Asturias.

Como ustedes saben el proyecto de decreto que se está elaborando en estos momentos contempla que el 0,5% de la facturación eléctrica total se dedique a la formación de un fondo destinado a la reactivación de las cuencas mineras. Se trata de recursos realmente muy importantes, y no sería inteligible que una Comunidad que tiene competencias plenas en materia de desarrollo económico permaneciera ajena y no reclamara alguna fórmula de coordinación, de participación en la gestión coordinada, sincronizada, de sus propias actuaciones en materia de reindustrialización con las que ha anunciado la Dirección General de Minas que va a poner en marcha, en pie. Se trataría de actuaciones ambas soportadas en recursos públicos importantes y cuyo perfecto entroncamiento va... debe redundar, naturalmente, pues en una... en la generación de sinergias y en un mejor cumplimiento de los objetivos plenamente coincidentes de reindustrialización y de reactivación de la actividad económica allí donde la minería, pues, inicia ese movimiento de repliegue a que se ve obligada por mor del marco europeo en el que se lleva moviendo desde hace ya varios años.

En quinto lugar, el programa de intercambios empresariales. ¿Qué es este programa que tiene este nombre de intercambios empresariales y que se dota con 639,7 millones de pesetas? En definitiva son actuaciones convencionales de formación dotadas a través del Fondo Social Europeo. Estaban posicionadas en la Dirección General de Trabajo, y lo que se trata es de que aquellos programas con un contenido formativo más específicamente empresarial pasen a la Agencia de Desarrollo. Son programas que requieren, como Sus Señorías saben, financiación, acuerdos de carácter transnacional y se trata en definitiva que empresarios de PyMEs puedan ver cómo se gestionan y cómo se desarrollan proyectos similares a los que ellos tienen programados o a los cuales ellos realizan en otras regiones europeas, y a su vez que empresarios de estas regiones puedan venir a Castilla y León, estableciéndose un intercambio de difusión de conocimientos que juzgamos de extraordinario valor.

Finalmente, el sexto programa es el de jornadas y seminarios. Está dotado con 25.000.000 de pesetas, y su articulación se prevé como actuaciones de intercambio de ideas, de iniciativas, de estudio entre empresas, empresarios y técnicos de las mismas, ya sean por sectores o ya sean por zonas específicas de actuación.

Finalmente está, dentro de este Capítulo, la dotación prevista para los nuevos programas. ¿Qué nuevos programas aborda la Agencia de Desarrollo? Pues la Agencia de Desarrollo abordará seis nuevos programas.

En primer lugar, un programa de mejora de la competitividad, que se dota con 100.000.000 de pesetas.

En segundo lugar un programa de homologación, también dotado con 100.000.000 de pesetas, a través del cual lo que se pretende es apoyar los procesos que deben abordar muchas de nuestras empresas, ya sea por razones normativas o por razones de oportunidad tecnológica, para homologar procesos, homologar instalaciones u homologar productos. Sin este importante requisito, no cabe duda que los procesos de competitividad se ven a veces frenados. Se trata de apoyarlo con este programa de homologación.

El tercer programa con este carácter "ex novo" -entrecomillado- es el de promoción de la artesanía y del diseño. Es un programa dotado con 100.000.000 de pesetas, que se destinan específicamente a este importante y característico grupo de empresas de artesanía. Ello no supone que las empresas de artesanía no puedan seguir acogándose a las líneas convencionales de carácter regional o territorial; se trata de un programa específico que apoyará, por una parte, el diseño y, por otra, la transformación gradual, el ir llenando estas empresas de contenidos industriales plenamente compatibles con los contenidos de carácter cultural que le son propios y le son tan característicos.

El cuarto programa que pondrá en pie la Agencia con carácter "ex novo" es un pequeño programa dirigido a las PyMEs y que va dirigido a facilitar actuaciones... mejoras de carácter comercial, en sus estructuras de carácter comercial, ya sean quizás las dotaciones de medios informáticos u otro tipo de infraestructuras y equipamientos de esta naturaleza. Se completará con un programa, con dotaciones y actuaciones que se van a desarrollar con contenido muy similar a través de la Dirección General de Comercio.

En quinto lugar, está un programa dotado con 550.000.000 de pesetas, que va dirigido a la reindustrialización de sectores prioritarios. Aquí se trata de aportar, junto al criterio convencional de gestión de las líneas de ayuda que tienen como destinatario, digamos como interlocutor fundamental, como referente, la situación específica de cada empresa, de tomar como referente de la actuación de la Agencia el conjunto del sector. Muchas veces, el problema no es sólo de una empresa, es de un entorno, de un conjunto de empresas que están interrelacionadas entre sí por razones de una actividad común o de actividades complementarias. A veces, para abordar el problema de una empresa hay que proyectar o tomar un conjunto de empresas de unidades de producción interrelacionadas, es decir, el conjunto del sector. Vamos, por consiguiente, a poner en marcha un programa de esta naturaleza, que tendrá un horizonte -un referente- plurianual. Deberá ir precedido de algunos estudios de carácter técnico y tener un horizonte, pues, quizá tres/cuatro años, con aportaciones anuales sucesivas.

Finalmente un programa -sexto- que llamamos de zonas con especiales problemas de industrialización, que tiene una dotación de trescientos cincuenta y tres y pico millones de pesetas. Aquí el problema... 353,9 millones de pesetas. Aquí el problema es distinto; aquí el referente no es el sector, es la zona. En Castilla y León es muy frecuente que sectores concretos estén referidos a zonas muy específicas. Pensar -muchas veces- en determinados nombres de zonas o de comarcas es hacerlos coincidir con referencias sectoriales. Pues bien, hay programas -que a todos nos vienen a la memoria ahora- que podrían abordarse tomando como referencia ciertas zonas, el sur de ciertas provincias, entendiendo por el sur no el referente geográfico, sino el referente de desarrollo.

Capítulo... finalmente, el Capítulo VIII. El Capítulo VIII, como ya les he anunciado anteriormente, tiene una dotación de 716.000.000 de pesetas. Estos 716.000.000 de pesetas van destinados a -naturalmente- adquisición de activos financieros. ¿Qué activos financieros son los que se pretenden adquirir? Pues 60.000.000 irían destinados a ese programa, que se reitera año tras año, de reforzamiento de la estructura de capital de las sociedades de garantía recíproca; 60.000.000 de pesetas, de las cuales irían 30.000.000 a cada una de las sociedades de garantía recíproca para la adquisición de participaciones.

200.000.000 de pesetas irían destinados a... vamos a ver, a la transformación de SITECALSA en una sociedad distinta, en una sociedad que tendría unos contenidos específicos más amplios, diferentes de los que tiene actualmente esta sociedad. SITECALSA -como ustedes saben- gestiona bancos de datos informatizados; tiene, quizás, dos problemas esta empresa en estos momentos: uno es el soporte informático, el soporte... el teletexto, el teletexto es una tecnología -ahí está su gerente, que lo puede explicar muchísimo mejor que yo- quizá lleva un cierto decalaje ya en el tiempo como tecnología puntera. Desde la creación de SITECALSA hasta este momento han aparecido otros soportes de transmisión de datos mucho más potentes. Y han aparecido en el mercado redes de transmisión de una enorme envergadura y que cubren la totalidad del planeta. En estas condiciones, pretender mantener en funcionamiento una empresa de 10.000.000 de pesetas de capital resulta un esfuerzo que, realmente, parece que tendría unos requerimientos pues verdaderamente colosales, fuera del alcance tanto por razones tecnológicas cuanto por razones financieras, pues fuera del alcance de lo que podría ser la actuación de la Agencia, y me atrevo a decir del esfuerzo financiero que se le podría destinar a través de los Presupuestos en este momento.

¿Qué se ha pensado con respecto a SITECALSA? Pues, vamos a ver, dirigir su actividad hacia la gestión de la informática de la Administración de la Junta de Castilla y León. La Junta de Castilla y León tiene, tanto en términos de "hard" como en términos de "software",

unas dotaciones importantes, que se podrían gestionar de alguna forma si se hiciera un esfuerzo financiero por dotar mejor de capital a SITECALSA, y transformarla en algo diferente, en una sociedad cuyo objeto social pudiera ser de esta naturaleza.

Naturalmente, SITECALSA tiene añadidos dos bloques de actuación. Tiene la gestión del SIE y la gestión de la Euroventanilla. El SIE -como Sus Señorías saben- es un banco de datos gestionado con el IMPI -que es digamos de titularidad del IMPI- y que, por vía de convenio, gestiona SITECALSA. Y después está la Euroventanilla, que es una concesión de la Unión Europea a CECALE y a SODICAL. Pues bien, ambos bancos de datos bien podrían, quizás, quedar integrados en la Agencia de Desarrollo y gestionarse a través de sus oficinas territoriales, y SITECALSA experimentar esta potenciación dirigiéndola más bien hacia la gestión informática que hacia la gestión de bancos de datos de información general.

16.000.000 más irán por esta vía a la participación del CEI de Burgos que -ya les comenté antes-, una vez que termine su fase experimental, suscribiría la Agencia 16.000.000 de pesetas en su capital.

Y finalmente 440.000.000 para la ampliación del Parque de Boecillo.

Esto, Señorías, es cómo va a gastar la Agencia de Desarrollo. Si me lo permiten, consumiría exclusivamente cinco minutos y, además, no me pasaría de este tiempo en exponer en qué va... vamos a ver, cuál es la configuración en términos de objetivos de la Agencia y cómo se van a financiar.

La financiación de la actuación de la Agencia se hace a través de las siguientes vías -como pueden ver en los Presupuestos-.

Cuatro mil y pico millones de pesetas constituirá la aportación de la Comunidad Autónoma; de ellos, 3.140 se harán por vía de transferencias de capital. Es decir, el 76% del esfuerzo financiero de la Comunidad se realizará a través de transferencias de capital; solamente el 23% restante irá por vías de... por cuenta de renta.

Los fondos de la Unión Europea serán de 2.470 millones de pesetas. Para eso se ha contado con que el primer plazo de la subvención global, es decir, el 50% del primer plazo de la subvención global (1.124 millones de pesetas), se percibirán hacia el mes de octubre aproximadamente. Habremos terminado la fase de negociación, se habrá aprobado la subvención global y la Agencia estará en condiciones de recibir el anticipo del 50% correspondiente. Para eso se ha establecido una hipótesis de linealidad dentro del programa de desarrollo lineal de las percepciones de los ingresos, vía subvención global, a desarrollar durante los próximos cuatro años, que será

presentada en estos términos al FEDER, en definitiva. El resto son vías convencionales FEDER, Artículo 10, distintas actuaciones FEDER; Fondo Social Europeo, 290.000.000; y otras iniciativas comunitarias, 664.000.000.

La Agencia tendrá también un ingreso de ciento noventa y ocho y pico millones de pesetas como retorno de las aportaciones hechas en su día por la Junta de Castilla y León al fondo... al desaparecido ya -no existe desde el uno de enero- Fondo de Garantía Especial de las sociedades de garantía recíproca, para soportar determinados avales. A medida que estos avales se van liberando, los retornos, que serán 198.000.000, en consonancia con la titularidad de las acciones que tiene la Agencia de Desarrollo, pasarían a integrarse en el propio presupuesto de la Agencia. 112.000.000 más de pesetas corresponden a rendimiento de su activo y 600.000 pesetas a los rendimientos de acciones de empresas del grupo.

Decir, finalmente, dos pinceladas, dos referencias brevísimas sobre las formas de gasto. Es decir, cuáles son los objetivos -y examinemos ahora el presupuesto de la Agencia desde otra perspectiva-, cuál es lo realmente relevante en este ejercicio, dónde se posiciona el gasto, en qué términos, en qué clave se puede leer este presupuesto.

Pues yo creo que se podría leer fácilmente el presupuesto de la Agencia si vemos en ella siete programas diferentes, que contienen un total de veintiuna líneas distintas de actuación. De estas veintiuna líneas de actuación, nueve líneas se gestionan a través de las empresas públicas y tienen un consumo total de 2.579 millones de pesetas. Es decir, el 40% del volumen de gastos en programa, de volumen de gasto que no es consuntivo se va a gestionar a través de líneas de actuación de las empresas públicas. Las empresas públicas van a recibir, de estos 2.579 millones de pesetas, 618.000.000 a través del Capítulo IV, 1.245 millones a través de Capítulo VII y 716.000.000 a través del Capítulo VIII.

Hay seis programas más... perdón, seis líneas de actuación que proceden -como ya les he comentado antes- de actuaciones que se estaban gestionando a través de distintos centros directivos, y que representan en su conjunto, entre las seis, 1.876 millones de pesetas.

Y finalmente, las seis líneas nuevas de actuación de la Agencia, que se ponen en pie con cargo a estos Presupuestos, suman otros 1.843 millones de pesetas. Es decir, el 26,8% del volumen de gasto programado (sometido a programas), estos 1.843 millones de pesetas corresponden a ese conjunto de seis actuaciones absolutamente nuevas, y que marcarían, unido al carácter de programa flexible, el de carácter innovador de la actuación de la Agencia.

Finalmente, el interrogante, la pregunta de ¿dónde se centra el esfuerzo de la Agencia? Pues bien, el esfuerzo de la Agencia, atendiendo exclusivamente -digamos- a criterios de gasto, de prioridad de gasto, no a prioridad conceptual ni de prioridad de objetivos, es decir, si valoramos cómo se posicionan los fondos en el marco de este programa... de este presupuesto -y quiero señalar que es un presupuesto de arranque, que la Agencia va a ir recibiendo, se le va a ir confiando a lo largo del tiempo la gestión de nuevos programas-, entonces, el esfuerzo en términos de este presupuesto de este primer año está posicionado en el desarrollo tecnológico.

El programa de desarrollo tecnológico tiene cinco líneas de actuación, cinco subprogramas, que consumen los 1.844 millones de pesetas que antes me he referido, más los 600.000.000 destinados a este edificio de centros tecnológicos, son 2.444 millones, es decir, el 38,8% del presupuesto, digamos no consuntivo de la Agencia; es el programa más importante en términos cuantitativos.

El segundo programa por su importancia, en términos cuantitativos también, es el... son los que integran las actuaciones sectoriales. Ahí están SOTUR, las actuaciones de SOTUR, dirigidos específicamente al sector turismo, y el conjunto de programas que antes les he comentado dirigido a sectores de carácter prioritario, y que consumirán 1.750 millones de pesetas. Es decir, el 27,8% del gasto no consuntivo va dirigido a actuaciones de carácter sectorial, al reforzamiento de, en primer lugar, el sector turístico y, en segundo lugar, de otros sectores de carácter prioritario que habrá que ir definiendo a través de los órganos técnicos y consultivos de la propia Agencia.

A continuación hay tres programas que consumen cada uno aproximadamente... o tres paquetes de programas, que consume cada uno como el 10% del gasto consuntivo de la Agencia: los enfoques espaciales, donde estarán las Gestures; el programa dirigido a reindustrialización de cuencas mineras y las actuaciones dirigidas a zonas con especiales problemas de reindustrialización, que consumen en su conjunto 640.000.000; el programa de cooperación empresarial, que consume 664.000.000; y el de desarrollo empresarial, que consume 527.000.000, y donde están, entre otras, el consumo de las sociedades de garantía recíproca, los CEIs, las PyMEs, SITECALSA y las sociedades de la transformación en esta nueva son los 200.000.000 para la puesta en pie de este proyecto, a gestionar a través de SITECALSA, de la gestión de informática de la Junta.

Finalmente hay un programa de 172.000.000 de pesetas, que es el de desarrollo comercial, donde están los servicios de... se contemplan 132.000.000 de pesetas de EXCAL y el programa de modernización de PyMEs con esos 40.000.000 de pesetas que les había... de informatización de PyMEs que les había comentado anteriormente, y que consume un 2%.

Y, finalmente, el último programa en cuanto a volumen de recursos, que es el de artesanía dotado con 100.000.000 de pesetas, y que representa el 1,5% del total de recursos de la Agencia.

Con esto Señorías, lamento mucho haberme extendido más de lo que se me había recomendado, y espero haber provisto, haberles transmitido la información necesaria para que ustedes tengan una visión, espero que completa aunque también sintética, de las actuaciones previstas para desarrollar a través de la Agencia con cargo al Presupuesto del ejercicio mil novecientos noventa y seis. Muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Gerente. Vamos a interrumpir por un tiempo máximo de diez minutos la sesión. Muchas gracias.

*(Se suspende la sesión siendo las once horas cinco minutos, y se reanuda siendo las once horas veinte minutos.)*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Se reabre la sesión. Para un turno de preguntas o sugerencias, tiene la palabra, por el Grupo Mixto, la Procuradora doña Concepción Farto.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente, y gracias también al Gerente de la Agencia de Desarrollo por su comparecencia. Usted hablaba en la misma de las muchas expectativas que hay sobre esta Agencia por parte de la población de Castilla y León, expectativas que, a nuestro entender, son lógicas dada la situación socioeconómica de esta Comunidad Autónoma y que, por tanto, una de las cosas que tendrá que afrontar es el peligro de la desilusión; cuantas más expectativas, siempre es más fácil la desilusión. En este sentido, nosotros queremos apoyar a esta Agencia en todo aquello que consideremos bueno y positivo para la población castellana y leonesa y censuraremos o criticaremos, siempre desde una crítica constructiva, aquello que entendamos menos bueno.

Entrando ya en la materia, nos parecen excesivos los gastos de puesta en marcha de esta Agencia, aunque puede que sea lógico, y entendemos de alguna manera que se están duplicando gastos de la Consejería de Industria. El gran desafío también que tiene es el que esos porcentajes de los que usted nos ha hablado se hagan realidad primando sobre todo las inversiones.

La primera pregunta iría en torno a la independencia de esta Agencia respecto a la política de la Junta, es decir, ¿se van a valorar los criterios políticos o se van a valorar aquellos criterios de gestión? Somos conscientes de que esta Agencia depende de un gobierno muy concreto, con un color muy concreto, pero pensamos que la gestión debe estar al servicio del poder político, nunca al revés.

En segundo lugar, la incidencia sobre proyectos ya en marcha –nos ha hablado usted de muchos de ellos–, la incidencia de esta Agencia sobre proyectos ya en marcha, pero, ¿qué proyectos nuevos hay? ¿Existe ya el estudio sobre alguno en concreto?

En tercer lugar, en cuanto a la red provincial, la coordinación que va a existir entre todas las redes provinciales de las nueve provincias de la Autonomía. Ahí sí que le pediríamos un esfuerzo en la agilidad, de la que usted hablaba en su comparecencia. Y, dada la reciente creación de esta Agencia, sabemos que va a ser un esfuerzo difícil de realizar, pero que hay que tener en cuenta para ello la situación urgente de esta Autonomía. En concreto, nos gustaría saber también en la provincia de León, esta red provincial, ¿cómo va a actuar?, ¿qué proyectos concretos existen?, y la incidencia sobre las zonas conflictivas. Usted ha hablado del tema de la minería; nos parece ciertamente escaso que se dote a la zona de la minería o a la ayuda a las zonas mineras con 201.000.000 de pesetas.

También nos gustaría saber más concretamente la colaboración con otras entidades similares a esta Agencia, entidades municipales, que en concreto en el Ayuntamiento de León existe –desconozco si existen en otros ayuntamientos–, y entidades provinciales. Y también la colaboración con otras instituciones, en concreto el Gobierno Central y Europa, ya que lo interesante sería no duplicar actividades, no duplicar gastos, sino dividir, precisamente, los esfuerzos para llegar a un esfuerzo común más importante.

En cuarto lugar, nos interesaría saber, en cuanto a la búsqueda de nuevos mercados y de nuevas inversiones, qué es lo que se está haciendo o se piensa hacer en la Autonomía y en concreto en la provincia de León. Usted hablaba del sur sociológico de cada provincia; yo le diría que el sur sociológico de esta Comunidad es la provincia de León, entonces en concreto, ¿qué es lo que pretenden hacer o piensan hacer desde esta Agencia en esta provincia?

Muchas gracias y nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, doña Concepción Farto. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida tiene la palabra don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, Presidente. En esta primera comparecencia que, como representante de la Agencia de Desarrollo Económico... que como, lógicamente, no existía en años anteriores, pues, en primer lugar, en lo que tendría que ser fundamental a la hora de valorar cualquier comparecencia tendría que ser el término comparativo de qué es lo que se ha hecho hasta ahora. Lógicamente esa referencia no la tenemos porque, a pesar de que esta Agencia de Desarrollo Económico proviene de un acuerdo confirma-

do con los interlocutores sociales en el año noventa y tres, pues la Ley que regula esta Agencia de Desarrollo Económico salió dos años más tarde prácticamente, en diciembre del noventa y cuatro, y todavía estamos, pues, ahora viendo como se pone en marcha esta Agencia de Desarrollo Económico que ya veremos, por así decirlo, que ya veremos.

De lo que se deduce en la propia Ley –no se trata ahora de reabrir un nuevo debate que nuestro representante ya tuvo en su momento cuando se elaboró la Ley de Desarrollo Económico, de la Agencia de Desarrollo Económico–, pues es una Agencia de Desarrollo Económico –desde nuestro punto de vista– con unos contenidos claramente insuficientes, inclusive en lo que instrumento de esta misma naturaleza se han dotado otras Comunidades Autónomas, y sobre todo insuficiente en la medida de que aquí partimos, en esta Comunidad Autónoma de Castilla y León, desde una situación de inferioridad en relación al conjunto o a la mayoría de las Comunidades Autónomas, y por lo tanto tendríamos que intentar, o se tendría que haber intentado dotarnos de un instrumento con más capacidad de gestión y, por lo tanto, también de gasto y de inversión en este sentido. No se hizo así en la propia Ley y nos encontramos en este momento con una Agencia de Desarrollo Económico pues que tiene que, de alguna forma, funcionar en base a lo que la Ley le permite. Pero, claro, no cabe la menor duda de que del propio desarrollo de la Ley, pues, se pueden hacer interpretaciones y se pueden hacer... porque la propia Ley también a veces pues puede ser lo suficientemente ambigua como para que quepan bastantes más cosas.

Y de su exposición aquí de lo que se pretende hacer con la Agencia de Desarrollo Económico, nuestra primera valoración es que ustedes definitivamente se cargan el acuerdo con los interlocutores sociales, el Acuerdo de Desarrollo Industrial. Es cierto que en aquel acuerdo en un principio de planteaba la Agencia de Desarrollo Industrial, luego se ha pasado a Agencia de Desarrollo Económico, y a nosotros nos parecía bien esta nueva denominación, siempre y cuando realmente se le dieran competencias suficientes a esta Agencia para que realmente tuviera esa capacidad de imprimir unos auténticos ritmos de desarrollo económico a esta Región. Pero con lo que usted nos ha dicho aquí, difícilmente eso se puede llevar a cabo.

De lo que nos ha mencionado, pocas novedades hemos detectado de lo que hasta ahora ya se venía haciendo por parte de la Junta de Castilla y León en estos últimos años. Y, por lo tanto, el carácter innovador que desde nuestro puesto de vista debiera tener la Agencia de Desarrollo Económico, y que usted mencionaba que debiera ser lo fundamental que esta Agencia de Desarrollo Económico realizara, pues no lo hemos visto por ningún lado, porque inclusive en los nuevos programas,

en los seis nuevos programas que usted menciona que va a llevar a cabo la nueva Agencia de Desarrollo Económico, nosotros contrastamos que ya existían dentro de alguna de las diferentes actividades que ya la propia Junta de Castilla y León realizaba. Y, en ese sentido, pues no nos queda más remedio que llegar a la conclusión que la nueva voluntad que se puso por parte de los interlocutores sociales en la firma del Acuerdo de Desarrollo Industrial del año noventa y tres, en el escaso cumplimiento de que ahora ha habido en determinadas partidas, en determinados conceptos de ese propio acuerdo incumplidos todavía, pero que una de las partes era... cumplía en el año noventa y cuatro de esta Agencia de Desarrollo Económico, vemos que en los objetivos que ustedes se plantean se cargan definitivamente la filosofía y la voluntad que había de imprimir un auténtico desarrollo económico e industrial a esta Región. Porque no hay novedades en lo que ustedes plantean de ejecución de esta Agencia de Desarrollo Económico; se plantean, pues, el dotar de unas partidas presupuestarias que ya estaban en su mayoría contempladas dentro del propio Presupuesto de la Junta de Castilla y León, y lo que hacen es trasvasar a este nuevo ente constituido para que ejecute y para que gestione estas nuevas partidas.

Desde nuestro punto de vista, en los datos que ya son de sobra por todos conocidos, inclusive el del documento de la propia Junta de Castilla y León, de la situación industrial que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma, es imprescindible realmente imprimir una serie de decisiones políticas que conviertan, que saquen a esta Región del declive industrial que nos encontramos, con pérdida inclusive de población ocupada en el sector industrial, en el que estamos en los últimos años.

Hablando de Agencia de Desarrollo Económico, ya no solamente nos tendremos que referir en lo que la actividad económica en esta Región produce empleos o crea empleos en el sector industrial, sino en el conjunto de la Región; y los datos ahí están del descenso dramático de población ocupada que hemos tenido en estos últimos años.

Con estas premisas, es evidente que el esfuerzo que se tendría que hacer, y la voluntad política por parte de la Junta de Castilla y León tendría que ser bastante más agresivo, políticamente hablando, de lo que se plantea como iniciativas en esta Agencia de Desarrollo Económico. E inclusive también, teniendo en cuenta que estamos en el primer ejercicio de esta Legislatura, se tendrían que plantear haber hecho el esfuerzo de plantear innovaciones, cosas nuevas que realmente transmitieran un mínimo de ilusión de que se iba a salir de la atonía inversora y de iniciativa política que se ha tenido en estos últimos cuatro años, y sin embargo no ha sido así. Nos encontramos, una vez más, con repetir y reiterar lo mismo, con un continuismo que es: vamos a continuar haciendo lo mismo, vamos a seguir con el ritmo inversor,

etcétera, etcétera, que al final, lógicamente, si se sigue haciendo lo mismo, terminaremos con una situación similar a la que estoy describiendo de atonía industrial, de decrecimiento de población ocupada y, por lo tanto, de declive general de la actividad económica en nuestra Comunidad Autónoma.

En definitiva, consideramos que se debe retomar lo que tiene, lo que debiera ser, lo que debiera haber sido la Agencia de Desarrollo Económico para convertirla en un auténtico motor de la actividad económica, de la actividad industrial en esta Región. Tener muchas más iniciativas, y sobre todo nuevas iniciativas en sectores industriales novedosos que no se plantean por ningún lado. Hacer estudios de cuáles son las auténticas necesidades y prioridades que tiene esta Comunidad Autónoma, tanto a nivel de sectores como de territorios, inclusive en el propio Acuerdo de Desarrollo Industrial, es decir, se tienen las cosas escritas, lo que pasa que no se cumplen; se hablaba de iniciativas horizontales, iniciativas verticales. Es decir, plantéense iniciativas en este sentido, téngase en cuenta la situación de la que se parte, y, en definitiva, aporten innovaciones. Porque, claro, se nos habla de cosas... de modificación de empresas, de SITE-CALSA y tal, y la van a convertir en una empresa de servicios informáticos a la Junta de Castilla y León. Nos parece como bastante peregrino que cosas de esta naturaleza pues se planteen como objetivos claramente novedosos de la propia Agencia de Desarrollo Económico.

Y, en definitiva, consideramos que muy poco, o prácticamente nada novedoso se ha aportado de actuación de esta Agencia de Desarrollo Económico a lo que se venía haciendo desde la Junta de Castilla y León, desde nuestro punto de vista, un triste desarrollo del Acuerdo de Desarrollo Industrial firmado con los interlocutores sociales, y que nosotros pedimos, desde mi Grupo Parlamentario, que se retome esta situación, que se retome el papel que se debiera tener de la Agencia de Desarrollo Económico, porque, si no, tendremos la lamentable conclusión dentro de cuatro años, o dentro de... o el próximo ejercicio, en el momento en el que estamos hablando de un ejercicio, de sacar las consecuencias de que una vez más estamos con escasas innovaciones, y, por lo tanto, con muy pocos resultados más de los que tenemos en este momento. Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ):** Muchas gracias, señor Portavoz del Grupo de Izquierda Unida. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Octavio Granado.

**EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ:** Muchas gracias señor Presidente. Señoras y señores Procuradores, señor Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de la Región.

Agradeciéndole ya por anticipado sus explicaciones sobre los programas de la Agencia, tenemos que señalar

que de su exposición y de lo que es el presupuesto de la Agencia tenemos que adoptar una primera conclusión. Y la primera conclusión que tenemos que adoptar es que la Agencia de Desarrollo Económico no va servir a los fines para los cuales tenía que haber servido de acuerdo con la Ley que aprobaron estas Cortes de Castilla y León y tenía que haber servido para... en función de aquel Acuerdo sobre Desarrollo Industrial de la Comunidad que se puso en marcha por lo agentes sociales.

Porque, mire usted, señor Gerente, usted nos ha venido aquí a desgranar, de todos los modelos de organización que podían haber seguido ustedes para desarrollar la Agencia, probablemente el modelo más confuso, más caótico y más ineficaz de los que podían haber puesto ustedes en marcha. No ha utilizado usted ninguna referencia teórica para justificar el por qué la Agencia de Desarrollo Económico va a desarrollar tales o cuales programas, no va a poner en marcha ni un solo programa nuevo, los mismos programas que venían en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma en el año noventa y cinco, eso sí, repartidos entre las Direcciones Generales de la Consejería o de la Secretaría General y de la Agencia, son los que se van a poner en marcha el año noventa y seis.

Y algo que es realmente importante para nosotros, usted no se ha referido al problema del empleo, que es uno de los principales problemas -si no el principal, porque ya uno tiene que ser relativo cuando ve tanto desconocimiento del problema- para el desarrollo económico de la Región. Ha utilizado la palabra empleo para referirse al programa que con ese nombre tiene el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, pero no se ha referido al programa del empleo.

Y ¿qué modelo económico está usted impulsando como Gerente en primera persona, modelo organizativo y funcional para la realización de las actividades de la Agencia? Pues el modelo de que de cada uno de los programas de la Consejería usted se reserva unas pequeñas partidas en un batiburrillo que voy a intentar explicar a Sus Señorías, sin ningún orden ni concierto y con la pretensión que a mí se me antoja de convertirse en una especie de Consejero bis en pequeñito, o de tener algún instrumento de actuación, pero todos ellos manifiestamente descoordinados en lo que son las actuaciones de la Consejería.

Y así usted, por ejemplo, pues se reserva del programa de apoyo a la minería una única partida, una única partida que ¿quién va a gestionar: las secciones de minas de la Junta o la Agencia? Si lo va a gestionar la Agencia, ¿va usted a duplicar la estructura de las secciones de minas de la Junta? ¿O van a ser las secciones de minas las que gestionen esa partida, como sería razonable,

lógico y coherente? Pero si lo van a gestionar ellas, ¿qué papel juega la Agencia en ese camino?

En el programa de precios, que se refiere fundamentalmente al comercio de la Región, usted se reserva la informatización de los comercios de la Región, una partida de 40.000.000 de pesetas, pero ¿quién va a gestionar eso? ¿Los servicios y las secciones de comercio de la Junta en las diferentes provincias? Y si lo van a hacer, ¿para qué está ese presupuesto en la Agencia? ¿O la Agencia duplicando las secciones de la Junta?

En el programa de promoción industrial hacen ustedes cosas realmente curiosas. Por ejemplo, los incentivos para la innovación y adaptación tecnológica que provienen del FEDER lo gestiona la Consejería, pero los incentivos que provienen del Fondo Social Europeo lo gestiona la Agencia. Con lo cual, dos tipos de incentivos diferentes pero a un mismo proceso, el proceso de adaptación e innovación tecnológica de nuestras empresas a lo que es las necesidades del mercado, y que antes se gestionaban en un único programa, pues ahora resulta que los ciudadanos van a tener que gestionarlos parte en las oficinas de la Consejería y parte en los servicios de la Agencia. O sacan ustedes del programa de calidad empresarial, del programa presupuestario de calidad e inspección empresarial, industrial, pues una partida tan evidentemente vinculada al programa como son unas líneas de ayuda a la homologación de productos.

Al final, ¿qué se traduce de todo esto? Pues se traduce, ya digo, un cierto batiburrillo: hay algunas cosas que hace la Consejería, otras hace la Agencia. No se sabe muy bien, no hay ningún hilo conductor; no es que la Agencia desarrolle, por ejemplo -que podía haber sido un modelo-, las relaciones con las empresas y el resto de actividades las hace la Consejería. No es que la Agencia haga programas territoriales y los programas sectoriales los desarrolle la Consejería, o viceversa, cualquier otro modelo de clasificación orgánica de los gastos, pues no existe nada de eso. Existen unas partidas que gestiona la Agencia, no sabe muy bien por qué, y otras que gestiona la Consejería sin saberse muy bien por qué. Incluso alguna de estas decisiones con algún vicio legal, porque, por ejemplo, ustedes utilizan la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para modificar la Ley de Creación de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León, e introducen en la Agencia la empresa Sotur, la Sociedad Turística de Desarrollo en Castilla y León; y lo hacen a pesar de que hay una sentencia del Tribunal Constitucional que impide que las leyes de presupuestos modifiquen o tomen medidas que van más allá de lo que es el ejercicio presupuestario y modifiquen leyes sustantivas. Y lo hacen, además, y no se entiende muy bien para qué lo hacen, porque el mecanismo del que nos vamos a dotar con la aprobación de estos Presupuestos es que la Consejería transfiera dinero a la Agencia para que la Agencia lo transfiera a Sotur. Bueno, y para esto,

para ese viaje ¿por qué necesitamos esta alforja? ¿No sería más razonable que la Consejería transfiriera directamente el dinero a Sotur?

No encontramos ningún hilo, nada que nos permita el encontrar alguna racionalidad en las clasificaciones de gastos que ustedes han realizado entre la Agencia y la Consejería. Encontramos muchas duplicidades, no encontramos ningún programa presupuestario específico de la Agencia que no sea el de sus propios servicios centrales, y no encontramos, desde luego, ideas nuevas ni actuaciones en torno al mercado de trabajo.

Y una vez dicho esto, pues le voy a decir lo que nos hubiera gustado encontrar en los presupuestos de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León.

Bueno, pues nos hubiera gustado encontrar algunas partidas para solucionar algunos de los que nosotros pensamos que son los principales problemas para el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma, por ejemplo, la financiación. En estos momentos está en vigor un convenio marco de cooperación entre el Ministerio de Industria y Energía y la Comunidad de Castilla y León sobre la iniciativa PyME (Pequeñas y Medianas Empresas de Desarrollo Industrial). Este convenio acaba el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cinco. Es un buen instrumento de trabajo -lo dijo el Consejero que lo firmó, lo ha vuelto a ratificar ante estas Cortes el representante de las sociedades de garantías recíprocas-, porque es un modelo... es un instrumento adecuado para conseguir financiación barata para todas las necesidades de financiación de las empresas. Acaba el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, ¿qué quieren ustedes hacer con él? ¿Quieren que exista un nuevo convenio o no? ¿Quieren que exista una línea de financiación para las necesidades económicas de las empresas o no? Porque no hay nada de esto en los presupuestos de la Agencia.

Para las sociedades de garantías recíprocas hay 60.000.000 de pesetas. Las sociedades de garantías recíprocas están en estos momentos en una situación de franca insolvencia, con unos problemas de liquidez impresionantes, que están mediatizando su actuación, y esto lo saben ustedes, señores Procuradores del Grupo Popular, lo sé yo y lo saben los representantes de las sociedades de garantías recíprocas. ¿Ustedes creen de verdad que con 60.000.000 de pesetas estos problemas se resuelven? Y si no vamos a tener un marco adecuado de financiación para nuestras empresas, ¿es que ustedes creen que con la reproducción mimética de todas y cada una de las líneas que nos vengan de Bruselas vamos a arreglar en algo la situación económica de nuestras empresas? Si lo fundamental es que haya una buena línea de financiación, no que tengamos tal o cual partida cuya única finalidad en el presupuesto es poder -y es importante, pero no es suficiente; es necesario, pero no es suficiente-, es poder obtener financiación de Bruselas.

El problema del desarrollo territorial de la Región. Una vez más se demuestra que ustedes yo creo que no han acabado de asumir el hecho de que nuestra Región -que tiene cien mil kilómetros cuadrados- es una Región en la que no es posible articular estrategias de desarrollo económico únicas en todo el territorio de la Región. Es necesario que existan estrategias territoriales diferentes. Los procesos de localización industrial son sobradamente conocidos, hay muchos manuales ya escritos sobre la materia, y muchas monografías. Y sabemos cuáles son los problemas que dificultan la localización industrial en cada una de las ciudades o de las comarcas de nuestra Región, y son problemas distintos, no son los mismos problemas los que tiene una ciudad como Burgos que las comarcas mineras de León, y es necesario que exista un tratamiento diferenciado para ese tipo de problemas. No puede haber líneas omnicomprendivas de todo el territorio de la Comunidad Autónoma, lo que tiene que haber son estrategias diferentes para cada una de las localidades, de los núcleos de población que sean susceptibles de recibir localizaciones industriales. Y ustedes, en vez de descentralizar, aplican café para todos indiscriminadamente, sabiendo que así no arreglan nada en ninguna parte, pero, eso sí, tienen ustedes un dinero para subvencionar, o para repartir, que les vendrá bien a las empresas pero que, evidentemente, no va a generar mayor desarrollo económico en la Región.

Tenemos un problema de enorme presencia en nuestra Región de la pequeña y mediana empresa. Parecería razonable que para obtener economías de escala y para obtener procesos más competitivos, o, mejor dicho, una adaptación más competitiva a los procesos económicos de nuestras empresas, desarrolláramos estrategias de cooperación empresarial, incentivar la cooperación empresarial, ¿dónde está eso en los presupuestos de la Agencia? ¿Dónde hay una sola línea que diga que a las empresas que formen consorcios, que se fusionen, que constituyan sociedades de intermediación para abaratar costes, etcétera, etcétera, van a verse beneficiados de esos incentivos? Y usted me va a decir: en todos. Claro, naturalmente, en todas y cada una de las líneas se primará eso. Pero, bueno, lo razonable es que cuando uno tiene un objetivo lo plasme de alguna manera también en los instrumentos; los objetivos no se separan nunca absolutamente de los instrumentos. Si tenemos como objetivo fomentar la cooperación empresarial, los instrumentos tendrán que estar dirigidos a fomentar la cooperación empresarial. Y los instrumentos que usted nos ha relatado prolijamente pues no hacen referencia a estrategias de cooperación empresarial.

Podríamos seguir hablando, por ejemplo, de promesas que ya están incumplidas cinco o seis años en esta Comunidad Autónoma. El Consejero que precedió al actual en sus competencias en materia de industria, en el discurso de Investidura, hace ya cuatro años, pues se

hablaba de un centro de diseño industrial en Castilla y León. Se hablaba de la creación de la necesidad de promocionar los centros de diseño como una manera de añadir valor añadido -y valga la redundancia- al producto industrial que se generaba en Castilla y León. ¿Qué pasó de aquello? ¿Qué paso de las estrategias para conseguir que nuestros productos tengan un mejor diseño o puedan, simplemente, añadir algunos puntos a lo que es su plusvalía, su creación de riqueza, a través de culminar con mayor eficacia todos los procesos productivos? Pues no existe tampoco ninguna referencia a ésta en las actuaciones de la Agencia.

Y luego, lo que ya es el colmo -y se lo digo con toda franqueza- es lo que va a pasar con SITECALSA. Porque una de las necesidades imperiosas que cualquier empresario de esta Región plantea a cualquier representante público es la necesidad de mejorar los canales de información. En estos momentos existe una amplia cantidad de líneas de ayuda a las empresas, una amplia cantidad de mecanismos al que puede acogerse un empresario, alguien que quiera poner en marcha su puesto de trabajo, alguien que quiera generar un empleo, y existe muy poca información, no existe información en términos objetivos, el usuario no tiene acceso a esta información. Y, entonces, ¿qué pasa? Pues que tenemos una empresa que está, eso sí, sobrepasada por los acontecimientos, que, evidentemente, para lo que se creó, ya digamos que... se creó para una situación que es diferente a la actual, y como está sobrepasada pues hay que reacondicionar o hay que readaptar a la nueva situación. Y ¿en qué la van a convertir ustedes? Pues la van a convertir ustedes en una empresa que trata la información de la propia Junta de Castilla y León, la informática de la propia Junta. Es decir, en vez de ser capaces de establecer líneas adecuadas que garanticen a todos los empresarios de la Región el conocimiento más o menos razonable de las líneas de ayuda que existen, tanto a nivel nacional, como a nivel comunitario en Bruselas, como a nivel regional, pues nos cogemos el único instrumento que tenemos para facilitar esa información y lo convertimos en una empresa que va a prestar servicios a la propia Junta de Castilla y León.

Y si no apoyamos debidamente la financiación de nuestras empresas, si no tenemos líneas adecuadas de apoyo al producto industrial, si no realizamos un buen tratamiento de la información, si no tenemos líneas adecuadas de desarrollo territorial -porque hablar de las comarcas que tengan especiales necesidades de industrialización a mí me parece también un intento loable, pero baldío; yo creo que hay que hablar de todo el territorio de la Comunidad Autónoma, son todas nuestras comarcas las que necesitan estrategias concretas de desarrollo económico-, si no tenemos programas nuevos, si únicamente hacemos mimetismo de todas las vías comunitarias y si el problema del empleo es un problema tal que ni siquiera merece una mención en la intervención del Gerente de la Agencia, pues ¿para qué va a servir la Agencia? Pues, en mi opinión, para poquita cosa. Eso sí,

para crearles muchos problemas a los administrados, que antes tenían, mal que bien, unificadas algunas líneas de ayuda en determinados programas presupuestarios, y ahora se van a encontrar con que esos mismos programas presupuestarios son de gestión compartida entre la Administración de la Comunidad Autónoma, la Administración General y la Agencia, y, con esa gestión compartida, pues evidentemente van a tener que solicitar en dos ventanillas lo que antes solicitaban en una.

Por todas estas razones, señor Gerente, muchas gracias por sus explicaciones, pero evidentemente no estamos de acuerdo con el contenido de su intervención, y mucho nos tememos que los agentes económicos y sociales de Castilla y León tampoco van a estar de acuerdo con el funcionamiento de la Agencia. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don Octavio Granado. Para un turno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, don Francisco Aguilar.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Agradecer al señor Gerente de la Agencia de Desarrollo su comparecencia ante esta Comisión de Economía. Bueno, y comenzar nuestra intervención señalando que estos presupuestos, sin duda, se presentan en cumplimiento de la Ley de Creación de la Agencia y, como tal, ciertamente -y no habrá lugar tampoco a que aquí se suscite ningún tipo de duda ni ningún tipo de interpretación-, habrán sido presentados al Consejo Asesor, lógicamente, al Consejo Rector, y en el Consejo Asesor están representados los agentes sociales, económicos y sociales, de nuestra Comunidad, los cuales no consta han dado el visto bueno, lógicamente, a este proyecto de presupuestos que se está debatiendo en estos momentos y que se debatirá más ampliamente, sin duda, en el transcurso de todo el debate de la Ley de Presupuestos de esta Comunidad.

Por lo tanto, en fin, dejar constancia clara, por parte de este Grupo Parlamentario, de esa situación de legalidad en la cual nos movemos, como no podía ser menos, y del asentimiento de los agentes económicos y sociales en torno a la aprobación de los presupuestos de la Agencia de Desarrollo.

Entendemos, señor Director Gerente de la Agencia de Desarrollo, que estos presupuestos son unos presupuestos de arranque. Es decir, la Agencia de Desarrollo, lógicamente, tiene que iniciar su andadura, tiene que iniciar sus actuaciones en el orden económico y en el orden que tiene asignado, a efectos de su desarrollo, por la propia Ley de Creación y por el reglamento que articula la Agencia de Desarrollo, y en consecuencia estos presupuestos de arranque no van a ser unos presupuestos estáticos, sino que, lógicamente, entiende nuestro Grupo que irán incrementándose -la propia Ley de Creación de

la Agencia así lo preveía-, irán incrementándose con sucesivas partidas presupuestarias en la medida en que cada año los presupuestos de la Agencia determinen y consignen cuáles son las cantidades que haya que añadir a los actuales presupuestos.

Por lo tanto, nosotros nos congratulamos en este sentido, vemos una perspectiva en la que realmente se está tratando, como no puede ser menos, toda la política de la Junta de Castilla y León está tratando y va haciendo acciones y dirigiéndose en torno a la creación de empleo, porque, en definitiva, cualquiera de las actuaciones que se están produciendo a través de la Agencia, a través de cualquier Consejería, a través de cualquiera de las sociedades públicas participadas, lo que en definitiva están tendiendo es a la generación de empleo, y por lo tanto, nosotros en ese sentido, también, señor Director Gerente de la Agencia, poco es lo que tenemos que remarcar, porque creo que está suficientemente remarcado y no se puede poner en duda; bueno.

Nosotros entendemos que aquí no existe tampoco ninguna gestión compartida de la Agencia de Desarrollo, si no explicita usted debidamente lo que le voy a significar; no hay ninguna actuación compartida Agencia de Desarrollo-Consejería, o Agencia de Desarrollo con tal Dirección General; hay actuaciones totalmente distintas, señor Director Gerente, díganos usted sí o no, en torno a la relación que tiene que tener la Agencia de su propio presupuesto, de su propio desarrollo, y, en definitiva, que tiene que producir esa actuación de acuerdo con la personalidad jurídica que tiene la Agencia y de acuerdo, efectivamente, con lo que tiene que hacer en el campo de la economía, sin ninguna interrelación o agregación -entiendo yo- o yuxtaposición en relación a ninguna de las Consejerías que actualmente existen; lo cual viene a configurar clarísimamente cómo la Agencia está determinada con toda claridad meridiana en el desarrollo de la Ley.

Estos presupuestos, por lo tanto, de arranque, estos presupuestos, por lo tanto, equilibrados a nuestro juicio, también tenemos que señalar que creo que producen un gran esfuerzo o han tenido un gran esfuerzo de creatividad en torno a lo que puede ser la actuación de la Agencia de Desarrollo, y por dos factores fundamentalmente: primero, porque trata, señor Director Gerente, de reorganizar una gran parte -por no decir todas-, una gran parte de las empresas que existen en la Comunidad de Castilla y León y una racionalización de las mismas; lo cual, bajo nuestro punto de vista, esa reorganización de las empresas del sector público sin añadirle más recursos -cuestión que es importante que quede absolutamente clara-, entendemos, entiende nuestro Grupo Parlamentario que supone, por supuesto, un gran esfuerzo de eficacia. Y esto es lo que realmente configuró y determinó la creación de la Agencia. Véase como se quiera, lo

que quisimos hacer en estas Cortes cuando aprobamos la Ley fue el que existiese un órgano interlocutor -interlocutor, un ente de derecho público regido y pautado por el derecho privado- que pudiese, en definitiva, gozar de esa eficacia, porque tiene una mayor agilidad.

Por lo tanto, nosotros entendemos que, a la vista del presupuesto que usted ha presentado ante estas Cortes, lógicamente se constata ese fondo de mejor eficacia, de mayor esfuerzo en la gestión y mayor dinamización y mayor agilidad en la gestión.

Bueno, todo cuando empieza, realmente, señor Director Gerente, tiene sus pros y tiene sus contras. Y yo entiendo que, tanto desde estas Cortes, en un sentido de colaboración con la Agencia de Desarrollo, pues nosotros vamos a tener también que introducir posiblemente alguna modificación o vamos a tener que pedirle a usted aclaraciones en algún sentido, a los fines de que exista una claridad meridiana.

Mire usted, a nosotros, a nuestro Grupo Parlamentario, y ningún Grupo lo ha tocado, pero entendemos que es lo más importante posiblemente, es hablar de la subvención global, de la subvención global que usted nos recoge en sus presupuestos "subvención global FEDER" por 1.124,540 millones de pesetas.

Vamos a ver, señor Director Gerente, nuestra pregunta es muy sencilla: la subvención global, tenemos entendido -díganos usted sí o no al respecto- si no asciende a 83.741 ecus. Yo he hecho aquí una simple operación y resulta que, multiplicado a 160 pesetas el ecu, nos daría 13.500 millones de pesetas, más o menos; de los cuales... esos 13.500 millones de pesetas supongo que tendrán un desarrollo en el tiempo que yo desearía que usted explicase ante esta Comisión, y también la participación que la Junta de Castilla y León tiene en esa subvención global, y también la participación que tiene, por supuesto, a través de los fondos FEDER.

Y una preocupación que siente nuestro Grupo y que le significamos a usted es la siguiente. ¿Cree usted que vamos a poder tener la seguridad de que los fondos comunitarios vaya a producirse su entrega o su puesta a disposición, o su pago -por llamarlo efectivamente con palabras de la calle-, por ejemplo, pues en el primer semestre del año mil novecientos noventa y seis? Yo sé que la Junta de Castilla y León está volcada en esta actuación, pero desearía que usted ampliase, concretamente, a esta Comisión, si ciertamente -estamos con ese pequeño temor-, si cree que van a llegar o se nos puede retrasar en alguna medida.

Otra cuestión que es importante es lo que usted significa en su Estado de Ingresos como "retornos de garantías especiales". Usted creo que ha despejado ya una duda que tenía nuestro Grupo Parlamentario en torno a

ese retorno –valga la redundancia– de garantías especiales por importe de 198.000.000 de pesetas. Entiendo que éstos son los avales no llevados a efecto por parte de las diferentes sociedades de garantía recíproca, que como tal reintegran, al no haber sido necesarios, su patrimonio a la Junta y la Junta lo vuelca en la Agencia de Desarrollo –entiendo– a través precisamente de la propia apoyatura legal que tiene en la propia Ley de Creación de la Agencia, al transmitírsele esas cantidades como patrimonio de esas sociedades de garantía recíproca, y en consecuencia desearía, o desearía nuestro Grupo, que usted nos explicase algo al respecto.

Hemos dicho que eran sus presupuestos innovadores, y nosotros entendemos que sí, cuando realmente aparecen seis nuevos programas de actuaciones que no están recogidos, por supuesto, en ninguna Consejería, sino que existen de manera primaria en los presupuestos que usted nos está presentando. Pero queremos que nos confirme usted también alguna cuestión que nos deja con cierta duda, con cierta duda. Y esa cuestión va referida, fundamentalmente, en esos programas a transferir, intercambios empresariales 639.000.000 de pesetas, es... nuestro Grupo entiende que fundamentalmente van dirigidos al fomento del empleo. Por lo tanto, yo quisiera ahí una mayor profundización; no sé, me supongo que son intercambios empresariales e intercambios de empresas incluso, y desearíamos ahí una mayor profundización en su explicación con respecto a este programa a transferir.

Y respecto a la reindustrialización de cuencas mineras por importe de 201.000.000 de pesetas, señalarle a usted el que, ante esta Comisión, anticipase usted, si le es posible –si no le es posible, pues ciertamente no va a poder hacerlo–, si le es posible, cómo coordinaría la Agencia de Desarrollo, cómo podría coordinar, o sea, qué instrumento habría que realizar, o cómo podría coordinar la Agencia de Desarrollo la actuación, con esa interrelación de la Dirección General de Minas, en torno a ese gran macroyecto que existe cercano a los 10.000 millones de pesetas y qué intervención podríamos tener en ese programa estatal relativo a la reindustrialización de las cuencas mineras.

Sobre estos puntos son sobre los que nosotros deseáramos la máxima explicación. Yo le agradecería muchísimo, por supuesto, en torno a la subvención global, la mayor amplitud posible, el mayor diseño posible en el tiempo, y en definitiva, pues, que esta Comisión quede perfectamente informada.

En torno a la creación de esta sociedad de gestión informática por importe de 200.000.000 de pesetas, que consigna usted Capítulo VII, como activos financieros..., bueno, se ha dicho, pero nos interesaría también conocer, pues, qué proyectos existen y en qué medida el desarrollo de los mismos.

Y luego después la territorialización de la propia Agencia, la ha configurado usted, si yo no recuerdo mal su frase, en cada una de las provincias ha hecho usted una antena de tres personas, si yo no recuerdo mal. Es decir, veintisiete personas en total, más cincuenta y tres puestos de trabajo –que creo que son los que están ahora mismo presupuestados–, de los cuales... yo he visto anuncios, como los Procuradores que están en esta Comisión y, sin duda, cualquier persona, anuncios en prensa relativos a selección, relativos a una serie de divisiones, que me gustaría, me gustaría nos dijese usted cuántas son, qué perspectiva tiene usted, porque solamente me parece que han aparecido doce divisiones convocadas, posiblemente, del total de divisiones que tenga usted en la Agencia, y eso es bueno para el conocimiento, que, en definitiva, eso también es la creación de empleo, como no podía ser menos.

Sobre estos temas, señor Director Gerente... Bueno, le vamos a desear a usted, por supuesto, el mayor éxito en su gestión. Señalar también que, ciertamente, la incidencia de los Capítulo I y Capítulo II, el 6,2%, nos parece adecuada, en definitiva, en una Agencia de arranque. Pero también le tengo a usted que señalar que posiblemente se han quedado ustedes cortos –yo creo, bajo mi punto de vista, bajo el punto de vista de nuestro Grupo Parlamentario– en la presupuestación de una partida muy simple, pero que, en definitiva, me parece que es bastante corta, de reparación y mantenimiento. Si ustedes quieren abrir Agencia en las diferentes capitales por 13.500.000 pesetas, me parece que es poco esa presupuestación de reparaciones y mantenimiento, o gastos de adecuación de primer establecimiento.

En esta línea, señor Director Gerente, si usted nos contesta, pues en fin, nos sentiremos satisfechos. Esperemos que al próximo año usted pueda presentar, pues, un programa... perdón, un presupuesto mayor, presupuesto más amplio, señal de que la Agencia ha funcionado, señal de que la Agencia va a cumplir sus objetivos y señal, por supuesto, de que la Agencia tiene una función muy importante que desarrollar en nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Aguilar. Para contestar a las preguntas y sugerencias de los distintos Portavoces, tiene la palabra el Director Gerente.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (SEÑOR ESCUDERO BARBERO): Muchas gracias, Señorías. Para agradecer, naturalmente, la intervención de los distintos Grupos Parlamentarios, de cuyas observaciones he tomado –como es mi obligación, pero además lo he

hecho muy gustoso- buena nota, porque me parece que contribuyen a aportar, a enriquecer, a poner sobre el tapete una serie de observaciones que, en definitiva, pueden potenciar y pueden añadir, enriquecer en definitiva -sería la palabra-, la trayectoria, el desarrollo, la acción de gestión de la propia Agencia. Por consiguiente, en cualquier caso, muy agradecido por las observaciones que aquí se han hecho a mi exposición.

Voy a contestar rápidamente a cada uno de los portavoces de los Grupos en el mismo orden, si me lo permiten, que han intervenido. Con respecto al planteamiento que me ha hecho el Grupo de la Unión del Pueblo Leonés, hay una serie de observaciones que se han reiterado, por ejemplo las relativas a la posible duplicación de las estructuras de funcionamiento de la Agencia con estructuras que ya existen dentro de la propia Administración. Es una cuestión que se ha reiterado yo creo que prácticamente en la intervención de todos los Grupos y, por consiguiente, valdría esta respuesta para ello. Naturalmente que es motivo de preocupación y de especial atención por parte de la Consejería y por parte de la Agencia el evitar que la Agencia, primero, pueda mimetizar conductas, comportamientos que ya existen en la Administración.

Naturalmente, la Agencia ha hecho un presupuesto de arranque, ha hecho un primer presupuesto para el año noventa y cinco y la propia Ley contempla la posibilidad de irlo enriqueciendo. La Agencia, como todo organismo que nace, deberá ir desarrollándose en el tiempo, ir creciendo en la medida en que va organizando sus estructuras y en la medida en que va demostrando una eficacia en la Región en la gestión de aquellos compromisos y de aquellas líneas de actuación que se le confían. Pero lo que vamos a tratar en todo caso de evitar es duplicar estructuras administrativas que van cediendo competencias; creemos que podemos gestionar en la Agencia con una plantilla relativamente reducida, con unas estructuras de gestión cortas, muy tecnificadas, bien dotadas, debidamente organizadas y sensibles, extraordinariamente sensibilizadas con técnicas adecuadas de gestión. Vamos a trabajar en coordinación, naturalmente, con el resto de la estructura administrativa de la Junta. La Agencia forma parte, tiene personalidad propia, es algo distinto, está diferenciada, pero no es un hecho aislado, no es algo diferente, algo que está... es diferente pero no está al margen de la estructura administrativa de la Junta de Castilla y León. Por consiguiente, bien sea por vía de acuerdo, por vía de convenios, por vía de una adecuada definición de los procedimientos de gestión, vamos a intentar ser capaces de, con una plantilla tanto en los servicios centrales cuanto en las provincias, de conectarnos bien con las Delegaciones Territoriales, de conectar bien la Agencia con otra... con la Administración Local, con las Diputaciones y con los Ayuntamientos, y de trabajar en sintonía con ellos, no intentar hacer crecer innecesariamente la estructura de funcionamiento.

El tema de los criterios de actuación. La Consejería... perdón, ¿la Agencia va a seguir criterios políticos o va a seguir criterios de actuación técnica? Vamos a ver, la Agencia funciona en un marco normativo, la Agencia no crea normas nuevas de actuación, son los distintos centros directivos los que definen las políticas correspondientes. La Agencia lo que hace es instrumentar esas políticas. Es la Junta de Castilla y León, en primera instancia, la que desarrolla... en el desarrollo de un programa de actuación política, va estableciendo las estrategias, y esas estrategias se transmiten a las Consejerías y de las Consejerías a los órganos técnicos que las ejecutan. Luego, lo que va a hacer la Agencia de Desarrollo es implementar políticas que... políticas de desarrollo que han sido formuladas previamente por la Junta de Castilla y León a través de las distintas Consejerías y especialmente a través de aquella Consejería a la cual está adscrita. Pero, naturalmente, va a hacer una aportación técnica en la medida en que está obligada a ello. Va a intentar refinar los procedimientos, refinar los criterios de actuación, conseguir los objetivos que se le marcan con el menor gasto y multiplicar en el marco normativo en el que se mueve la eficacia de sus conductas y de su actividad.

Por consiguiente, ésta yo creo que sería la contestación: las políticas, las grandes líneas las marca la Junta de Castilla y León en el marco de sus propios programas, las Consejerías, y concretamente la de Economía las define y la Agencia de Desarrollo las instrumenta. Naturalmente, esa instrumentación es una contribución también al mejor funcionamiento de esas mismas políticas.

El tema específico de León. Yo, Señoría, creo que si algo conozco, si algo puedo aportar a la Agencia es una perspectiva de los problemas de Castilla y León desde ese punto de vista en el que yo he estado trabajando, desde esa perspectiva, desde ese lugar en el que yo he estado trabajando muchos años y dedicándome al análisis concreto de los problemas de León. Me parece que mi propia formación añade un plus de sensibilidad hacia ese complejísimo problema de desarrollo que tiene planteado la provincia de León, y que se manifiesta por convergencia en el tiempo y en el espacio de una serie de problemas específicos, problemas específicos; que están radicados en la minería, afectada por una dinámica de los productos energéticos en toda Europa, pues que tiene unas incidencias y unos efectos de carácter negativo y obliga a unas conductas, pues, de ajuste en el tiempo extraordinariamente, sensibles para la propia provincia de León, que se manifiesta en determinadas crisis parciales de su agricultura, etcétera. Pero tiene también un tejido industrial y un tejido productivo en general extraordinariamente rico, con un enorme potencial de desarrollo. La política de León, la provincia de León tiene... responde a un modelo de posibilidades múltiples que se deben fundamentalmente a la enorme riqueza que entraña el mismo. Es un modelo diversificado, no es el mismo el modelo de El Bierzo que el modelo de las zonas de montaña o el

modelo de otras zonas de la provincia articuladas en torno a León.

Con esto, estoy enlazando con el discurso del Procurador Granados, que ha señalado muy acertadamente la necesidad de que todas las políticas de desarrollo en Castilla y León deben integrar matices, especificidades y contenidos propios que responden a esa misma diversidad, a esa misma complejidad de situaciones que determinan la enorme extensión del territorio y la enorme situación de hechos diferenciales que alimentan las dinámicas de crecimiento. Pero yo creo que la provincia de León está llena de posibilidades; es una provincia enormemente vigorosa y, por consiguiente, la Agencia tendrá que hacer un esfuerzo de seguimiento matizado de sintonización con los problemas especiales de desarrollo que tiene la provincia. Ya se han tomado contactos, pues, con las autoridades de las diferentes administraciones, y el propio Consejero ha hecho dos visitas institucionales a la provincia, una específicamente dirigida a El Bierzo y otra con carácter general al conjunto de la provincia. Yo creo que hay una sensibilidad muy especial en nuestra Consejería, en la Junta de Castilla y León en general, y naturalmente en la Agencia de Desarrollo, por los problemas de desarrollo tan especiales, tan interesantes, pero también tan llenos de posibilidades de futuro que tiene actualmente abiertos la provincia de León. Creemos que... vamos, tenga la seguridad Su Señoría de que nos volcaremos y pondremos el esfuerzo de atención que la especificidad de estos problemas requiere.

En lo concerniente a la intervención de Izquierda Unida. Me gustaría resumirla, me ha parecido enormemente interesante, pero me parece que la podría resumir de la siguiente forma. La propia Consejería y la propia Agencia han señalado reiteradamente el interés en que los acuerdos que dieron lugar... el pacto industrial que se generó durante la anterior Legislatura, y en cuyo contexto o en cuyo marco surgió precisamente la Agencia de Desarrollo, tenga su continuidad en el tiempo. Es decir, que en esta Legislatura hubiera la oportunidad, de alguna forma, con un nombre igual o bajo un enfoque distinto pero en sintonía con los nuevos problemas que en el orden del desarrollo económico tiene abiertos la Comunidad Autónoma, se pudiera retomar ese tema y se le pudiera dar continuidad en el tiempo. Así se ha hecho saber y así se ha planteado en numerosas intervenciones del Consejero, y así se ha planteado en la reunión de la mesa de seguimiento del Acuerdo Industrial que ya ha tenido lugar. La Agencia de Desarrollo tiene un instrumento de participación y de seguimiento de los agentes económicos y sociales, que es su Consejo Asesor; allí se están llevando las iniciativas, allí se han llevado, naturalmente, los presupuestos y en ese órgano es donde se recoge la sensibilidad de los agentes económicos y sociales. Sería bueno, creemos, para el planteamiento y desarrollo de las políticas de fomento industrial que encontráramos la forma de materializar ese Acuerdo Industrial

que ha sido, bueno, sugerido y planteado. Confío en que, si eso tiene lugar, pues quedaría garantizada la perfecta sintonía entre las políticas industriales y las sensibilidades de los agentes económicos y sociales. Pero, en cualquier caso, si no se pudiera alcanzar ese acuerdo, la propia existencia del Consejo Asesor yo creo que es una vía a través de la cual se van a incorporar de forma permanente a la Agencia la sensibilidad, la sintonía con los criterios y la forma de concebir los problemas de estos agentes económicos y sociales.

En cuanto al volumen... el juicio, la valoración crítica que se ha hecho desde la perspectiva de este mismo Grupo sobre el volumen de recursos afectos a la Agencia, insistir en que estamos en la fase de arranque, de que la Agencia va a ir incorporando mayores volúmenes a lo largo del tiempo. En estos momentos, la plantilla que tiene la Agencia es tan corta que difícilmente podría gestionar, pues, un volumen mucho mayor, y se van a incorporar a los servicios centrales, como Sus Señorías saben, pues doce personas, cuyas convocatorias ya han aparecido en la prensa. A medida que vaya tomando cuerpo y consolidándose la estructura administrativa y la gestión de la Agencia, pues iremos haciendo crecer los presupuestos de la misma.

El tema del trasvase de recursos desde otros sitios, que ha señalado Su Señoría. Evidentemente..., vamos a ver, yo he pensado alguna vez en qué aportaba la Agencia en el orden de los recursos. Pues bien, la Agencia es una de esas situaciones en que la creación de un ente comporta automáticamente el afloramiento, la posibilidad de que la Comunidad de Castilla y León tenga mayores recursos presupuestarios. Por decirlo de una forma gráfica, la Agencia sí que ha generado automáticamente recursos adicionales, es un caso... generalmente, no por crear un ente se hacen crecer los recursos; los recursos normalmente son los que son y, bueno, pues, los entes o las nuevas formas de gestionarlos que se van regulando no contribuyen a su crecimiento. La Agencia es una excepción en este sentido. ¿Por qué? Porque el nacimiento de la Agencia condicionaba la posibilidad de que la Junta de Castilla y León obtuviera o no una subvención global. La Agencia viene, nace -como decía el viejo refrán- de alguna forma, con su pequeño pan debajo del brazo, son esos 13.000 millones de la subvención global que va a obtener la Junta de Castilla y León y que de otra forma no hubiera obtenido. Es decir, sí que la Junta de Castilla y León ha hecho crecer por sí misma, por su pura existencia, la posibilidad de obtener o no esos 13.000 millones de recursos adicionales. Por consiguiente, sí que hay más recursos, no es una pura traslación de recursos de unas cuentas presupuestarias o de unas partidas presupuestarias a otras. Hay un crecimiento objetivo contrastable de 13.000 millones de pesetas de la existencia o no de la Agencia de Desarrollo. Naturalmente, la propia Ley de Creación de la Agencia no genera otros recursos adicionales que esto, no hace por sí misma crecer los

recursos de la Comunidad Autónoma y su presupuesto se nutre también, pero no sólo, de partidas que ya estaban posicionadas en otras partes, en otros puntos anteriormente del presupuesto. Se trata no solamente de emitir un juicio, Señoría, cuantitativo de la Agencia, sino cualitativo. Es muchas veces posible hacer las cosas de otra manera, y con los mismos recursos hacer aflorar un mayor volumen de prestación o de servicios puestos a disposición de los castellano-leoneses.

En lo referente a la intervención del Procurador don Octavio Granados. Yo quiero decirle, Señoría, en primer lugar, que soy consciente de que mi intervención carecía de referencias teóricas. En eso, Señoría, tengo que decirle que conforme entraba he visto que había una absoluta unanimidad en todos los Grupos políticos en que fuera breve, y por consiguiente me he abstenido de, como hubiera sido por otra parte mi gusto, aportar o de hacer alguna disgresión de carácter conceptual, que hubieran quizás enriquecido mi exposición; pero se me ha advertido de que lo que se quería era una exposición esquemática y ceñida a las cifras. Por eso, Señoría, le ruego que excuse que no tuviera referencias que elevaran el tono académico de la misma y, por tanto, su nivel un tanto, digamos, pues ceñido a lo más esencial de las grandes cifras.

No me he referido al problema del empleo. Sí he hecho alguna mención... le ruego Señoría que tenga en cuenta que el objetivo mismo programático de la Agencia es el desarrollo económico y el crecimiento del empleo. Por consiguiente me parecía ocioso tener que insistir reiteradamente en esto. La Agencia de Desarrollo nace para implementar, no solamente ella -eso quiero decirlo luego, cuando me refiera a la intervención que se me ha hecho desde el Grupo... desde el Grupo Parlamentario del Partido Popular-, la Agencia de Desarrollo trabaja en un contexto, trabaja en red en el marco de la actuación de otras instituciones. Pero la Agencia de Desarrollo tiene como referente último el empleo. Lo que pasa es que su forma de concebir, de fajarse, de aproximarse a este problema, es evidentemente distinta del que tiene, por ejemplo, la Dirección General de Trabajo; es otra manera de aproximarse a este empleo, o la forma específica en que se aproxima a este empleo, pues, la Dirección General de Industrias Agrarias. Entonces, yo digamos que he procurado, por esta razón de brevedad, ceñirme exclusivamente a lo instrumental, a lo más inmediato.

Nuestros interlocutores son naturalmente básicos, nuestros interlocutores básicos son las empresas y son los empresarios, y la incentivación de los procesos de cambio, de adaptación y de dinamización por las que las mismas... éstas deben pasar. Naturalmente es ése el condicionante básico, el éxito que tengan en estos procesos de crecimiento y de cambio en los que nos jugamos el empleo de los próximos años.

Yo creo que en estos momentos el empleo se está comportando razonablemente bien en Castilla y León, salvando el bache puramente coyuntural del último mes. Las noticias de cierre de ejercicio serán buenas, y se creará una cantidad apreciable de empleo durante los tres y pico próximos años.

El tema de no duplicar estructuras administrativas. La Agencia de Desarrollo va a tener, Señoría, un esquema organizativo, primero, sencillo para... y segundo, pequeño. Vamos a intentar hacer las cosas con un volumen razonablemente corto de personas, vamos a intentar no superponernos con las actuaciones de otros centros directivos. Naturalmente, Señoría, hemos hecho un esfuerzo de imaginación y hemos creído hacer una modesta aportación de seis programas, de seis actuaciones más bien que seis programas, de carácter novedoso. Esto, Señoría, siempre es insuficiente, las dosis de creatividad que se puedan poner siempre son enjuiciables; yo lamento que a Su Señoría le parezcan todavía insuficientes, pero sí que es una aportación, quizás no de la envergadura que a todos nos gustaría que hubiera sido, pero en el campo de la Administración le quiero decir a Su Señoría que casi todas las cosas están inventadas, que lo que hay que hacer es ir trasladando instrumentos de forma gradual y gestionarlos con la originalidad que permite el marco normativo dentro del cual, pues, nos movemos. Me parece que los programas en favor de la homologación, de la calidad, en favor de enfoques globales de carácter sectorial o territorial, ciertamente, no estaban desarrollados como tales explícitamente en la panoplia de instrumentos de apoyo al crecimiento económico, y que sí que representan una modesta aportación por parte de la Agencia a los presupuestos del año que viene.

El tema de Sotur. Yo he procurado, Señoría, explicar el esquema básico de actuación. Me parece que en el caso de Sotur, su traslación a la Agencia sí que aporta algo, no es simplemente que la Agencia de Desarrollo vaya a tomar en su capítulo de ingresos lo que a continuación va a soltar a través del capítulo de gastos sin que pase nada, nada de carácter cualitativo dentro del marco de gestión de las empresas. Le quiero decir, Señoría, en primer lugar, que sí que hay un esfuerzo de contención del gasto, como habrá observado, del conjunto de las empresas públicas. Los consumos que el grupo de empresas hace no es mayor, es igual que el de años anteriores. Por consiguiente ya hay un primer esfuerzo de contención de ese gasto.

Después Sotur, como las otras empresas, ¿qué ganan estando en la Agencia? ¿Por qué es mejor que las acciones de Sotur estén en... la titularidad la ejerza la Agencia de Desarrollo en lugar de tener la titularidad, como hasta ahora, la Dirección General de Patrimonio? Pues, simplemente me permito pensar por una razón: porque está arropada esa tenencia patrimonial de la Agencia en una

estructura más tecnicada –digamos–, más preparada para comprender no solamente los aspectos patrimoniales derivados de esa tenencia, sino también los aspectos de gestión. Dentro de la Agencia de Desarrollo hay una división operativa donde va a estar enclavado el grupo de empresas, las siete que se han transferido más estas dos, nueve, y ahí van a tener una implementación técnica y jurídica que yo espero que sea de alta calidad. Y vamos a poder hacer un seguimiento de sus actuaciones y vamos a poder hacer un programa de seguimiento de recomendaciones técnicas continuas y de apoyo, que yo creo que serán favorables a facilitar una conducta de gestión por parte de las empresas, pues, más ágil, más coherente y más sincronizada.

El tema de financiación, que ha planteado Su Señoría en relación con el convenio entre la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Industria para la gestión de las líneas de créditos subvencionados. Estas líneas de créditos subvencionados están posicionadas actualmente... efectivamente, lo ha descrito perfectamente Su Señoría, se trata de un programa que tiene un plazo de duración en el tiempo hasta el treinta y uno de diciembre del noventa y cinco, con la posibilidad o no de prorrogarlo. Se trata de un programa, de alguna forma, a la demanda, es decir, depende... hay la posibilidad de un volumen grande de presupuestos, pero el éxito que vaya a tener esta línea, que ha suscitado expectativas muy favorables, depende de varias cosas: de la forma en que se implemente particularmente. Si fuera muy complejo de gestionar, puede que las empresas no encontraran ventajas en esos puntos adicionales de subvención que van a encontrar en sus créditos. Por consiguiente, tenemos que acordar una forma muy ágil dentro de un esquema de relación donde va a estar el IMPI, van a estar las sociedades de garantía recíproca y va a estar el sector financiero.

Le quiero decir a Su Señoría que hay una partida que creo recordar que es de 200.000.000 de pesetas en los presupuestos de la Dirección General de Política Financiera de este año. Esos 200.000.000 de pesetas serían más que suficientes para... en relación con el volumen de recursos que todavía se podría gestionar dentro del ejercicio. Además, la Agencia de Desarrollo no está sujeta al principio, vamos a ver, más que formalmente de... o está sujeta de otra manera al principio de ejercicios cerrados que afecta al conjunto de la Administración. El conjunto de la Administración funciona en términos de un modelo que teóricamente se cierra cada treinta y uno de diciembre. El modelo que se ha concebido de la Agencia de Desarrollo no tiene estos cortes más que a efectos puramente formales de funcionamiento en el tiempo. Se prorrogan, naturalmente, sus actuaciones con carácter continuo, puesto que las transferencias que se le hacen son en firme y por trimestres adelantados. Tenemos además en la Agencia –le quiero recordar a Su Señoría– 400.000.000 de pesetas que estaban en los

presupuestos y que se han transferido. Entre los 400.000.000 que hay en la Agencia y los 200.000.000 que hay en la Dirección General de Política Financiera habría recursos más que suficientes para implementar la gestión de este programa de créditos subvencionados concertado con el IMPI y a través del convenio este con el Ministerio de Industria.

Y su mención a las sociedades de garantía recíproca, convengo completamente con Su Señoría en cuanto a la apreciación relativa a la necesidad de fortalecerlas por vía de capital. A esta finalidad año tras año se le viene dedicando la Comunidad del orden de 60.000.000 aproximadamente. La idea que se tiene en principio con la Agencia es mantenernos en este nivel de esfuerzo financiero y, por consiguiente, pues hacer una aportación similar a la que hay prevista para este mismo año, que es de 30.000.000.

Bien. Yo he tenido ya algunas entrevistas con los responsables de las sociedades de garantía recíproca. Naturalmente, sería deseable que el esfuerzo fuera mayor –eso siempre se puede decir–, pero históricamente, o sea, la historicidad, la experiencia en el tiempo que se tiene del esfuerzo financiero que viene realizando la Junta parece que es suficiente y que las ha consolidado, pues, como entidades financieras plenamente asentadas y plenamente operativas.

Le quiero decir también, Señoría, que el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca ha sido absolutamente técnico a lo largo del tiempo. Han seguido y siguen siempre una conducta absolutamente tecnicada a la hora de decidir si están en condiciones de otorgar o no un aval. Y lo hacen con absoluta independencia. Esto, que siempre ha sido así, desde la Ley 1 del año noventa y cinco, que las configura como entidades financieras plenas y sometidas a la tutela, por consiguiente, del Banco de España, no puede ser tampoco de otra manera; se refuerza ese carácter y esa autonomía que han tenido siempre en sus actuaciones.

El tema de sus atinadas observaciones en relación con la heterogeneidad de los procesos de desarrollo en Castilla y León. Naturalmente, Señoría, hay que convenir con las apreciaciones que ha puesto usted sobre la mesa de que Castilla y León tiene un modelo de desarrollo... perdón, un modelo económico, y particularmente industrial, absolutamente diversificado, que no es lo mismo la situación ni las claves que explican el desarrollo del modelo industrial de Burgos, o el de Valladolid, o el de León, ni tampoco los problemas que hay en la zona fronteriza, o los que hay en las zonas de montaña.

Y que, por consiguiente, las actuaciones de política económica, de política de desarrollo tienen que ser matizadas e incorporar estos hechos diferenciales.

Sin embargo, Señoría, me permito subrayar que sí que creo que hay un esfuerzo en el presupuesto que se ha presentado por recoger esta sensibilidad, y de ahí que aparezca esa nueva línea de programas de carácter territoriales donde lo que se trata justamente es de recoger, de amparar estos hechos diferenciales, de ponernos en contacto con esas realidades mediante unos estudios de reconocimiento, que tienen que ser breves, porque... primero por razones de tiempo, y, en segundo lugar, porque Castilla y León es una realidad económica profundamente estudiada, o sea, hay un bagaje tremendo de estudios sobre los modelos de desarrollo, y bastaría pues con sintetizarlos y adaptarlos rápidamente a estas zonas para tener una formulación que nos permita poner en marcha programas de contenido territorial, con la ventaja de que además, probablemente... con dos ventajas adicionales: una, que los podremos desarrollar con una perspectiva de medio plazo, tres/cuatro años; y, segundo, que podremos incorporar, seguramente, o invitar a que se incorporen a los mismos a otras Administraciones, quizá Corporaciones Locales, quizá Administración Central.

Bien. El tema de los... la posibilidad de estimular los procesos de cooperación empresarial. Convengo con Su Señoría en que las empresas están actualmente en el mercado de dos maneras distintas: están compitiendo en un mercado que es cada vez más abierto y desprotegido, pero están también cooperando; o sea, las dos formas de estar de las empresas en el mercado requieren la misma atención por parte de los poderes públicos.

Pues en esta sensibilidad es como hemos formulado ese programa al cual... sobre el cual ha pedido aclaraciones el Grupo del Partido Popular y al cual había creído referirme suficientemente en mi intervención. Se trata justamente de facilitar la conexión entre empresas, proveer mecanismos de contacto, de cooperación, de cambio... de conocimiento mutuo, de llevar, de poner en contacto los empresarios por sectores afines y poner los empresarios y las empresas de nuestra Comunidad en contacto con las de otras Comunidades y las de otros países. Y en ese mismo sentido está también formulado ese programa de carácter sectorial, donde lo que se trata de tener en cuenta justamente es eso: que a veces las empresas están tan interrelacionadas entre sí que la ayuda a unas, o el examen de... la comprensión de los problemas de una de ellas no se puede realizar correctamente si se hace abstracción del conjunto del sector en el que están enmarcadas.

Por consiguiente, Señoría, sí que creo que hemos intentado recoger esta sensibilidad que Sus Señorías reclaman.

Finalmente el problema de SITECALSA. SITECALSA es un proyecto que ha dado resultados creemos que operativos y encomiables a lo largo del tiempo, que ha demostrado la precocidad con que en la Junta de Castilla

y León se han percibido estos problemas, la necesidad de que las empresas perciban información de primera calidad y permanentemente actualizada. Naturalmente hay dos problemas que nos parecen actualmente difícilmente abordables a través de esta empresa, de una empresa que tiene 10.000.000 de pesetas de capital, que es la traslación de la base de información, de los canales de información desde el videotex hasta otras técnicas, otras tecnologías, y la posibilidad de que sus bancos de datos sean homologables, con lo que aparece en pantalla cada vez que uno se asoma, por ejemplo, a la red Internet, de la cual me decía el gerente el otro día "no, es que todavía hay cosas más avanzadas", o sea, es un proceso vertiginoso de cambio el que se está produciendo.

¿Qué podemos hacer con esta empresa cuyo desarrollo en el tiempo creemos que ha seguido pues operativo y satisfactorio, y que ha aportado y está en condiciones de aportar todavía mucho? Pues encomendarle algo en lo que ella está especializada, que es en el aspecto de bancos de datos y en el aspecto de informática. ¿Quién puede ser su cliente? ¿Qué contenidos informáticos puede implementar esta sociedad? Pues, quizás lógicamente la Junta, donde hay un volumen de información digitalizada pues verdaderamente muy importante, y que esta empresa, acrecentada en su capital, en sus medios financieros, técnicos y humanos, pues puede apoyar de una forma, pues, muy sensible.

En cuanto a la... observaciones críticas que se han formulado al programa desde el Grupo Popular. Pues voy a intentar contestar también brevemente a las observaciones que me ha hecho el Procurador don Francisco Aguilar.

También se han... creo que en cuanto al tema de la duplicidad, la posible duplicidad entre actuaciones y estructuras de la Agencia de Desarrollo y de la Administración de la Comunidad Autónoma en general, ya al contestar a los otros Grupos Parlamentarios, pues, ya he señalado la importancia y la sensibilidad que existe en estos momentos en la Consejería y, naturalmente, en la Agencia de Desarrollo respecto a este tema.

El hecho también de que la Agencia no está aislada, tiene encomendado un reto en relación con los procesos de desarrollo de primer orden, pero no es la única entidad que tiene encomendado un reto de esta naturaleza. La Agencia, por sí misma, digamos, puede implementar los procesos en una parte, pero la enorme envergadura, la complejidad de estos procesos requieren, naturalmente, del esfuerzo de otras Administraciones, de otros centros directivos de la propia Administración Regional, y, naturalmente, una perfecta sincronía de la propia Agencia con esta estructura administrativa y con las propias realidades del mercado. En definitiva, el éxito que se tenga o no en la implementación de los procesos de cambio tecnológico de modernización, de desarrollo de las empresas va a depender de la sensibilidad que se tenga

por conectar bien con estas realidades y, sobre todo, por comprender correctamente el momento en que nos encontramos y las necesidades que tiene planteadas en este momento el propio... que nos llegan desde el propio mercado. Por consiguiente, el funcionamiento de la Agencia es, en buena medida, un problema o una cuestión de interrelación con estas realidades administrativas más complejas, con las cuales, necesariamente, tiene que trabajar conjuntamente.

El tema de la creatividad que también se me ha señalado, Señoría, decirle, en parte la... lo que ya he dicho al contestar al Procurador Granado: agradezco que Su Señoría sí que haya apreciado el esfuerzo de creatividad que se ha puesto en estos seis programas "ex novo" que aparecen en los presupuestos.

Y señalar también, y agradecer, pues ese... esa valoración crítica de que muchas veces las realidades presupuestarias no se pueden enjuiciar en términos cuantitativos; no se trata de saber si hay más o hay menos, sino de saber qué se puede alcanzar organizando los recursos, que siempre son escasos, de una determinada manera, y planteando la gestión de una determinada manera.

El tema de las cuencas... Ah, perdón, el tema de la subvención global. Le contesto brevísimamente a Su Señoría. Efectivamente, las cuentas a grandes rasgos son las que Su Señoría ha planteado; la subvención global, que se debe en buena medida a la propia existencia, se deriva en buena medida de la propia existencia de la Agencia, son 83.741 escudos, de ellos el FEDER pondrá 56.227 y Castilla y León 27.514. ¿Cómo se ha calculado la aportación de la subvención global para este año? Pues muy sencillo: se ha hecho una hipótesis de carácter lineal, se ha supuesto que en términos presupuestarios, a efectos puramente de ingresos de la Agencia, estos 56.227 escudos se distribuían por partes iguales en cuatro ejercicios. Entonces, eso arrojaba 14.056 ecus para el año mil novecientos noventa y cinco. ¿Qué se ha hecho? Como la forma específica de desembolsar los recursos FEDER es del 50% anticipado, se ha dicho: probablemente el fondo... el FEDER habrá resuelto el expediente después del verano, aproximadamente hacia septiembre; de forma y manera que hacia octubre la Agencia de Desarrollo estará en condiciones de ingresar ese 50% de... esos siete mil y pico millones de ecus que le corresponden como pago anticipado de los programas que se aprueben, y eso representa esos 1.124,5 millones de ecus sobre los cuales pedía aclaración Su Señoría.

En cuanto a la seguridad de recibirlos a tiempo, esperamos que sí, esperamos que el FEDER que es una estructura administrativa extraordinariamente, digamos, reglada, es decir, que tiene unos procedimientos, pues, digamos fuertemente burocratizados, pueda resolver el

expediente después de las vacaciones, y que se perciba hacia el mes de octubre esa cantidad de 1.124 millones.

El Fondo de Garantía Especial y la apoyatura legal que tiene esa previsión de los retornos. Efectivamente, ¿con qué título ha presupuestado esto la Agencia? Pues la Agencia ha hecho el siguiente planteamiento que, desde un punto de vista jurídico, espero que sea correcto. Si la Ley de Creación de la Agencia le otorgaba la titularidad de las acciones, de las participaciones en las sociedades de garantía recíproca, parece lógico que a medida que se vayan liberando las cantidades que en su día aportó la Comunidad Autónoma al Fondo de Garantía Especial, esos recursos vayan revirtiendo a la propia Agencia. Hay una serie de avales que van a irse liberando a lo largo de este año. Pues bien, parece lógico que se prevean y se consignen en los propios presupuestos de la Agencia de Desarrollo.

El tema de intercambios empresariales. Efectivamente, Señoría, se trata de un programa puramente Fondo Social Europeo, sujeto, por consiguiente, a las normas y a los procedimientos, y a los criterios del Fondo Social. Nosotros hemos querido realzar, dentro del presupuesto de la Agencia, lo que realmente nos parecía más revelador, más importante de ellos, que era la posibilidad de establecer una línea de contacto, de interrelación entre empresas y empresarios de Castilla y León y de otras regiones de España o de otros países.

El tema que plantea Su Señoría, que me parece realmente de capital importancia: cómo se puede coordinar, cómo se puede resolver ese problema de coordinación entre el esfuerzo que realiza la Junta de Castilla y León a través, en este caso, de la Agencia de Desarrollo en favor de las cuencas mineras, básicamente las de León, y los recursos que con esta misma finalidad van a generarse en el marco del Decreto que próximamente sacará el MINER. Pues bien, Señoría, creo que hay varias posibilidades, desde el punto de vista técnico, que pueden garantizar esa participación, esa posibilidad de gestión conjunta, a la cual no puede renunciar -pienso yo- la Comunidad de Castilla y León porque tiene competencias exclusivas en materia de desarrollo. Podríamos instrumentarlo desde varias formas. Una de ellas pueden ser acuerdos entre el Ente, que se anuncia que... en el propio decreto que se creará, y la propia Agencia de Desarrollo. Hay varias formas de integración ahí. Otra forma es la... simplemente la implementación de acuerdos o de convenios entre ambas instituciones. Pero me parece que lo que es esencial es la explicitación de que esta misma voluntad que se postula desde la Agencia de Desarrollo en estos momentos, y desde la Junta de Castilla y León en general, se explicita desde la Administración en la que se está definiendo en estos momentos

el decreto que va a regular pues esos fondos para la reactivación de las cuencas mineras básicamente, en definitiva, en última instancia de León, y también de Palencia, y también en parte de las Asturianas no sujetas a contrato-programa, pero por su importancia, básicamente de León.

La sociedad informática, los 200.000.000 para la sociedad informática, ya lo he comentado, Señoría, se trata de dotar de capital... de capitalizar a SITECALSA para que pueda realizar esta operación a la que me he referido antes.

Y, finalmente, en lo referente a la dotación de personal de la Agencia. También le he mencionado, la Agencia trabajará con un equipo reducido, con un equipo bien organizado, dotado de medios informáticos y espero que con procedimientos y con un marco normativo, pues, que favorezca sobre todo la agilidad junto con el control.

Y lo concerniente a la partida que aparece para mantenimiento. Realmente, le hemos dado vueltas en la Agencia. Es difícil saber ex ante con qué nos vamos a encontrar, qué grado de adaptación habrá que hacer en los locales que se adquieran, mejor dicho, que se alquilen en las distintas provincias. Es posible que, bueno, pues que con esa cantidad que aparece presupuestada podamos adaptarlos. En cualquier caso procuraremos que estén en las mejores condiciones posibles y estiraremos, hasta donde sea posible, los recursos. Muchísimas gracias, Señorías.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Gerente de la Agencia de Desarrollo.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Presidente... No. No es una réplica. No, es que no es una réplica... Perdone. Es simplemente decir, no es una réplica al señor Director Gerente, sino algo que se ha dicho referido al visto bueno que teóricamente hemos afirmado aquí, han dado los interlocutores sociales al presupuesto de la Agencia de Desarrollo Económico. No es así, dado que en la propia Ley a los interlocutores sociales no se les da capacidad de aprobar, porque no están en el consejo rector, sino solamente en el Consejo Asesor.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Luis García, de Izquierda Unida. Dado lo avanzado de la hora, yo creo que... y dado el acuerdo que había entre todos los Grupos, agradecemos las informaciones del Gerente de la Agencia de Desarrollo, y procederemos, si están de acuerdo los señores Portavoces, a agrupar a los tres ponentes que quedan, para que en un turno igual que este podamos resolver esta mañana, dado lo avanzado de la hora, y que, si no se hace por esta vía, resultaría absolutamente imposible el dar cumplida réplica a lo que es la Comisión de Economía. Por lo tanto, ruego a los

tres ponentes, a los tres comparecientes, suban al estrado para en el mismo orden que venían en la correspondiente convocatoria procedan a hacer su intervención.

Segundo, tercero y cuarto puntos del Orden del Día: **"Comparecencia de los señores don José Antonio Menéndez Cerbelo, Gerente del Parque Tecnológico de Boecillo, don Carlos Fernández Parra, Gerente de Dicryl, y don Javier Casanova Ruiz-Ocejo, Gerente de EXCALSA, para dar cuenta a la Comisión de las cuestiones que en los Presupuestos Generales de mil novecientos noventa y seis tienen referidas al área de su actuación"**.

Para un primer turno de palabra, tiene la palabra don José Antonio Menéndez Cerbelo, Gerente del Parque Tecnológico de Boecillo,

EL GERENTE DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE BOECILLO (SEÑOR MENÉNDEZ CERBELO): Señor Presidente, señores Diputados... Procuradores, perdón. El Parque Tecnológico de Boecillo continúa su evolución siguiendo las líneas esenciales establecidas para el mismo desde su constitución. Actúa fundamentalmente en dos direcciones: por una parte, como espacio físico trata de conseguir unas implantaciones empresariales en el recinto del mismo, fundamentalmente dirigidas o esencialmente dirigidas a empresas de nuevas tecnologías que aporten un componente de investigación y desarrollo; y, por otro lado, como promotores y animadores de una nueva cultura empresarial volcada hacia la investigación y el desarrollo, colaboración en red con otras empresas nacionales y extranjeras, participación en programas europeos de servicios a las empresas, etcétera, y no sólo a las empresas ubicadas en el parque, sino a las de toda la Comunidad.

En este momento, en cuanto a esos apartados en dotaciones e infraestructuras, los objetivos que nos habíamos marcado en anteriores años ya están completados por lo que se refiere al centro de servicios comunes y al centro de edificios para empresas de alquiler; para el presente presupuesto no se plantean inversiones en infraestructuras de relevancia.

En cuanto a captación e instalación de empresas, el total a treinta de septiembre del presente año eran treinta y siete instalaciones, entre institucionales y empresas propiamente dichas; de esas treinta y siete, dos son empresas dedicadas a la promoción y gestión de servicios del parque, hay seis centros tecnológicos instalados en este momento en el parque, y hay veinticuatro empresas tecnológicas, empresas de alta tecnología y cinco empresas de servicios avanzados. El total de puestos de trabajo directos a treinta de septiembre entre dichas empresas era de trescientos noventa y cuatro, y digo puestos de trabajo directos, con un volumen de inversiones de 3.725 millones por parte de esas empresas.

Voy a simplificar los gastos que traía en aras a –parecer– la escasez de tiempo de que disponemos. El objetivo tercero de prestación de servicios está haciéndose a un ritmo total y absoluto, tanto de seguridad como mantenimiento, jardinería, etcétera. En cuanto a animación y relaciones externas, he de reseñar que cada vez están adquiriendo más relevancia y estamos presentes más en programas, tanto europeos como dentro de vinculación de empresas a redes y a proyectos de colaboración de trabajos empresariales. En este momento, entre los programas en que participamos con las Direcciones Generales doce, trece, dieciséis y veintitrés de la Unión Europea, hay más de cien empresas de la región que están trabajando o que están interesándose en este tipo de programas. Fundamentalmente se busca colaboración con otras empresas que puedan ser complementarias con ellas, tanto en la región, como en España, como en Europa.

Nuestros centros tecnológicos vinculados al parque en estos momentos son seis los que hemos estado en su gestación junto con la Universidad de Valladolid, son el Centro de Automoción, CIDAUT; el Centro de Tecnología Láser; el CADE, que es Centro de Ahorro y Diversificación Energética; CARTIF, que es un centro de robótica; CEDETEL, creado recientemente en el sector de telecomunicaciones; y el Centro de Ingeniería de Diseño Industrial, que tal vez es el que echaba de menos anteriormente aquí en su intervención; está funcionando desde hace un año y pico dentro del parque tecnológico.

A través de los centros están vinculadas con el Parque en sus trabajos y actuaciones más de setenta empresas pequeñas, medianas y grandes de la región y algunas nacionales.

Y ya paso, seguidamente a explicitar un poco cuales son los presupuestos que plantamos para el año mil novecientos noventa y seis, reseñando los conceptos presupuestarios, según las fichas, y cuáles son los títulos de estos conceptos presupuestarios.

En el concepto 100, de capital social aportado por la Junta, la previsión para el noventa y seis es de un aumento en 440.000.000 de pesetas en dicho capital social. Al cierre del ejercicio del noventa y cinco el capital social efectivo será de 2.325 millones de pesetas, con una reducción prevista en mil novecientos noventa y cuatro... en mil novecientos noventa y cinco en capital social de 1.440 millones de pesetas, que se destina, fundamentalmente, a absorber las pérdidas que se han acumulado hasta entonces por la actuación en la empresa participada Dicryl; son pérdidas que no son nuevas, en absoluto, sino que ya estaban provisionadas y pasadas a pérdidas en los ejercicios del parque al cierre de los años noventa y tres y noventa y cuatro. Por tanto, al cierre del ejercicio noventa y seis, el capital social previsto en el Parque Tecnológico será de 2.765 millones de pesetas.

El aumento de capital social para este año noventa y seis de 440.000.000 de pesetas se prevé fundamentalmente en... 250.000.000 se destinan a inversión en activos financieros, concretamente a completar el desembolso en Dicryl hasta la cifra de 1.150 millones de pesetas suscrita este año noventa y cinco, en la operación que conjuntamente con la ATT e Incrys se ha elevado el capital social de Dicryl hasta 1.500 millones de pesetas. Los otros 190.000.000 de la ampliación de capital se destinan a la primera amortización de la cuenta de crédito que por un importe de 760.000.000 de pesetas se abrió con el Banco de Santander ya el pasado año, y que en el año noventa y seis empieza ya el primer plazo de amortizaciones después del primer año de carencia.

En el concepto 121, resultados negativos de ejercicios anteriores, arrancamos con una provisión por acumulación de ejercicios anteriores de 41,227 millones de pesetas positivos, 41.227.000 pesetas positivos, después de la reducción habida en el Parque... en el capital social del Parque. Hasta el momento, el Parque Tecnológico había provisionado ya las cantidades siguientes: en el ejercicio del noventa y tres, 745.000.000 de provisión y 118 directamente a pérdidas –un total de 863.000.000 debidos a pérdidas en Dicryl–, y, por el mismo motivo, en el noventa y cuatro se provisionaron otros 519.000.000 y se pasaron directamente a pérdidas 55.000.000. El total son 1.437 millones.

Para el ejercicio del noventa y seis, las pérdidas que calculamos por el ejercicio normal de la sociedad es de 65.722.000 pesetas. Evidentemente, este resultado va a ser también influenciado por la marcha que pueda tener la empresa participada Dicryl. En la curva de resultados de esta sociedad parece que empieza a comenzar a ser francamente favorable, y esperamos que en el año noventa y seis no incida en nuestras cuentas unos posibles resultados negativos de dicha empresa.

En cuanto a subvenciones de capital recibidas de otros entes públicos, concepto presupuestario 131, proceden todas ellas de programas diversos a los que nos hemos acogido dentro de los programas de la Administración Central, concretamente MINER, CEDETTI, etcétera; son para dotaciones en instalaciones en general de los centros tecnológicos del parque. Así en el periodo de mil novecientos noventa y uno a mil novecientos noventa y tres el MINER concedió 170.000.000 de pesetas para dotaciones en el CIDAUT, en el noventa y cuatro concedió 26,7 millones de pesetas para dotaciones en el Centro Láser, y en el noventa y cinco el CEDETTI ha concedido 20.000.000 de pesetas para dotaciones en el Centro de Ingeniería de Diseño Industrial. El total supone 216,7 millones de pesetas en el período noventa y uno–noventa y cinco, y estas subvenciones se contabilizan en concepto de a distribuir en varios ejercicios en el momento de su cobro, y luego se van imputando a resultados en proporción a la amortización de los activos

financiados por las mismas. Tenemos previstas unas amortizaciones de cuatro años, porque son equipos electrónicos, en general, todos ellos.

Por lo tanto, a finales del noventa y cinco estimamos restarán 97,788 millones de pesetas por amortizar, de los que 42.500.000 se amortizar en el noventa y seis, y el resto queda sin amortizar todavía para años sucesivos.

Son unas cuentas planteadas suponiendo que no habrá nuevas subvenciones por esta vía, ya que al ser los centros tecnológicos plenamente operativos ya acceden directamente a este tipo de subvenciones, si bien tenemos el caso del CEDETEL, el Centro de Desarrollo de las Telecomunicaciones, que ha sido creado el día treinta del mes pasado y que posiblemente, todavía, si hay oportunidad de acudir a algún programa para apoyarle, lo haremos.

En el Concepto 15, empréstitos, bonos y préstamos recibidos a largo plazo, se trata de las disponibilidades de la cuenta de crédito abierta por 760.000.000, de la que anteriormente mencioné, que vamos a proceder ya a una primera amortización este año.

El inmovilizado inmaterial, Concepto 21, son en su totalidad inversiones en aplicaciones informáticas, que se amortizan linealmente en cuatro años y que abonamos a cuenta de resultados directamente por el importe de las amortizaciones.

Concepto 22, inmovilizado material, se trata de inversiones en terrenos, edificios, maquinaria, instalaciones. Al cierre de mil novecientos noventa y cinco estimamos que esta partida será de 1.838 millones de pesetas en total lo que tenemos invertido en inmovilizado material sin amortizaciones. Al cierre del noventa y cuatro la partida era de 1.153 y ha aumentado en el año noventa y cinco en 685.000.000, porque ha pasado de obra en curso a obra definitiva. Para el noventa y seis no se prevén nuevas inversiones de relevancia en inmovilizado material.

En inversiones financieras permanentes, Concepto 24, corresponden todas ellas a la suscripción y desembolso de acciones en Dicryl. Al cierre del ejercicio noventa y cinco, la previsión es que se poseerán 1.085 millones de pesetas en acciones Dicryl ya desembolsadas. Al cierre del ejercicio del noventa y cuatro, el capital social suscrito y desembolsado por el Parque Tecnológico de Boecillo, S.A., en Dicryl era de 760.000.000 de pesetas. Durante el noventa y cinco se ha hecho una reducción de capital social en Dicryl de 500.000.000, restando por tanto 260.000.000, y simultáneamente se hizo una ampliación del capital de 1.240 millones de pesetas, hasta completar los 1.500 millones, con los 260.000.000 ya existentes.

De esa ampliación, Parque Tecnológico de Boecillo, S.A., ha suscrito 1.150 millones de pesetas, ha desem-

bolsado de dicha cantidad en este ejercicio del noventa y cinco 900.000.000, y quedan los restantes 250.000.000 suscritos pendientes de ser desembolsados en el noventa y seis. Por lo tanto, el capital social desembolsado sería de 1.160 millones de pesetas. Pero de esta cantidad, ATT ha comprado a Parque Tecnológico 150.000.000 de pesetas en acciones, de los que ya ha desembolsado, ha abonado, 75.000.000, y los restantes 75.000.000 los desembolsará en un breve plazo. Con ello, las acciones desembolsadas por Parque Tecnológico de Boecillo son esos 1.085 millones a los que he hecho referencia. Y en el noventa y seis se hará la ampliación de 250.000.000 prevista.

Con ello, al cierre de esta ampliación, la estructura del capital social de Dicryl sería: Parque Tecnológico 1.270 millones, ATT 150.000.000, Incrys 90.000.000, para un total de 1.500 millones de pesetas. Y la empresa tendría un 16% de su capital en manos privadas en ese momento.

El Concepto 282, 281, son las amortizaciones acumuladas de inmovilizado inmaterial -281-, que son 22,22 millones de pesetas al cierre del noventa y cinco y aumentará en 5.000.000 en el noventa y seis, y la del inmovilizado material para mil novecientos noventa y cinco se estima en 238.000.000, con un incremento durante el noventa y seis de otros 121.000.000 de pesetas.

En el Concepto 295, provisión por depreciación de inversiones financieras permanentes, el saldo real al cierre del ejercicio del noventa y cuatro fue negativo, de 518.935.000 pesetas en esa provisión, y durante el año noventa y seis no tenemos previsto tener que provisionar para nuevas pérdidas de la empresa.

En los conceptos de acreedores varios a corto plazo, al cierre treinta y uno de diciembre se prevén en estos conceptos 28,3 millones de pesetas, que es el último pago por la adquisición de los terrenos en los que está instalado el edificio de naves de alquiler.

Cuenta de clientes, Concepto 43, son cuentas a cobrar por las operaciones de tráfico normales de la empresa. Se estima que serán 4.000.000, más o menos, al cierre del ejercicio.

En el Concepto 44, cuenta a deudores, son los capítulos de los 75.000.000 de pesetas que durante mil novecientos noventa y seis, en el primer trimestre, es la cantidad que debe abonar ATT por la compra de acciones de Dicryl en la segunda parte, la segunda adquisición que hace, hasta completar los 150.000.000 de pesetas.

En el Concepto Hacienda Pública deudora, Concepto 470, es en su mayor parte conceptos de devolución de IVA por obras, inversiones, etcétera; hay una pequeña cantidad por retenciones. Se estima que el año noventa y seis será de 26.325.000 pesetas.

En cuanto al Concepto 475, Hacienda Pública acreedora, es esencialmente por retenciones de IRPF que se hacen en el cuarto trimestre y se ingresan en Hacienda en enero del año siguiente. Igual sucede con la Seguridad Social acreedora.

En el Capítulo de Tesorería se trata de las posibles disponibilidades de tesorería al cierre al treinta y uno de diciembre. Es una previsión puntual; no refleja en modo alguno la media de todo el año, sino que prevemos ese concepto a treinta y uno de diciembre, en el que normalmente recibimos ingresos procedentes de devoluciones de IVA, pagos corrientes, etcétera, etcétera, por el cierre del ejercicio que todo el mundo hace y acelera determinado tipo de pagos.

En cuanto a compras, la previsión es de 18,9 millones de pesetas en el noventa y seis, Concepto 60. Concepto 62, servicios exteriores, es una partida de 189,291 millones de pesetas. Se trata... ese Concepto 62 se trata de todos aquellos servicios necesarios para el funcionamiento y objetivos del Parque que se contratan con empresas externas al mismos, como pueden ser mantenimiento, reparaciones, seguridad, energía, etcétera.

En el Capítulo gastos de personal, Concepto 64, para el noventa y seis la previsión es de 68,928 millones de pesetas, incluyendo la cuota empresarial correspondiente de la Seguridad Social. Las subidas salariales del personal del Parque Tecnológico de Boecillo es la del Índice de Precios al Consumo anualmente, ésa es la norma general. La diferencia con relación a lo previsto en el año noventa y cinco es porque en el año noventa y seis se prevé que trabajarán once personas desde enero en el Parque, siendo las que han trabajado en el año noventa y cinco de nueve personas.

Los gastos financieros del ejercicio es una previsión de 58,333 millones de pesetas, es el Concepto 660, que se destina fundamentalmente a pagar los intereses por la disposición de fondos de la cuenta de crédito que hay abierta con el Banco de Santander, a la que ya hice mención anteriormente también.

Concepto 681, dotaciones para amortización de inmovilizado. Es un importe de 126.000.000 de pesetas el que hay previsto: 120.000.000 para inmovilizado inmaterial y 6.000.000 para inmovilizado material.

En cuanto a ventas, para el año mil novecientos noventa y seis, en el Concepto 70, se prevé que sean aproximadamente de 35.736.000, procedentes de prestación de servicios, alquiler de locales, etcétera. Éste es un Concepto que va aumentando dentro del Parque y que esperamos que en años sucesivos aumente bastante más, a medida que la ocupación del Parque vaya generando este tipo de ingresos.

Concepto 740, subvenciones a la explotación recibidas de la Junta. Se prevé para el ejercicio noventa y cinco... noventa y seis, perdón, 295.000.000, lo cual supone un 3,16% de incremento sobre lo presupuestado en el noventa y cinco, que fueron 284.000.000 de pesetas. Estamos dentro de la línea de lo que se prevé que sube el IPC normalmente.

Y, por último, subvenciones de capital traspasadas al resultado del ejercicio, Concepto 775, procede -como ya indiqué anteriormente- de las subvenciones de capital. Es un presupuesto de 42.500.000 de pesetas, que es la parte que se amortiza en cada año de las subvenciones del MINER para dotaciones en centros tecnológicos.

En esencia, y apresuradamente -por las circunstancias-, éstos son los presupuestos que para el ejercicio de mil novecientos noventa y seis presenta el Parque Tecnológico de Boecillo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor gerente del Parque Tecnológico de Boecillo. Para un turno, también, sobre el tema que le ha traído aquí, tiene la palabra don Carlos Fernández Parra, Gerente de Dicryl.

EL DIRECTOR GERENTE DE DICRYL (SEÑOR FERNÁNDEZ PARRA): Buenos días. Muchas gracias. Voy a tratar de ser incluso más breve, habida cuenta de la prisa que tenemos. No pasaré por todos y cada uno de los conceptos, de las fichas con las que se han elaborado los Presupuestos, sino que iré más bien a grandes bloques, que son los que realmente creo que interesan. Después, a petición de ustedes, podemos ir analizando cada una de las partidas que sean de interés.

En cuanto al capital social ya, habida cuenta de la relación que tenemos con Parque Tecnológico de Boecillo, ha quedado bastante claro; no obstante, doy un repaso rápido, por si quieren ustedes tomar notas.

El capital social de la sociedad, a treinta y uno de diciembre del noventa y cuatro, era de 760.000.000. En el año noventa y cinco se ha llevado a cabo una operación acordeón con una... -perdón por la voz, pero...-, una operación acordeón en la cual se han disminuido las pérdidas en 500.000.000 y, a su vez, se ha ampliado en 1.240 más, de tal forma que el capital social de la sociedad ahora mismo es de 1.500 millones.

En cuanto a lo que son resultados negativos de ejercicios anteriores, y debido -como ya decía- a la reducción de capital de 500, cerraremos el ejercicio de mil novecientos noventa y cinco con unas pérdidas acumuladas de 1.611.000 pesetas. Tenemos presupuestado para el año noventa y seis unas pérdidas en la sociedad que rondarán los 187.000.000, con lo cual el saldo final de pérdidas acumuladas en ejercicios anteriores a finales

de mil novecientos noventa y seis serían en torno a los 189.000.000.

Unas palabras para hablar del accionariado y de la entrada de nuevos socios, que creo que ha sido un evento importante en la marcha de la sociedad. Así como al treinta y uno de diciembre del noventa y cuatro el capital social de Dicryl era cien por cien de Parque Tecnológico de Boecillo, en el año noventa y cinco, y tras arduas y duras negociaciones, se ha llevado a cabo un aumento de capital -ya reseñado- y, mediante ese aumento de capital, han accedido a la sociedad la American Telecom Telegraph, ATT -conocida de todos ustedes-, y la sociedad Incrys, en los porcentajes que ya ha citado el señor Menéndez. No obstante, repito que de los 1.500 millones que... el capital de la sociedad, el 10% -o sea, 150.000.000- serán de propiedad de ATT y 90.000.000 -o sea, un 6%- será de Incrys; con lo cual un 16% de la sociedad estará en manos privadas y Parque Tecnológico de Boecillo mantendrá el 84% restante.

Es evidente que este hecho es muy fundamental en la marcha de la sociedad, puesto que la entrada de nuevos socios, además de privatizar en parte y de seguir las directrices -que ya en su día se formularon- de que esta empresa debería ser privada en la mejor de las condiciones y en el más corto espacio de tiempo, la solvencia y la imagen que da una sociedad como ATT dentro del accionariado de Dicryl creo que es evidente para todos nosotros.

Vamos a decir tres cosas sobre personal. El personal... -yo he oído aquí y además estoy de acuerdo- en que la mayor de las obsesiones que debemos de tener todos los que en esta región colaboramos en el aspecto industrial y económico es la creación de empleo. Dicryl está creciendo en empleo; Dicryl, la evolución de personal en los años noventa y cuatro, noventa y cinco y noventa y seis -que son los que se contemplan en presupuestos- es de sesenta y siete, ochenta y cinco y cien personas, respectivamente. Como verán, es un crecimiento importante a nivel porcentual, ya que en una sociedad, en una compañía, con una nómina de sesenta y siete, crecer a ochenta y cinco es importante, y por supuesto más todavía a cien.

Otra palabra es el coste de esa nómina. No solamente la nómina crece, sino que, lógicamente, disminuye por el hecho de que una sociedad -como todos ustedes comprenderán- comienza a formarse con el personal más altamente cualificado, que es el que aprende el negocio, es el que recibe la tecnología, y en los años sucesivos de puesta en marcha van entrando en la compañía operarios de baja cualificación y de menos coste. El coste de la nómina en los años noventa y cuatro, noventa y cinco y noventa y seis -repito- ha sido de 3,46, 3,02 y 2,77, lo cual se va viendo que va tendiendo a una situación mucho más normal. Es decir, la mezcla de personal va siendo

cada vez más adecuada a la actividad productiva, o, por decirlo de otra forma, en tiempos pasados hemos soportado un gran coste indirecto, pero era necesario.

En cuanto a la composición de este colectivo, para aquellos que tengan interés, tenemos seis directivos, treinta y seis técnicos, y cincuenta y ocho operarios. Como quiera que estamos hablando sobre cien, esos también son los mismos porcentajes: 6% directivos, 36% de técnicos y 58% de operarios. En el colectivo de técnicos aparecen todo lo que son mandos intermedios (titulados superiores, titulados medios, oficiales, etcétera, y técnicos).

Otro concepto -brevemente- muy importante es el de las ventas. La sociedad, en el año noventa y cuatro, ha alcanzado un volumen de ventas de 128.764.000 pesetas, lo que supone haber multiplicado por 2.13 las ventas del año anterior. Esto, que era algo que ya les avanzaba en mi comparecencia del año anterior, se ha cumplido y, evidentemente, hemos duplicado las ventas del año noventa y tres.

La desviación con respecto al presupuesto, no obstante, fue negativa; tengo que decirlo: estaban presupuestados 131.000.000 y hemos hecho 129, 128 largos. La desviación fue de un 1.9% a la baja. Espero que sepan disculparla.

En el año noventa y cinco se han presupuestado, se presupuestaron en su día 260.000.000, repitiéndose el proceso de duplicación esta vez por 2.03. Eso fue lo presupuestado. Hoy ya les puedo anunciar que se van a superar -a las alturas del año que estamos, ya se puede asegurar-, de modo que duplicaremos con creces las ventas del año pasado, otra vez por segundo año.

En relación con el año noventa y seis hemos presupuestado una cifra tremendamente ambiciosa que, como el año pasado ya les dije en esta misma Comisión, intentaremos cumplir, y ojalá pueda venir aquí, a fechas equivalentes del año que viene, a decirles lo que les estoy diciendo ahora: que se han cumplido e incluso superado. Hemos presupuestado 681.000.000, que sería 2.62 veces las del noventa y cinco. Creo que es muy ambicioso, pero, no obstante, tengan en cuenta que yo ahí estoy ya considerando las posibles ventas de la nueva tecnología que ya les he comentado antes; ATT al entrar en la sociedad no solamente he entrado como accionista, sino que además nos ha irradiado con una tecnología nueva, la de los módulos multichip, que es entrar en el campo de la microelectrónica, y que yo espero que, aunque sean débiles, empiece a dar sus frutos a finales del año noventa y seis.

¿Cuánto va a ser? Hay una gran incertidumbre, porque la tecnología es muy de vanguardia -todavía no hay un mercado claramente establecido-, pero entende-

mos que ya, con el ruidillo que estamos haciendo, ya están acercándose a nuestras puertas personas interesadas. Espero que del orden de 100, 150.000.000 se puedan hacer.

Otro dato importante y que se me pregunta muy a menudo es qué grado de ventas hacemos en España y fuera de España. Probablemente, cuando hablemos luego de exportación, veamos que exportar, si bien es difícil vender, exportar es mucho más difícil. Nosotros, ahora mismo nos podemos considerar como una empresa exportadora, ya que en este momento y de los análisis de las ventas realizadas hasta septiembre de este año -que es el último dato que tengo oficial- son del 62%; es decir, que estamos vendiendo en Europa -básicamente en Europa, aunque hay algunas cosas que no son a Europa, pero vamos, en extranjero, en exportación- un 62%, y estimo prácticamente llegar al 70 antes de final de año; probablemente en la primavera ya estaremos en un 70. Recordarán -no sé si alguno de ustedes estuvo en la comparecencia del año anterior- que el año anterior teníamos justamente lo contrario, es decir, estábamos vendiendo un 60 en España y un 40 fuera. Ya les dije entonces que el cambio de tendencia tendría que ser natural, por reducción al absurdo, porque el mercado español es muy pequeño comparado con el mercado europeo; es decir, esto no es ningún factor de mérito ni de demérito, es una consecuencia natural del tipo de negocio que tenemos. Pero hoy ya les puedo decir que, efectivamente, estamos exportando el doble de lo que fabricamos para España.

Otro tema interesante -y perdóneme que vaya así, a salto de mata, pero creo que son los temas que interesan- es la cartera de pedidos. La cartera de pedidos, en la actualidad, está rondando los 300.000.000 -son doscientos noventa y tantos largos-, lo cual nos hace pensar que, evidentemente, podemos llegar a cumplir esa cifra de 500 a 600.000.000 que hemos postulado para el año noventa y seis.

Deseo remarcar un hecho y es que, como también sucede -que es interesante saber-, los gastos de explotación, es decir, aquellos gastos en los cuales se ve la eficacia y la eficiencia de la gestión, se han incrementado de una forma mínima: hemos multiplicado... hemos hecho 213%... o 113 más por ciento de ventas, con un incremento en un 0.9% -no llega al 1%- en dichos gastos, que han pasado de 77,7 a 78,5 millones. Eso significa lo que les decía antes: la compañía es elástica, la compañía, desgraciadamente o afortunadamente -no lo sé-, o determinísticamente, tiene que empezar gastando mucho, porque hay que empezar... no podemos fichar 0,1 de ingeniero para que aprenda 0,1 de las cosas, porque tengo solamente un operario. Hay que fichar al ingeniero entero, hay que gastar en aposentarse.

La evolución es normal. Tampoco quiero que me aplaudan por ello, pero les constato que está siendo una realidad, que es lo importante.

Otro tema muy importante, y creo yo que es el tema de futuro, porque siempre se dice: bueno, esta empresa siempre va a ser una losa, siempre va a ser una pérdida continua, vamos a tener que estar haciendo acordeones todos los años. ¿Qué pasa con esto? ¿Tenemos o no tenemos futuro? ¿Estamos apostando por algo que es de forma cerril, algo que nunca va a mejorar? ¿O realmente tenemos futuro?

¿Y dónde centramos las empresas de tecnología el futuro? Pues en estar colaborando en proyectos internacionales, estar metidos dónde se investiga, dónde se ven los nuevos productos, las nuevas tendencias.

Ahí les puedo decir que lo mismo que el año pasado les avanzaba que estábamos en dos proyectos europeos, pues hemos multiplicado por mucho: ahora estamos en cinco y con posibilidades de estar en otros dos más, que estamos anunciando. Evidentemente, eso da unos gastos de I+ D desproporcionados. Si alguno de ustedes hace ese ratio que se suele hacer, de gastos de I+ D sobre ventas, se sobrecogerá.

Bien. Yo les digo que hay dos factores que ayudan a ello. Primero, que estamos muy decididos a tener tecnología y estamos tirando la casa por la ventana -como se suele decir- en investigación y desarrollo. Y segundo, que las ventas son todavía canijas, son todavía muy pocas. Entonces, eso favorece que haya un ratio exageradamente alto. Pero yo creo que ambas cosas son comprensibles y ambas cosas, en teoría, para mí son labrar el futuro de la compañía. Actualmente hemos pasado de 2.500.000, que era un 4,42 de ventas en el noventa y tres... perdón, en el noventa y cuatro, a 138... -perdón, me estoy quedando sin voz-, 138.000.000, que son un 53% en el noventa y cinco, y a 182.000.000, que son un 26% en el noventa y seis. Como ven, se va normalizando la cifra porque las ventas van subiendo, aunque incluso aumentamos el I+ D.

Actualmente colaboramos en cinco proyectos. Si quiere alguno tomar nota son: MIFAD y PROFELICITA -viejos conocidos de ustedes, que eran los del año pasado-; y añadimos RESIMAD, DACTEL y SUMIT. Todos estos, si alguno está interesado, yo le puedo dar de mil amores el contenido de estos proyectos, qué es lo que estamos haciendo con ellos; pero son todos dedicados a nueva tecnología. Estos proyectos están además financiados por la Comunidad Europea. Ya saben ustedes que la convocatoria ESPRIT y la convocatoria MIFAD son convocatorias en las cuales se impone que haya dos o tres países colaborando con una universidad, con un centro de no lucro, etcétera, con dos o tres empresas industriales. Y realmente, lo que sí les vengo a decir aquí es que

se nos llama, se nos llama de Europea; eso "como decía el castizo" "algo tendrá el agua cuando la bendicen". Creo que ya estamos entrando una dinámica en la cual se nos considera.

Pero además de eso "que eso sería lo folclórico", lo importante y lo interesante es que estamos como socios en proyectos que generan tecnología y que la vamos a incorporar.

Y vamos a lo interesante, a fin de cuentas: las cuentas, los resultados del ejercicio. En el año noventa y tres generaba esta empresa unas pérdidas tremebundas, unas pérdidas que yo dije que eran horripilantes, que eran del orden de 639-640.000.000; en el noventa y cuatro rebajamos esa cifra a 344. Es un 54%, es decir, hemos dividido por dos; dividimos por dos en el año noventa y cuatro. Y yo, en la exposición del año pasado, les dije que se me podía decir, evidentemente, que el doble de mucho sigue siendo mucho, y yo lo sigo diciendo. También les prometí que lo mismo que íbamos a duplicar las ventas "como hemos hecho", íbamos a volver a dividir por dos las pérdidas. Y así... bueno, esto no es un proceso que pueda seguir "sine die", pero sí hasta que entremos en punto muerto, hasta que entremos en una compañía que realmente lo sea, porque ahora mismo todavía somos una pérdida.

Entonces, ahora mismo les puedo decir que las pérdidas presupuestadas para el año noventa y cinco y noventa y seis son de 187.000.000, es decir, otra vez el 54% de las pérdidas del año pasado, y del orden de unos 28.000.000 "que son el 15% del año noventa y cinco" para el noventa y seis.

Yo he oído aquí "y evidentemente tendría que estar de acuerdo, pero quiero hacer la salvedad" que el año noventa y seis puede ser el primer año en que no seamos una carga. Bien, yo ahora mismo les puedo decir, como también les decía en mi comparecencia el año pasado: vamos a hacer todo lo posible, tengo un equipo muy entusiasta, estamos tratando de hacerlo. Pero lo que no les puedo asegurar es que en el año noventa y seis ya haya beneficios; ni nunca lo he dicho. Dije que había razonables esperanzas de que así fuera. Y esos 28.000.000 que ahora mismo les pongo de pérdidas, lo mismo lo pueden ser de beneficios, pero ya estaríamos en lo que a nosotros nos interesa, que es frizando ese 0, tratando de ser ya... de dejar de ser una carga, que bastante lo hemos sido para esta Comunidad.

Creo que las cifras se pueden afinar y, evidentemente, esto se podrá "como siempre" considerar como medio vacío o medio lleno: seguimos perdiendo, damos pérdidas, pero lo importante no es si damos pérdidas o no, sino, primero, si damos las pérdidas que dijimos que íbamos a dar, y, segundo, si la marcha evolutiva de la compañía es positiva o no. Entonces, creo que ya se han acabado aquellos ejercicios en los cuales las pérdidas

eran, digamos, inconmensurables casi, y estamos entrando en una dinámica en la cual podemos decir que por dos años consecutivos esta empresa ha duplicado ventas y ha dividido por dos pérdidas; eso creo que es una buena tendencia. Que a mí me gustaría que fuera más rápido; evidentemente, como a todos ustedes. Pero que es lo mejor que estamos pudiendo hacer.

Si queremos pasar algún punto en concreto, yo, encantado, les puedo contestar, pero creo que con esto más o menos centramos el punto.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Gerente de Dicryl. Para su turno, tiene la palabra el Gerente de EXCAL, don Javier Casanova Ruiz-Ocejo.

EL DIRECTOR GERENTE DE EXCAL (SEÑOR CASANOVA RUIZ-OCEJO): Gracias, Presidente... Muchas gracias.

Es para mí un motivo de satisfacción comparecer ante Sus Señorías para explicar el plan de actuación del ejercicio noventa y seis de EXCAL.

Según consta en presupuesto, la Agencia de Desarrollo Regional ha asignado a EXCAL la cifra de 132,1 millones de pesetas.

Aunque la mayor parte de mi exposición se centrará en los planes de trabajo que como Gerente de EXCAL propondré al Consejo de Administración de la Sociedad "insisto, solamente propondré", parece conveniente hacer unos apuntes respecto a la evolución de EXCAL, sobre todo desde mi primera comparecencia aquí, en febrero de mil novecientos noventa y tres.

A lo largo de estos tres años, EXCAL ha actuado básicamente en la promoción en los países de la Unión Europea, en gran medida, en los sectores agroalimentario y vinos, aunque también se ha apoyado a otros sectores, tal y como describiremos.

A lo largo de estos años hemos ido aumentando, sistemáticamente, tanto los objetivos de presencia en el extranjero por diversos métodos de promoción, como los objetivos internos de mayor y mejor información sobre el comercio exterior de nuestra Comunidad. Durante este período de tiempo y bajo diversas modalidades, entre las que se encuentran, pues, asistencias a ferias, convenios de promoción con distribuidores y organismos extranjeros, exposiciones, muestras, degustaciones, promociones genéricas, etcétera, hemos estado presentes en los siguientes países: Portugal, Francia, Reino Unido, Alemania, Holanda y Bélgica. En todos ellos de forma continuada, ya que en todos los países hemos tenido varias actuaciones y varias presencias a lo largo de estos años.

Dentro de nuestros objetivos de prudencia, por un lado, e insistencia en los mercados, por otro, para el próximo ejercicio se presentan unos planes de trabajo que inciden en casi todos los países arriba citados, antes citados, y, además, comenzaremos a trabajar con asistencia a ferias en dos nuevos países en mil novecientos noventa y seis, Austria e Italia, más una posible operación de promoción en Marruecos, que se estudia en este momento.

Por otra parte, entre mil novecientos noventa y cuatro y mil novecientos noventa y cinco, EXCAL ha desarrollado un servicio de estudios exclusivamente dedicado al comercio exterior, que, además de ser fuente de suministro constante de información a instituciones, empresas, estudiantes, tanto de Castilla y León como el resto de España o el extranjero, realiza análisis e informes previos a la realización de las operaciones propias de promoción de EXCAL.

El plan que se presenta para mil novecientos noventa y seis no es sino la continuidad sobre unos planes de trabajo en los que creemos y en los que las cifras parecen darnos la razón. Sin pretender causarles... cansarles, perdón, ni abrumarles con cifras, sí les doy unos pocos datos.

Por primera vez en mil novecientos noventa y cuatro, las cifras de exportación de agroalimentarios transformados en Castilla y León ha sido superior al de agroalimentario fresco, con los beneficios que no parece explicar.

Entre mil novecientos ochenta y nueve y mil novecientos noventa y cuatro, la exportación de transformados se han más que cuadruplicado en Castilla y León, mientras que en España se ha duplicado, siendo como es España una potencia exportadora de este sector agroalimentario. Todo apunta hacia el hecho de que en mil novecientos noventa y cinco las cifras de exportaciones de producto transformado agroalimentario crecerá por encima de los 30.000 millones de pesetas, con lo que el crecimiento del sector superará el 50%. Estamos rozando los 20.000 millones en el año noventa y cinco... cuatro, perdón.

No es nuestra pretensión adjudicarnos en exclusiva de este éxito, pero sí creemos haber contribuido a este proceso, cuya clave es la identificación de los productos de Castilla y León en los mercados europeos con una imagen de alta calidad.

Pasando al objeto puro de esta comparecencia, los planes de trabajo para EXCAL, para mil novecientos noventa y seis, podemos centrarlos en las siguientes acciones:

Asistencia a ferias internacionales bajo Pabellón de Castilla y León: dos agroalimentarias, en Italia y Bélgica, y dos exclusivamente en vinos, en Bélgica y Austria

también. En la elección de ferias, por supuesto, se han considerado todos los planes de asistencia a ferias de otras instituciones, a efectos de coordinar y no interferir con otras acciones de promoción.

Acciones de promoción: apoyo a grupos de empresas ya establecidos de forma incipiente en el Reino Unido, aunque no tan incipiente hoy; promoción en Bélgica, en Amberes concretamente, de cárnicos de Castilla y León en colaboración con la Federación de Importadores Belgas de Carne; promoción en Alemania de productos especialmente cárnicos de Castilla y León en colaboración con una empresa establecida en Alemania en la importación y distribución. Igualmente, preparamos una operación de promoción en Portugal, que se concretará a principios de mil novecientos noventa y seis y se realizará en el segundo semestre, no antes. En el Reino Unido y Holanda estamos trabajando, en el mil novecientos noventa y seis se continuará con una operación... una campaña de imagen de los vinos de Rueda, que no es sino la continuidad de una operación que se realiza con el Instituto de Comercio Exterior de la Administración Central.

En el mercado no agroalimentario –por dividirlo de alguna manera según nuestros estudios– tenemos intención de hacer las siguientes acciones: renovación de un convenio desarrollado a lo largo de mil novecientos noventa y cinco con la Cámara de Comercio española en Frankfurt, con la cual a lo largo de ese año la institución realizó, al margen de otras operaciones de promoción agroalimentaria, prospecciones específicas para varias empresas de Castilla y León consistentes en estudios específicos, realización de contactos y asistencia "in situ" a entrevistas concertadas con importadores.

Por el momento, también –como dijimos antes– tenemos una operación presupuestada en Marruecos. El servicio de estudios de EXCAL en este momento trabaja en el análisis de las importaciones de Marruecos para cruzar estas cifras con nuestros datos y centrar así los sectores de mayor interés.

Hemos recibido igualmente, y de momento está presupuestado en espera de mayor información, hemos recibido una oferta de un grupo de Cámaras de Comercio y diversas instituciones del estilo de EXCAL europeos, para trabajar en un programa de financiación comunitaria para el fomento de la cooperación empresarial. En este momento se evalúa la oferta y poco más podemos decir.

El departamento de estudios de EXCAL –del que ya hemos dado algunas pinceladas– es para nosotros absolutamente básico en nuestro desarrollo. En estos momentos trabaja en la edición de un análisis de nuestras exportaciones agroalimentarias a Portugal, dentro de una serie dedicada a la Unión Europea, en el trabajo citado en Marruecos, y en un estudio de tendencias de los

diversos sectores de Castilla y León para clarificar en lo posible las posibilidades futuras.

Igualmente, para mil novecientos noventa y seis prevemos un estudio sobre las potencialidades de sector... las potencialidades exportadoras del sector de componentes de automoción, en lo que estamos recibiendo una colaboración inestimable del CIDAUT.

Igualmente, EXCAL mantiene lo que nosotros hemos llamado un centro de consorcios. EXCAL ofrece a los consorcios de exportación que se constituyan en Castilla y León una reducción en sus costes operativos a través de la cesión de espacio de oficinas equipadas con servicios comunes y personal común de asistencia. En este momento, en las oficinas de EXCAL operan dos consorcios de exportadores, uno multisectorial y otro del sector de harinas, y en este momento se trabaja para que antes de la primavera de mil novecientos noventa y seis -calculamos que en enero o febrero quizá- haya constituido un consorcio de exportadores de sector agroalimentario de producto terminado y -por llamarlo así- sector dulce.

Igualmente, en este centro de consorcios, estamos trabajando en la recopilación de catálogos de la oferta exportable de Castilla y León, de forma que se pueda disponer en nuestra oficina de una exposición de estos catálogos, en apoyo tanto a las tareas de información como a las tareas de promoción.

EXCAL mantienen una oficina en Bruselas, una pequeña oficina en Bruselas, y esta oficina trabaja activamente en la coordinación de esas operaciones descritas en Bélgica y Holanda.

El único comentario a esta serie de operaciones que quizá me queda por añadir es que ninguna, dentro de este presupuesto de 132.000.000, ninguna de las operaciones superará el 10% de ese presupuesto.

Servicios generales. Por último, añadir que hay una serie de servicios que, sin ser imputados directamente a operaciones, podemos considerar que en EXCAL se prestan. Entre ellos cabe mencionar la difusión de información, la atención y orientación a futuros exportadores, la atención a consultas en general de estudiantes, becarios, etcétera, canalización de información y de oportunidades comerciales que surgen.

Por último, me queda añadir que, si bien el presupuesto de EXCAL en la Agencia es de 132.000.000, consideramos que lo que en realidad canalizamos y coordinamos en la promoción al exterior en mil novecientos noventa y seis puede cifrarse en cifras cercanas al doble de nuestro presupuesto, merced a la exquisita coordinación y colaboración que hemos conseguido con otras instituciones, como el Instituto de Comercio Exterior en Madrid, la Consejería de Agricultura de la propia

Junta de Castilla y León, o las Cámaras de Comercio regionales.

Por mi parte, poco más que añadir. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Javier Casanova, Gerente de EXCAL. Para consumir un turno en preguntas o sugerencias, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Mixto, doña Concepción Farto.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente, para agradecer la comparecencia de los tres gerentes. Y decirles que, desde este Grupo Parlamentario, entendemos que estas sociedades deben de nacer con una vocación clara de servicio a todos los territorios de esta Comunidad Autónoma. Por tanto, le rogaría que, como gerentes en la gestión que tienen de estas sociedades, intenten que la incidencia de las mismas sea más igualitaria en todos los territorios de la Comunidad, porque parece ser que no es así hasta ahora. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Farto. Para consumir su turno, tiene la palabra el Portavoz de Izquierda Unida, don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, Presidente. Brevemente también. Sobre la comparecencia del Gerente del Parque Boecillo, sí que sería interesante que, teniendo en cuenta cuáles han sido los datos de captación de empresas, nivel tecnológico y número de trabajadores que en este momento existen, que nos indicara cuál es la evolución que ha habido en los últimos años desde el funcionamiento del Parque de Boecillo, pero sobre todo cuáles son las previsiones que se tienen de crecimiento, en definitiva, de este Parque, tanto a nivel de captación de empresas, también del propio nivel tecnológico y, sobre todo, de cuáles son los puestos de trabajo que se tienen previstos de creación en este próximo ejercicio de mil novecientos noventa y seis.

No se trata de hacer una valoración del conjunto del tiempo que lleva funcionando el Parque de Boecillo, pero sí que nos hiciera una mínima valoración por parte del señor Gerente, y, asimismo, las diferentes previsiones que -como he dicho- se tienen para los próximos años, porque es en definitiva lo fundamental, ¿no? Es decir, al margen de los datos económicos que tenemos en las diferentes documentaciones, lo fundamental es cuál es la previsión que para los próximos años se tiene, y sobre todo para el próximo ejercicio, por Parque de Boecillo, tanto a nivel de captación de empresas como de esa creación de nuevos puestos de trabajo.

Referido sobre la empresa Dicryl, y teniendo en cuenta la información que se nos facilita por el Gerente, sobre todo de las pérdidas que se han tenido en los últimos

años, aunque parece ser que se van atemperando, sería... sí que sería conveniente, bueno, pues de alguna forma, desde nuestro punto de vista, en sí mismo... lógicamente, cualquier empresa, en una empresa pública también, es malo que haya pérdidas, aunque, no obstante, sí que sería conveniente que se hiciera la valoración de cuál es, en función de esas pérdidas, la conveniencia de seguir manteniendo una empresa pública, dependiendo de cuál es el servicio que se presta al conjunto de la Comunidad, al conjunto de las empresas para las que trabaja. Y también, aunque también reconociendo esos malos resultados, cuáles son las causas de esos malos resultados, en primer lugar, y, por último, cuál sería, lógicamente, esos malos resultados dependiendo de la iniciativa y lo que aporta esta actividad de esta empresa pública en sectores estratégicos como puede ser esta tecnología punta.

Y en la comparecencia del Gerente de EXCAL, ahí lógicamente sí que sería conveniente que conociéramos los datos de cuál ha sido la evolución del conjunto de las exportaciones en Castilla y León, que es lo que nos tiene que dar una información y una visión clara de cómo estamos trabajando, si estamos trabajando correctamente o incorrectamente. En función de eso, cuál es el volumen de exportación global en la Comunidad Autónoma, excluyendo... por un lado global, pero por otro lado excluyendo lo que son exportaciones de empresas multinacionales, que se supone que tienen sus propias redes de exportación; cuál es la evolución en los últimos años de exportación de esta Comunidad Autónoma; cuál la evolución en función de la exportación que ha habido en el conjunto del ámbito nacional, para hacer en términos comparativos, de ver si estamos en línea con lo que está sucediendo a nivel nacional -estamos mejor o estamos peor-. Y también, por supuesto, cuál es la previsión de mejorar estos resultados o, en definitiva, cuál es la previsión para el próximo ejercicio de estas exportaciones de la Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Luis García Sanz. Para el turno correspondiente al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Octavio Granado.

EL SEÑOR GRANADO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores. Muchas gracias por su intervención a los responsables del Parque Tecnológico de Boecillo y EXCALSA. Y formularles algunas preguntas muy muy monográficas sobre algunos aspectos de la documentación presupuestaria que nos han expuesto hoy aquí o de la que figura en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

Al representante del Parque Tecnológico de Boecillo. Hay una previsión en el presupuesto de explotación, para el año mil novecientos noventa y seis, de ventas por valor de 35.000.000 de pesetas -35.736.000 pesetas exactamente-. ¿Cuál es la previsión de nuevas empresas que se

vayan a ubicar en el Parque Tecnológico de Boecillo en función de este presupuesto de ventas?, porque más bien parecería, de su explicación, que el Parque Tecnológico está sirviendo para la puesta en marcha de los centros tecnológicos de la Comunidad Autónoma, pero no parece que las previsiones que se formularon en el momento de su constitución, de hacer del Parque Tecnológico un lugar en el que se ubicaran empresas de tecnología punta en la Comunidad Autónoma -se llegaron a hacer comparaciones con el Silicon Valley de California o el Vallés catalán-, pues no parece que esas previsiones se sostengan con base en los datos que él nos ha facilitado.

Como conclusión, cabría decir que la aportación de la Junta que se prevé para el año mil novecientos noventa y seis en Boecillo es: al presupuesto de capital de 440.000.000, más 295.000.000 de subvenciones a la explotación, más las subvenciones que vayan recibiendo los centros tecnológicos -evidentemente, éstas en otro Concepto y sin ir directamente a la sociedad-, y con una pérdida de las actividades ordinarias de 132.000.000 de pesetas.

En este sentido, significarle si no merecería la pena hacer ya una reconsideración de cuáles eran las características del Parque Tecnológico tal y como se proyectó, y no merecería más la pena hacer una reformulación del proyecto en términos bastante más realistas y menos ambiciosos o menos ampulosos de lo que intentó ser el Parque Tecnológico en el momento de su creación.

En cuanto al representante de Dicryl, bueno, pues yo tengo que agradecerle el tono de su exposición, a mí me parece un tono francamente medurado y autocrítico; además tengo que agradecerle la dificultad que su estado de salud le añade a su exposición. Esto ha sido una empresa que es evidente que ha sido muy polémica en su transcurso en esta Comunidad Autónoma, y de su exposición, pues, hay un cierto reconocimiento a algunas magnitudes que, evidentemente, justificaban la posición crítica que mantuvo este Grupo Parlamentario sobre la misma.

Es decir, no voy a hacer ningún comentario a las cifras de pérdidas o a las propias palabras del señor Gerente de Dicryl en el sentido de que, en efecto, esta empresa, pues, ha costado mucho dinero a los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma. Y afortunadamente -y nosotros nos congratulamos de ello- parece que está en una vía de disminución de pérdidas y de incremento de sus posibilidades de trabajo.

El presupuesto que nos plantea para el año mil novecientos noventa y seis gravita -y el Gerente lo ha reconocido- en una previsión de ventas francamente optimista, yo diría. Es decir, pensar que la evolución de las ventas del año noventa y seis vaya a seguir en la misma línea que la del año noventa y cinco sobre el año noventa

y cuatro, pues, es, de hecho, un esfuerzo no solamente de gestión, sino también de voluntad, y yo me congratulo de que esto sea así; o sea, yo no voy a criticarle el que haya hecho una previsión de ventas tan optimista.

Lo que me gustaría saber son dos cosas. En primer lugar, ha comentado ya una primera pregunta que yo quería formularle: ¿si la cartera de pedidos justifica esta evolución de ventas? Parece que sí.

En segundo lugar, prevé que la evolución de ventas pueda ser muy favorable por la puesta en marcha de una nueva línea de producción, utilizando tecnología desarrollada por los laboratorios de ATT, que entra como socio en la empresa. ¿Cuándo se va a poner en marcha esta nueva línea de producción?, ¿va a ser en el último trimestre del año mil novecientos noventa y cinco?, ¿en los primeros meses del año mil novecientos noventa y seis?

Y hacerle una consideración sobre si no ha tenido que ver el desarrollo de la... vamos, en el incremento de las ventas en el sector de exportación en el año mil novecientos noventa y cinco, evidentemente, los avatares del tipo de cambio de nuestra moneda, que han situado en los primeros meses del año a nuestras exportaciones en una línea de competitividad muy alta, debido a la depreciación artificial a la que se ha visto sometida la peseta. Si calculamos que para el año mil novecientos noventa y seis la peseta va a mantener un tipo fijo en los niveles que actualmente está, es decir, en torno a las 85/86 pesetas por marco, etcétera, si esto no va a ser realmente... no voy a decir que un inconveniente, pero sí, evidentemente, no va a permitir un incremento de las ventas en el sector de exportación tan fuertes como las habidas el año mil novecientos noventa y cinco.

En cualquier caso, le agradezco la información que nos ha facilitado, le agradezco los datos sobre la marcha de la empresa, que parece que en el año mil novecientos noventa y cinco son más favorables que los del año noventa y cuatro, y que ya fueron en el año noventa y cuatro más favorables que los del año noventa y tres; y en todo caso tiene, desde luego, aspectos muy positivos que no voy a intentar oscurecer en modo alguno.

Y al representante de EXCAL hacerle una valoración general, después de agradecerle también sus explicaciones. Yo creo que la valoración general que hacen las entidades representativas de los comerciantes y de los empresarios de la región es que EXCAL está desarrollando una actividad muy apreciable en el sector agroalimentario y que tiene todavía mucho por hacer en los otros sectores productivos. El propio Gerente lo ha reconocido así. Ha hablado de la expansión hacia otros sectores. Ha hablado de un sector que es el de los componentes de automoción, que ya tiene en nuestra región un peso muy importante, con exportaciones muy importantes, pero también con empresas pues que, por su volumen de

negocio, pues, evidentemente hace casi innecesario el trabajo de una compañía como EXCAL. O sea, yo, por las que conozco de mi provincia, pues, evidentemente, son empresas que tienen ya relaciones con el exterior tan fundadas y tan sólidas que probablemente no necesiten de los servicios de la compañía, de la sociedad anónima, perdón.

Me gustaría saber si han hecho un estudio de qué otros sectores potencialmente caben ser los de mayor desarrollo de la exportación en nuestra economía regional, si han hecho algún intento de promover exportaciones en sectores como la artesanía o los productos culturales, el libro y otros productos, o si realmente tiene hecho algún tipo de investigación sobre qué sería necesario para promover las exportaciones en estos sectores productivos.

Y él ha hablado de la relación con las Cámaras de Comercio e Industria como una relación excelente. Me gustaría saber qué relaciones ha mantenido la sociedad con otro tipo de entidades representativas de comerciantes y de fabricantes, como son, lógicamente, las confederaciones empresariales o las federaciones de comercio.

Y sin más, y agradeciendo a los tres intervinientes sus explicaciones, resigno el uso de la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Octavio Granada. Para el turno correspondiente al Grupo Popular, tiene la palabra don Francisco Aguilar.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Agradecer a los tres comparecientes las explicaciones que nos han facilitado, en relación con los diferentes campos de actuación en los que desenvuelven su actividad. Y con lo que respecta al Parque Tecnológico de Boecillo vamos a ser también muy breves, al igual que con el resto de las empresas.

En primer término, señalar -como usted ha dicho, señor Director del Parque Tecnológico de Boecillo- que han conseguido ustedes ya una implantación empresarial de relativa importancia y que nos congratulamos de la existencia de las treinta y siete empresas, que usted nos ha manifestado, dos dedicadas a la promoción, los seis centros tecnológicos y veinticuatro empresas con tecnología avanzada; y, realmente, los trescientos noventa y cuatro puestos de trabajo directos que, en definitiva, vienen a determinar que el Parque Tecnológico de Boecillo no ha sido, ciertamente, una cuestión baladí, sino que se está de año en año -y cada vez que viene usted a comparecer ante estas Cortes así lo observamos-, está de año en año consolidándose y solidificándose.

Nos gustaría que nos diese usted, si le es posible, algún mayor detalle en relación a esa presencia en programas europeos, que, bueno, queremos realmente conocer, no tampoco en la profundidad que merezca cada

uno de ello, pero sí algún mayor detalle y no solamente su mero enunciado.

Y, por supuesto, desearíamos también alguna valoración en torno a la cualificación o la consideración que el Parque tiene en relación con otros parques similares que existan también en España o que puedan existir en el extranjero. Y que nos diga usted algo en torno a una partida, en la que yo fui especialmente indagador de la misma o crítico de la misma el año pasado, que fue esa partida de cogeneración que existía en relación al abaratamiento del consumo energético, de lo que se consumía en energía en el Parque. ¿Qué ha sido de ella?, ¿si ha habido dificultades? Creo que existe ahí una interferencia, concretamente, por alguna disposición de orden legal, que nos ha impedido el realizar ese tema en toda su amplitud.

No provisionar pérdidas, yo entiendo o entiende nuestro Grupo que es una mejora financiera importante. Y nos gustaría también que nos hablase usted de la situación actual del edificio que tenemos en arrendamiento o para arrendar, grado de ocupación y si existen empresas próximas a formular contratos en este sentido.

Por lo tanto, por lo que respecta a Parque Tecnológico de Boecillo, y ya viendo efectivamente el apoyo que tiene que producirle a Dicryl, pasamos a hacer preguntas también al Gerente de Dicryl, no sin antes –también como lo ha hecho el Portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra–, no sin antes convenir con él en que el tono del discurso ha variado realmente. Es un discurso que yo entiendo que es más sosegado.

Yo creo que ya en Dicryl entramos en una etapa de sosiego y dejamos la pasada etapa en la que todos nos vimos pues preocupados: la oposición en sus planteamientos, aunque alguno de ellos haya resultado fallido al final, y el Grupo Popular en una apuesta decidida –como no podía ser menos–, porque esta empresa –Crystaloid antes, Dicryl ahora– realmente va a ser una empresa de futuro, con una proyección de futuro muy fuerte. Porque no podemos por menos de hacer un análisis que no quiero dejar que caiga en el vacío, ¿verdad? Aquí en estas Cortes aprobamos –si no recuerdo mal–, cuando realmente la empresa... participaba la Junta de Castilla y León como empresa pública en ella y la convertíamos... en que íbamos a devolverla al sector privado. Pues yo le felicito a usted, señor Director Gerente, porque ya una parte de la empresa de Dicryl esté en manos del sector privado. ¿Por qué? Porque se ha podido sanear, producido un saneamiento importante, porque entendemos también –nuestro Grupo así lo entiende– que las empresas cuando se entregan al sector privado hay que entregárselas en condiciones de operatividad y en condiciones de que sean rentables económicamente.

Y por lo tanto, no se puede entregar, no se podía entregar, no se podía pasar al sector privado una empresa

en la cual su gran coste en la investigación y en la tecnología que adquiriría y, a su vez, el tremendo coste en el que yo hice... –permítanme ustedes que, bueno, por lo menos lo vuelva a recordar aquí– hincapié especialísimo en que la apertura de mercados en el extranjero costaba mucho dinero, y aquello parecía ser, bueno, pues que causaba cierta hilaridad o cierta reticencia en alguno de los otros Grupos, hoy vemos que es una realidad, señor Director Gerente de Dicryl.

Bueno, no por eso nos conformamos, no por eso nos conformamos. Nosotros sí que tenemos aquí que preguntarle a usted lo siguiente. Aquí han entrado dos empresas, o van a entrar dos empresas, han entrado dos empresas en Dicryl, y una de ellas nos ha dicho usted que con una tecnología importante, concretamente en el campo de los módulos multichip, y ¿nos va a suponer eso mayor inversión? ¿Vamos a tener que estar invirtiendo más dinero precisamente por esta tecnología nueva?, que, bueno, nos puede ser muy importante; pero quisiera saber si realmente vamos a tener que aportar mayores cantidades, o en la propia tecnología que aporte ATT, o Incrys concretamente.

Después, ¿dónde entiende usted o cuál es el punto muerto de la compañía, dónde me sitúa usted el punto muerto de la compañía?

Veo que se han logrado los objetivos del año pasado, pero bueno, no hay que echar tampoco las campanas al vuelo. Los objetivos que usted se propone en estos momentos nos parecen aceptables, pero realmente el camino entendemos que ha sido muy duro y que las ventas fueron escasas en el principio, y que ciertamente, bueno, hoy ya se puede hablar de cifras relativamente importantes. Y viene al hilo de preguntarle a usted si dispone, por lo tanto, Dicryl de tecnología suficiente para poder soportar los crecimientos de ventas que usted nos anuncia. Porque a mí esto no deja de preocuparme... toda vez que yo de Dicryl yo... del Crystaloid antiguo, Dicryl ahora, quiero que se olvide aquella imagen triste que se ha oído aquí en esta Cámara, y tremendamente tremebunda, donde los cristallitos líquidos se rompían y se tiraban a la basura, y aquello parecía un gran desconcierto; y resulta que ahora empresas importantes, muy importantes, acuden y compran. ¡Curiosidades que tiene la vida! No hay que hacer tampoco mayor reflexión al respecto, y a lo mejor son puras casualidades de una gestión que se ha hecho eficazmente, tanto por la anterior Consejería como por la Junta de Castilla y León en su conjunto.

Por lo tanto, señor Director Gerente de la empresa Dicryl, gracias por su comparecencia, mejore usted el tono de voz al año que viene –si le es posible– para que podamos entender con mayor claridad la cifra de beneficios que, sin duda, usted nos va a presentar en sus cuentas anuales.

Respecto a EXCAL. Pues hay una pregunta que todavía me queda pendiente -casi- del año pasado, señor Director Gerente de EXCAL: son los mercados nacionales. Es decir, me parece perfecto que se vaya al mercado extranjero, al mercado exterior, y me parece perfecto toda la labor que ustedes están haciendo en el sector agroalimentario de productos transformados y que pasen ustedes ahora al sector de productos agroalimentarios frescos. Pero yo vuelvo a insistir, soy machacón en esto y quiero que realmente se tome en consideración: nuestro Grupo también quiere que EXCAL haga gestiones en Cataluña, o en el País Vasco, o en Castilla-La Mancha, o en Andalucía, porque entendemos que es importante que nuestros productos se conozcan también fuera de nuestra Comunidad Autónoma pero, por supuesto, dentro de nuestro país.

Yo creo que nos tiene usted que contar algo, por lo menos se lo preguntamos para que amplíe usted -aunque sea brevemente y dada la hora- el apoyo a esos grupos de empresas que usted nos ha manifestado, pero que yo o no he cogido demasiado bien, o que entendemos debe usted hacer aquí alguna precisión. Como, asimismo, en esas ferias a las cuales piensan ustedes asistir, ferias internacionales, en esos planes de trabajo... bueno, pues me gustaría saber cuáles, porque no he oído realmente a cuáles son las que piensan ustedes asistir, y, en definitiva, esas promociones de Alemania, Portugal y Marruecos, que pueden ser interesantes.

Poco más, señor Director Gerente de EXCAL. Significarle también nuestro agradecimiento por su comparecencia. Y en alguna medida, ya le anuncio que nuestro Grupo, cuando tenga alguna mayor concreción de esos consorcios que piensa usted hacer, sí que sería conveniente que compareciese usted aquí, a efectos de darnos una explicación detallada. Estamos muy interesados en que esos consorcios del sector agroalimentario y del sector dulce -como usted nos ha participado- puedan... creo que son muy importantes para nuestra Comunidad y pudiese usted darnos un mayor detalle en sesiones posteriores. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR BÉCKER ZUAZUA): Muchas gracias al Portavoz Popular. Tiene la palabra, para el turno de réplica, don José Antonio Menéndez Cerbelo, Gerente del Parque de Boecillo.

EL DIRECTOR GERENTE DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE BOECILLO (SEÑOR MENÉNDEZ CERBELO): Muchas gracias, señor Presidente. En relación a la intervención de la representante de la Unión del Pueblo Leonés, doña Concepción Farto, yo estoy totalmente de acuerdo con su apreciación de que, por lo que respecta al Parque Tecnológico, tiene que ser un parque tecnológico abierto a toda la Región, a toda la Comunidad de Castilla y León. De hecho, lo estamos, y figura en nuestros propios estatutos, y estamos siempre intentando

apoyar cualquier iniciativa o abrir nuevas iniciativas en todo el territorio de la Región.

Concretamente, circunscribiéndonos a León, tenemos una gran relación con el Parque Científico de León, con la Universidad de León; colaboramos y hemos organizado incluso algunas jornadas con ellos allí en León en temas agroalimentarios. Y en este momento preciso, yo creo que no son menos de veinte las empresas, pequeñas empresas agroindustriales de León que están en un programa que ha venido a través nuestro, que es un programa de apoyo a empresas del sector agroalimentario, dentro de la línea Interprice de la Comunidad Económica Europea. Es un programa que se llama Agrosub'96, en el que lo organiza la Agencia de Desarrollo del departamento de L'Aude en Francia, en la Región Languedoc-Roussillon, y junto con la Cámara de Comercio de Parma se han dirigido a nosotros precisamente en solicitud de apoyo para la organización de lo que es este programa, que no es un programa en el que la gente va a vender, sino que es un programa en el que se ha hecho un filtrado muy importante -apoyándonos en la Dirección General de Industrias Agroalimentarias-, se ha hecho un filtrado muy importante de pequeñas empresas que tienen interés en colaborar con otras empresas, tanto de España como de Francia o de Italia -en las dos regiones en las que estamos-, para hacer proyectos complementarios; es decir, para intentar hacer frente a eso que se nos viene desde el norte de Europa con las grandes empresas, que pueden acabar absorbiendo casi a toda la pequeña y mediana empresa dentro de ese sector.

Se trata de ver una serie de empresas que tienen proyectos para hacer en determinada línea y que pueden encontrar su complementario en Francia o en Italia; somos regiones muy similares las tres regiones que estamos incluidas en este proyecto. Esto nos ha venido a nosotros a través de la propia Unión Europea y a través de la propia Cámara de... de la Agencia de Desarrollo del Departamento de L'Aude, y en febrero del noventa y seis se va a organizar ya la primera jornada en Carcassonne.

Hemos establecido contacto con no menos de cien empresas de las nueve provincias de la Región. De ellas han salido creo que unas treinta, aproximadamente, para el catálogo definitivo de empresas que quieren buscar colaboración y que dicen qué tipo de colaboración quieren. Ahora, en Carcassonne, financiado por la Comunidad Europea, en febrero, se van a encontrar esas empresas, las vamos a casar, por así decirlo -estamos haciendo un poco la labor de celestinos en este tema-, con sus homónimas de Italia y Francia, para poner en práctica y en marcha, efectivamente, esos proyectos. Debo reseñar, además, que, dentro de este Programa, a las empresas únicamente les cuesta el desplazamiento hasta Carcassonne; la estancia y la comida, etcétera, va dentro del Programa financiado por la Comunidad Europea. Es un

ejemplo, por ejemplo... perdone la redundancia, de la participación del Parque en cuanto a su vocación de apoyar las iniciativas dentro de la Región, iniciativas que tengan algo que ver con la innovación, la tecnología, o las nuevas presentaciones de las empresas de cara a los mercados.

En cuanto a don Luis García, representante de Izquierda Unida, la evolución habida en los últimos años del Parque... la evolución la arrancaremos desde el año... el año noventa y uno el Parque... digamos que oficialmente comenzó a existir. En abril del noventa y dos es cuando se inauguró oficialmente; en el noventa y uno estaban en plan de infraestructuras, etcétera, etcétera, pero la Sociedad Parque Tecnológico de Boecillo, S.A., se creó en el año noventa y uno, precisamente, para esa puesta en marcha del Parque.

En ese período de tiempo –y refiriéndome, por ejemplo, a mi intervención en los dos últimos años en esta Comisión–, pues, si hoy decimos que son treinta y siete las empresas e instituciones –de ellas, veinticuatro tecnológicas– las que hay en este momento y trescientos noventa y cuatro puestos de trabajo directos, el año pasado decíamos que eran veintisiete en total, de ellas, quince tecnológicas –es decir, ha aumentado en diez–, y los puestos de trabajo directos eran doscientos noventa y dos; es decir, el empleo directo ha crecido en un 35% en un año. Hace dos años, por estas mismas fechas decíamos que había seis empresas e instituciones instaladas y ochenta y cinco empleos directos. Y hace tres años había una empresa instalada y cuarenta y tantos empleos directos.

Digamos que ésta es un poco la evolución de la que podemos hablar en estos últimos años, desde que estamos en el proyecto del Parque Tecnológico.

¿Qué previsiones para nuevas empresas tenemos? Yo siempre, cuando me preguntan de estos temas, yo siempre me niego sistemáticamente a dar nombres y a dar cifras. Es un tema que entra ya dentro de mi cultura, porque llevo ya varios años peleando en este campo –antiguamente peleé también dentro de la industria privada–, y sé que desde que un proyecto se inicia hasta que lo ves realizado... no lo sé, yo siempre digo que si empiezo a negociar con cien empresas, al cabo de un año estoy negociando con cinco y, al cabo de dos, si tengo suerte, se me instala una. O sea, esta es la cruda realidad de lo que pasa en este tipo de promoción de... Y estoy hablando de empresas en general, tanto más en las del campo de las... innovadoras de las altas tecnologías.

Lo que sí que puedo decir ya es que, porque ya es conocido... es que en este año hay tres empresas, concretamente: Hidalgo Sistemas, es una empresa que planea una inversión de 321.000.000 de pesetas y la creación de veinte empleos; Divisa Informática planea invertir 150.000.000 y doce empleos; y LGM plantea una inver-

sión de 300.000.000 y dieciocho empleos. Puedo decir ya nombres, inversión y empleos, porque son empresas que ya han terminado su ciclo en cuanto a solicitud de subvenciones, han pasado por la propia comisión asesora del Parque, etcétera, etcétera. Es decir, su ciclo... vamos a decir burocrático, lo han finalizado ya, ya es finalizado, y ahora están en el plazo este que tienen de dos años para llevar a cabo las inversiones. Yo espero que las hagan durante el año noventa y seis, por lo menos sus obras de instalación. Son tres empresas que planean construir su propio edificio además.

Hay otras dos empresas de las que únicamente voy a dar datos, pero no voy a dar nombres, que van a ser conocidas en breve, porque ya están finalizando también este proceso. Una de ellas planea una inversión de 450.000.000, crearía treinta empleos, está en el sector de las telecomunicaciones, fundamentalmente; y hay otra que planea una inversión de 194.000.000, con veinte empleos... veinte empleos creados. Estas yo creo que prácticamente en un mes, mes y medio, habrán finalizado también su paso por toda la tramitación.

Todas ellas tienen reservada su parcela en el Parque, y tenemos varias más en negociaciones bastante avanzadas, de las que de momento es muy prematuro hablar. Y estoy hablando exclusivamente de empresas que plantean unas inversiones fuertes en cuanto a edificios propios e instalaciones. Estamos en negociación con bastantes más que plantean inversiones más modestas y que irían en el edificio de alquiler, etcétera, etcétera.

Entonces, nuestra previsión para el noventa y seis, simplemente basando en que cuajen estos proyectos, pues es ésta, serían estas cifras; alguna de ella, posiblemente, dependiendo un poco de cómo venga la situación económica del año, pues se alargaría hasta el noventa y siete, a lo mejor, en su finalización de proyecto, pero, lógicamente, deberían en el noventa y seis implantarse definitivamente en el Parque.

Respecto a la intervención del representante del Partido Socialista Obrero Español, señor Octavio Granado, las ventas que prevemos son ventas por prestación de servicios a las empresas del Parque. Y somos generalmente muy cautos en cuanto a nuestra previsión de ventas, por la misma razón que expuse antes: nosotros prevemos que en el año noventa y seis estas empresas van a empezar su instalación en el Parque, pero, normalmente, finalizarán su instalación en el año noventa y seis o saltarán al noventa y siete, lo cual quiere decir que pocos servicios les vamos a poder prestar, en cuanto a que sean servicios remuneradores. La subida que hemos considerado ahí se debe más bien a las empresas que se instalen en alquiler en nuestro edificio; ésas son las que desde el primer momento, efectivamente, son generadoras de ingresos para el Parque.

En cuanto a su idea de considerar las características del Parque y reformar el plan que... por sí es demasiado exigente, yo creo que si queremos tener un Parque Tecnológico, tiene que ser un Parque Tecnológico, evidentemente, y si disminuimos el volumen de exigencia para el Parque, habremos dado a lo mejor en un polígono industrial con muy buenas características. Pero es que en la Junta, cuando se planteó el crear un Parque, se planteó crear un Parque; si se plantea crear un polígono, pues evidentemente no había hecho este esfuerzo -supongo yo- en crear lo que es realmente un Parque Tecnológico. Tenemos unos excelentes polígonos industriales, además, en la Región.

De todas las maneras sí que le diré que los planteamientos del Parque, aparte de la voluntad en su momento de dotarnos de este instrumento para apoyo a la tecnología, la innovación, etcétera, etcétera, en el año noventa y uno se solicitó, al incorporarnos al Parque, un dictamen de la Comunidad Europea, de la Unión Europea, a cargo de cinco expertos -dentro de un programa Sprint- que dictaminaran no sólo cómo estaba el Parque más o menos creado en aquel momento, cuando todavía no había nada, sino cuáles eran sus recomendaciones en cuanto a los modos de funcionamiento, de control, etcétera, etcétera, del Parque. Sí debo decirle que estos cinco expertos que vinieron de distintos países europeos, con muchos años ya de trabajo en parques europeos, nos hicieron una serie de recomendaciones -que cifradas son veintidós, en concreto, hemos extraído- y que las hemos cumplido prácticamente todas. Es decir, no hemos inventado tampoco nada en nuestro funcionamiento -no tenemos el mérito de los inventores tampoco-, sino de aplicar aquello que parece que funciona traducido después, posteriormente -evidentemente-, a las características de nuestra Comunidad.

En este momento, después de tres años y poco más de funcionamiento, estamos otra vez en otro programa Sprint de la Comunidad Europea de evaluación del Parque. Es un programa que ha salido para evaluar a parques que ellos consideran ya consolidados, o por lo menos con más de cinco años de funcionamiento. A nosotros... lo solicitamos sin llegar a esos baremos de ellos. Enviaron gente a examinar nuestro Parque y cómo estaba en aquel momento, para decidir si nos incluían o no en sus Programas, y, efectivamente, decidieron que sí, que estábamos dentro de esa evaluación. Y tenemos otro grupo de expertos, de cinco expertos, que están procediendo a una nueva evaluación, en la que no sólo les pedimos que nos digan qué tal hemos sido en estos tres años pasados, sino, sobre todo, que vuelvan a hacer lo que hicieron en la ocasión anterior: a la vista de cómo estamos y de cómo evoluciona todo, que nos digan qué les parece a ellos debe ser nuestro nuevo modo de actuación.

Yo creo que, efectivamente, sí que estamos considerando siempre y sí que estamos siempre intentando estar

en la cresta un poco de qué es lo que debemos hacer y cómo debemos hacer.

Respecto a la intervención de don Francisco Aguilar, del Grupo Popular, en nuestra presencia en programas europeos. Pues mire, en este momento, dentro de lo que son nuestras actividades esenciales, que es abrir a nuestras empresas e investigadores al paso al conocimiento y uso de las posibilidades que tiene la Unión Europea, y que por sí solos no alcanzan generalmente, pues no es sólo en qué programas esté el Parque Tecnológico, sino en qué programas, a través del Parque Tecnológico, está la Comunidad de Castilla y León, que es lo que anteriormente indicábamos en relación al Programa Interprice.

Puedo citar someramente que ha concluido el denominado Programa Boluba I -que ya ha sido conocido-, financiado íntegramente por la Dirección General 16, en colaboración en red con los Parques de Burdeos y de Lovaina, y que ha dado como resultado doce importantes proyectos de colaboración entre empresas e investigadores de las tres zonas -doce-, algunos de ellos valorados muy positivamente, además, por la Comisión Europea para su financiación.

En este momento, debido precisamente al buen funcionamiento de ese Programa, estamos a punto de obtener una prórroga por dos años -mejor financiada- que sería el Boluba II, ampliada a seis Parques además, no sólo a tres.

Estamos en el Programa Interprice, del que anteriormente ya he citado. Es financiado también por la Dirección General 23 -en este caso-, de política de empresa. Junto con las regiones de Galicia, Asturias y la región norte de Portugal hemos introducido a Castilla y León en la red de centros de enlace VALVE, los Rely-Center. Es un Programa de la Dirección General 13, para transferencia de tecnologías. Vamos a colaborar, concretamente, las cuatro Regiones unidas en una transferencia de tecnología y en un análisis de estudios de lo que es la transferencia de tecnología, que va a valorar muy bien el tema de nuestra Región. Es un Programa que se llama Galacia; parece ser que coincide el territorio exactamente con el primitivo nombre de un departamento romano en España, cuando la ocupación romana, y que se llamaba Galacia, porque incluso coge, ya digo, la zona norte de Portugal. Junto con la Fundación Universidad Empresa de Valladolid estamos en dos programas de formación dentro de los Proyectos Leonardo Da Vinci. Participamos, evidentemente, en el proyecto piloto urbano Ciudad de Valladolid, no solo directamente apoyando las iniciativas, sino a través de dos de nuestros centros tecnológicos.

Con la Asociación Española de Parques Tecnológicos estamos dentro de uno de los programas PyME -de ayuda

a las pequeñas y medianas empresas- para crear un red, dentro de los propios Parques Tecnológico españoles de colaboración. Los Parques en España tenemos una particularidad, y es que estamos lo suficientemente distanciados como para colaborar entre nosotros; no somos competidores puros y duros, sino que colaboramos bastante.

Con la propia Asociación de Parques, más la red de tecnopolos franceses, más la Asociación de Parques Tecnológicos de Italia, estamos en otra red en la que nuestras empresas están conectadas con las empresas respectivas de cada uno de esos Parques. Eso es un Programa de la Dirección General 13 también y financiado por ellos.

Y también dentro de la Dirección General 13 estamos en una red denominado de parques agroindustriales del suroeste europeo, que se ha creado con los Parques Tecnológicos de Montpellier -en Languedoc-Rousillon- y el de Cesena, en Italia, junto con la Cámara de Comercio de Parma. La idea es la misma de siempre, es decir, es que nuestras empresas se acostumbren -y nuestros investigadores- a colaborar y a trabajar en proyectos comunes y en red. Ya he mencionado los Proyectos Sprint I y II, y la Red de Parques Tecnológicos Españoles.

En cuanto a la valoración de en qué lugar estamos en relación con el resto de Parques Tecnológicos Españoles. Bueno, ya he mencionado a APTE. Somos nueve parques los que estamos incluidos en este momento en la red de Parques Tecnológicos Españoles; están naciendo muchos parques en este momento por muchos sitios y muchas regiones, tenemos valorados, aproximadamente, unos veinte más en el total de España. Pero los que componemos la red de Parques Tecnológicos -la APTE-, legalmente somos nueve parques. El Parque de Boecillo fue el octavo en ingresar en el tiempo. Es decir, cuando nosotros ingresamos ya había siete parques que llevaban una andadura hecha.

En este momento, en el seno de la propia APTE se reconoce que, exceptuados Madrid y Barcelona -El Vallés y Tres Cantos-, que al fin y al cabo empezaron mucho antes, no son parques como tales, son, quizá, un poco más la fórmula de abrir un poco más la mano a la hora de admisión de empresas, y que, además, yo estoy convencido que cualquier cosa de este tipo que se ponga en Madrid o en Barcelona no tiene ningún problema prácticamente nunca.

Del resto de los parques, los que mejor proyección llevan en este tiempo y los que mejor grado de implantación están obteniendo y cumpliendo esos objetivos son el de Zamudio en Bilbao y el de Boecillo, claramente aceptado por la APE; con la particularidad de que el de Zamudio ha hecho unas inversiones algo así como de 20.000 millones en infraestructuras -bastantes superiores a las nuestras-, dedicadas sólo al Parque, y que además

lleva cinco años más que nosotros de actividad; fue el primer Parque, prácticamente, que empezó dentro de este grupo.

Con el resto de parques, como es Málaga, Asturias, Valencia, etcétera, digamos que nos consideramos y somos considerados como que llevamos un ritmo bastante mejor en cuanto a implantación y a crecimiento de ellos.

Me ha hablado usted del tema, señor Aguilar, de la cogeneración. La cogeneración era un proyecto que tenemos... era y es un proyecto que tenemos y que se planteó aquí ya el año pasado, que tenía la finalidad de hacer dentro del Parque un equipamiento para que nuestras empresas pudieran acceder a unos costes energéticos más baratos; es decir, hacerlas más competitivas por la vía de generar frío y calor quemando gas natural y revendiendo la parte sobrante de kilovatios a las empresas distribuidoras, acogidos a la reglamentación que había en cuanto redes de cogeneración.

Esto lo planteamos en nuestros presupuestos de junio del noventa y cuatro, se aprobaron aquí en las Cortes, pues normalmente en octubre o noviembre del noventa y cuatro. Y en diciembre del noventa y cuatro hubo un Real Decreto del Ministerio de Industria, de nueve de diciembre, en el cual se cambiaron las condiciones de las empresas de cogeneración; se cambiaron totalmente las condiciones en cuanto a las ventajas que ofrecía la cogeneración en aquel momento para obtener una energía más barata. En definitiva, si hacemos caso de lo que en aquel momento publicó la asociación de autogeneradores y que sigue en vigor -autogeneradores de energía eléctrica son todas las plantas de cogeneración-, el Decreto fue un freno al desarrollo de la cogeneración, y que entre el noventa y cinco y el noventa y ocho piensan que se cancelarán proyectos por un total de 700 megavatios y unas inversiones de 100.000 millones de pesetas. ¿Qué es lo que pasó? Pasó que, parece ser que por incidencia de las empresas distribuidoras que tenían la obligación de comprar los kilovatios sobrantes a unos precios que eran remuneradores, parece ser que por incidencia de estas empresas pues se cambiaron las condiciones, de manera que a partir de la salida de ese Real Decreto en los cuatro años siguientes el precio de kilovatio pasaría de 11 pesetas a 8.

Bueno, eso, evidentemente, a Parque Tecnológico le pilló de lleno cuando estaba con su proyecto en fase de desarrollo y, evidentemente, también se decidió reestudiar la situación a la vista de los nuevos datos, por si aquello se iba acabar convirtiendo en una inversión que no tenía ningún objeto.

Paralelamente con eso, como una de las salidas, buscamos el cambiar nuestro proyecto de autogeneración: en lugar de utilizar gas natural hacerlo a base de aprovechar otros combustibles residuales. Porque ese Decreto no afectaba a las empresas que reciclaran com-

bustibles de desecho, residuales. Esto también falló, porque... incluso teníamos un socio dentro de ese campo, que es un importante socio porque se dedica a ese tipo de cosas, pero que al final planteó, nos planteó que sí, encantados, pero que la cogeneración, el combustible residual serían los aceites reciclados, lo cual transformaba la planta de cogeneración en un gran negocio, en un formidable negocio económico, porque, evidentemente, el combustible era muy barato y se producían kilovatios a un gran precio, porque no les afectaba además este Decreto, pero digamos que, dada la filosofía del Parque, se decidió por el Consejo de Administración no entrar en la operación para, digamos, no dañar un poco la imagen del Parque, que, por otro lado, es dudoso que no fuera una empresa no contaminante, ¿no?, pero se decidió no entrar siquiera en esa valoración y se cerró el paso a esa... a esa colaboración.

Bueno, en este momento estamos a la expectativa de ver qué pasa, seguimos estudiando el proceso, no hemos tomado todavía ninguna decisión, y el proyecto, por así decirlo, pues está congelado.

Respecto al edificio de naves de alquiler, cuál es su situación en este momento. El edificio es utilizable desde abril, mayo de este año, se terminó... se construyó durante el año pasado y es utilizable ya con todos sus servicios desde abril, mayo de este año. Es un edificio que tiene unas disponibilidades de cuatro mil doscientos cuatro metros cuadrados; está hecho en módulos de unos ochenta y cinco metros cada uno, módulos sin cerrar, sino que se van cerrando a medidas de las necesidades de las empresas, son acumulables. En este momento está ya ocupado, alquilado ya y ocupado, hay dos empresas que ocupan quinientos cuatro metros cuadrados -el 12% más o menos del espacio-, más tenemos ya comprometido otros quinientos cuarenta y un metros cuadrados con otra empresa. Es decir, en este momento alquilado y comprometido estamos ya en un 25% del edificio, a los pocos meses de ser operativo. Es por ello por lo que en nuestros presupuestos planteamos la posibilidad de que en el noventa y siete tengamos que ir a otro edificio de alquiler, evidentemente, porque cuando lleguemos a un grado de ocupación de un 60, 65%, habrá que disponer de nuevo espacio de oferta para no vernos pillados por las solicitudes de empresas. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias a don José Antonio Menéndez. Para su turno, tiene la palabra don Carlos Fernández.

EL DIRECTOR GERENTE DE DICRYL (SEÑOR FERNÁNDEZ PARRA): Muy brevemente. Contestando a la representante de UPL, que he creído entender que nos hablaba de que fuéramos igualitarios en nuestro trato con todas las provincias. Yo le diría que qué más me gustaría a mí que vender los mismos millones de visua-

lizadores en cualquiera de las nueve. Vamos a tratarlo -si me perdona un poco la broma-. Le diré que para nosotros todas las provincias son iguales. Estamos tratando de mantener contactos con la Universidad de León. Desafortunadamente tenemos más contactos con la Universidad de Valladolid, con la Universidad, incluso, de Zaragoza, porque realmente las técnicas de cristal líquido no son abundantes, no las hay en todos los lados. No obstante, también a nivel -si quiere- de detalle, le diré que de la plantilla que tenemos actualmente de ochenta y siete personas, doce más menos uno -perdóneme la imprecisión- son leoneses: el Director de fabricación de visualizadores es de León, el Jefe de Producción es de Salamanca, el Interventor General de la Compañía es de Salamanca. Para nosotros no hay ninguna distinción, se lo puedo asegurar.

No sé qué más puedo decirle, una compañía de pura explotación industrial, pues a lo que se dedica es a vender, y lo más que puedo hacer es dar cabida a todos los miembros de esta Comunidad que quieran juntarse a este proyecto ilusionante.

En cuanto al representante de Izquierda Unida, me cuestiona la conveniencia o no de mantener Dicryl como lo que está siendo hasta ahora, como una empresa participada. Pues yo creo que no es a mí a quien le tiene que hacer la pregunta, desde luego, pero si me lo pregunta, ya que estamos, le diré que en representación de las ochenta y siete familias -incluida la mía- que vivimos de ella, que sí, que siga, sobre todo cuando estamos dando muestras de que la evolución es muy positiva.

¿Que cuáles son las causas de los malos resultados? Pues hombre, le vuelvo a decir, si usted también me perdona la broma, los malos resultados son porque gastamos más de lo que facturamos, eso es evidente. Pero, bueno, ¿de dónde viene eso? Pues, mire usted, viene de que estamos... de que cuando se hace compañía, se pone una inversión y se tratan de desarrollar unos medios, y eso lleva un tiempo, y en una empresa de tecnología más, se lo he dicho antes. Primero tenemos que fichar gente importante, técnicos de altura, tenemos que formales; tenemos que ir a Estados Unidos a que nos den una tecnología; luego hay que comprar maquinaria muy cara; después hay que enseñar a toda una serie de operarios un oficio. Y eso en el aspecto digamos, de un lado. En el otro lado, pues yo todavía sigo esperando, después de tres años de justificación, que se me dé una ayuda, que está concedida desde hace tres años y que todavía no se me ha dado. Esa ayuda son 171 millones. Fíjese usted, solamente al 10% o el 11 que estamos pagando de intereses, pues ya tendría yo ahí 20.000.000 menos de pérdidas directamente a la cuenta de resultados. Pero es que además ese crédito anticipo que se ha solicitado sobre esa subvención, tengo otra subvención a los intereses que son otros 30 ó 40.000.000 que me entrarían directamente por caja, fíjese otra ventajita.

El IVA. El IVA llevan sin pagarme dieciocho meses, porque estamos revisionándolo. Entonces, claro, en una compañía grande eso se nota poco; en una compañía de la dimensión de la nuestra, evidentemente, afecta y mucho a la cuenta de resultados. Con esto no le quiero decir que si todas esas cosas no ocurrieran no... porque ocurrían otras, o sea, una empresa es un cuerpo vivo, pero trato de decirle que los malos resultados son... Lo importante, en mi opinión como gestor, es que vayan siendo minorados y que vayan... vayamos teniendo base para pensar que van a seguir siendo minorados hasta que lleguen a ser cero.

En cuanto a lo del representante del PSOE, que ha sido muy polémica, que ha costado mucho. Aquí se ha hablado de un cambio de tono, con el cual estoy de acuerdo y además me congratulo, pero yo lo que más agradezco no es el cambio de tono, es el cambio del tiempo de verbo, usted ha cambiado el tiempo de verbo, ya no es problemática y ya no es... nos ha costado y ha sido muy problemática. Encantado.

¿Que son optimistas las ventas? Ya le he dicho: va... tenemos una cantidad de pedidos de 300.000.000. El periodo de maduración de nuestro producto no llega a las ocho semanas, es del orden de las seis a las ocho semanas, lo cual significa que tener una cartera de pedidos de 300.000.000 a catorce meses del cierre del siguiente ejercicio me posibilita que le diga que voy a hacer 500 y pico, porque ya he dicho que otros 100 son de MZM, que es un futurible, pero que también está ahí.

En relación con esto, ¿cuándo se pone en marcha la línea? Pues, mire usted, la línea, hemos comprado las máquinas, las hemos traído y llegaron aquí del orden de finales de mayo, primeros de junio, las estamos instalando. Tenga usted en cuenta que son máquinas muy complejas y además muchas de ellas no cumplen normas españolas -hay que cambiar el voltaje, los hertzios, esas cosas tan raras que decimos los técnicos- eso lleva un tiempo. Después ha habido que formar a un equipo técnico, se está formando. Están viniendo todos los expertos, tanto de ATT como de las propias máquinas que hemos comprado a ir entrenando a nuestra gente. ¿Cuándo pensamos poder darle vueltas a la manivela. Pues yo le diría que en uno de los tres primeros meses del año que viene. Cosa distinta es que luego tengamos qué poner en la máquina, pero, desde luego, vamos a estar listos para hacerlo en ese periodo.

¿Qué estamos haciendo mientras? Pues estamos haciendo lo que llamamos los técnicos ruido. Estamos haciendo ruido en el mundo comercial, porque, lógicamente, yo tengo que controlar que la disponibilidad del equipo coincida con algún pedido, para no girar en vacío, aunque podríamos hacerlo. Eso me da pie a pensar que a lo mejor un proyecto, uno, mire, uno solo, uno o dos, pueden caer en el año noventa y seis. Estos proyectos son

muy costosos; el campo de los chips célebres, la microelectrónica da mucho dinero, tiene mucho margen y tiene mucho... Sin embargo, claro, hay que buscarlo. No compra chip todo el mundo. Todo el mundo compra visualizadores, hoy día ya es raro ver un cacharro de cualquier tipo que no lleve un visualizador, pero, claro, un chip ya es complicado. No sé si le he contestado.

Me dice que si hemos dado el cambio de importar a exportar más debido al cambio de moneda. Evidentemente no soy un monetarista, pero voy a intentar decirle que, evidentemente, el cambio de paridad nos ha facilitado las facturaciones, pero no las compras. Tenga usted en cuenta que casi toda mi materia prima también la compro en dólares y la compro en el exterior. Con lo cual creo que ése es un factor que no ha influido demasiado, en todo caso siempre ha influido de forma oscilante. La envolvente pienso que es casi prácticamente nula. Lo que sí ha pasado es que las ventas españolas se han mantenido o han incrementado, se han incrementado ligeramente porque la elasticidad del mercado, atendiendo a Roca, atendiendo a Ikusi, atendiendo a Otis y atendiendo a los cuatro o cinco gordos, pues, evidentemente, no ha crecido. Lo que ha crecido de forma tremebunda es el tema europeo, y por eso ha volteado.

Por último, le agradezco muchísimo -y no sabe usted cuánto- que admita aspectos positivos. Yo... si no lo digo exploto. Creo que Dicryl empieza a ser un proyecto como tuvo que ser desde el principio, de todos, y a mí me gustaría que hubiera un momento en que las preguntas tuyas fueran más suaves que las del señor Aguilar. Es decir, vamos a ver si entre todos hacemos que esto valga para algo.

En cuanto al señor Aguilar, dice que ha entrado en sosiego. Yo, desde luego, yo he estado siempre sosegado y mi Consejo de Administración ha tenido un sosiego bestial, si no no hubiéramos llegado a esta situación. Me alegro que la Cámara también se sosiegue.

Que han entrado dos empresas, dos empresas. Sí, ha entrado ATT, que nos ha repercutido en una mayor inversión evidentemente, en maquinaria, sobre todo una inversión en activos inmovilizados... perdón en inmovilizado ya le digo las máquinas, y en activos de los que llamamos de propiedad industrial o de patente. Incrys no, porque Incrys es una capital de... es una capital/riesgo que no nos va a influir en absoluto.

¿Cuál es el punto muerto? Recordará que el año pasado ya le dije: entre 600 ó 700.000.000 cuando el negocio era monográfico de LCD, ahora que hemos metido los MZM podemos habernos ido de unos 700 a 800.

Estoy de acuerdo con usted en todo prácticamente, porque no hay que lanzar las campanas al vuelo; simple-

mente pues, hombre, si las cosas van un poco mejor, pues lo reconocemos todos y fantástico, ¿no?

¿Que si tenemos tecnología? Creo que también se lo he dicho en mi exposición: estamos participando en un montón de proyectos europeos. Son todos ellos llenos de latinajos, y si quieren ustedes se los digo, pero todos ellos son para acoger tecnologías muy parejas, muy paralelas al LCD que se lleven bien con nuestro producto actual. Pero, claro, no vamos a entrar en un saco de cosas raras. Estamos tratando de coger tecnologías que ayuden a añadir el valor de nuestro producto básico que es el visualizador.

Y les agradezco muchísimo a todos ustedes el tono, ya se lo he dicho al principio, y, desde luego, aunque invierto mucho en I+ D, no puedo sacar un antídoto contra la gripe, todavía, ¿eh?, o sea... no desconfío de poder hacerlo algún día. Muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias a don Carlos Fernández Parra. Para concluir su turno tiene la palabra don Javier Casanova.

EL DIRECTOR GERENTE DE EXCAL (SEÑOR CASANOVA RUIZ-OCEJO): Muchas gracias, Presidente. Empezando por el turno... por el orden seguido en el turno de preguntas, a doña Concepción Farto, de UPL, yo le diría que, bueno, en principio, nuestro tratamiento es absolutamente igualitario a todas las empresas de Castilla y León, puesto que nuestras convocatorias o nuestras operaciones se hacen por "mailing"; el sistema informático es propio y creo que bueno, porque estamos en un índice de un 5% de devoluciones, lo cual es bajísimo en los índices de "mailing". A bote pronto, también se me ocurre decirle que bueno, que hay muchos leoneses asiduos clientes nuestros en las ferias; sin ir más lejos, pues Consejo Regulador del Bierzo no creo que nos falte A ninguna, el Consejo Regulador de la Cecina tampoco, y multitud de empresas, sobre todo bercianas, son clientes habituales de las ferias de EXCAL.

Al señor García, de Izquierda Unida, me pide datos... me pide datos sobre la exportación de Castilla y León. Bueno, yo no quise ser, a instancias del Presidente, yo no quise ser pesado con los datos. Castilla y León se mueve en este momento en unas cifras de exportación de unos 650.000 millones de pesetas el año pasado... perdón... sí, en el noventa y cuatro, los últimos datos conocidos. Tenemos fundadas esperanzas de que esto crezca. Es decir, la exportación de Castilla-León crece a mayor velocidad que la española. Pero en Castilla-León tenemos la característica de que dependemos mucho de la demanda que haya de Renault en el mundo, hablando claro. Entonces, eso sí que se nos escapa, efectivamente.

De cualquier forma, lo que sí le puedo decir, señor García -y me ofrezco a enviárselo, además-, es que tenemos estudios profundos de todos los sectores de Castilla-León. Incluso a veces lo que sabemos, a través de la información que capturamos de aduanas y la información de ICEX, y que luego la cruzamos en nuestros sistemas, a veces nos da miedo saber tanto, porque en aduanas no les gusta que sepamos tanto, francamente, y tienen conflictos muy serios con ICEX, en este momento, respecto a la difusión de datos.

El señor Granada, del Partido Socialista Obrero Español, efectivamente, digamos que me reprocha un poco -asumiendo mis palabras, eso es cierto- que sólo nos dediquemos al sector agroalimentario. Bueno, hemos dicho ya en esta Cámara, en otros momentos, que no creemos en la venta si no se conoce profundamente lo que se vende. Nos ha costado tiempo conocer nuestra oferta agroalimentaria y su adecuación a la demanda extranjera; ahora empezamos con otras cosas.

Tenemos algunos problemas en Castilla-León -que no deben ocultarse- de asociacionismo; es difícil federar a unas cuantas empresas para que se pongan juntos a exportar. A pesar de eso, bueno, el sector del libro tenemos ganas, pero digamos que ya hay algunas empresas de libro operando en América del Sur, que es el mercado natural en ese consorcio multisectorial, y no queremos interferir. Vamos a ver qué hacen ellos y, si van bien, pues apoyarles, y, si van mal, empezar a trabajar de nuevo.

El sector de artesanía a mí me produce una pequeña desconfianza: es bastante caro. Es decir, estamos trabajando contra artesanía de países muy baratos: norte de África, Sudamérica, etcétera, etcétera. Entonces, nuestros productos artesanos, en general, excepto los de altísima calidad -caso de las sillas de montar de Salamanca-, es difícil.

Respecto a la federaciones y confederaciones de empresarios, estamos en permanente contacto con ellos. Sin ir más lejos, creo que fue en el mes de junio o julio tuvimos una reunión con la federación de muebles de Valladolid... Vallisoletana. Se habló de un consorcio; no parecen... no parecen muy dispuestos, por el momento, entre otras cosas porque hay otro consorcio de muebles en Soria que parece que funciona bien.

Creo que está todo contestado por mi parte, señor Granada.

A don Francisco Aguilar, del Grupo Popular, yo le diría que, efectivamente, nada me apetece más, personalmente, que hincar el diente a los mercados de Madrid y Barcelona, pero mi Consejo de Administración no me ha dicho que me meta en promoción nacional. Entonces, yo me remito al Consejo de Administración de EXCAL, que es quien me dicta.

Respecto quizá no... no aclaré excesivamente bien nuestra asistencia a ferias. Bueno, vamos a cuatro ferias del sector agroalimentario y vinos, dos son específicamente de vinos. En cada una de ellas tendrá Castilla-León un pabellón de unos ciento cincuenta metros cuadrados; ahí caben todos los consejos reguladores y todas las empresas. Las ferias de vinos se celebran en Austria, mercado nuevo e interesante e importante, porque las cuotas han caído como consecuencia de su entrada en la Unión Europea, y Bélgica, porque es una gran mercado y nos está funcionando muy bien. Y vamos a otras dos ferias bajo los mismos parámetros –es decir, Pabellón de Castilla-León, otros ciento cincuenta metros cada una–, una en Parma, que esto es novedad para nosotros: empezar a atacar a Italia, y otra en Bélgica, en el que tenemos oficina; las cosas cada vez se venden más y van bien.

Respecto a las operaciones de promoción, que también me preguntó. Bueno, es una manera de trabajar relativamente sencilla y no cara, y que está resultando eficiente. No cara respecto a que una operación de promoción nos cuesta la mitad que una feria, aproximadamente, o menos de la mitad incluso. Nosotros buscamos distribuidores extranjeros que tengan experiencia en importar y distribuir productos; les proponemos que se asocien con nosotros; pagamos –por decirlo así– el sueldo de un promotor o el sueldo de una serie de promociones, y de esa forma introducimos. Nos reservamos, por supuesto, los derechos a inspeccionar los almacenes y a seguir las operaciones de cerca, para estar seguros de lo que se está haciendo.

Y, por último, le aclaro también los consorcios de exportación en los que estamos. Hay un consorcio multisectorial en América del Sur, el cual la Subgerencia –el segundo de abordó, por decirlo así– está ubicado en nuestras oficinas; este consorcio opera en unos cinco o seis sectores distintos, uno de ellos es libros, precisamente. Hay otros consorcio en nuestras oficinas que se dedica exclusivamente a la exportación de harinas, en forma de presentarse a concursos internacionales, sean comunitarios, sean de la Unión Europea, sean de la FAO, o de cualquier federación o cualquier institución de ese estilo. Y en este momento trabajamos en un consorcio que estamos seguros que dará luz en febrero o marzo, es decir, nos faltan detalles técnicos; permítame ser discreto respecto a los nombres, puesto que a la competencia le gustaría mucho saber este dato, de quién está consorciándose, pero no creo que deba decirse, francamente.

Por mi parte...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias a los tres comparecientes, don José Antonio Menéndez Cerbelo, don Carlos Fernández Parra y don Javier Casanova Ruiz-Ocejo. Creo que está todo suficientemente tratado.

Y por lo tanto, agradeciendo de nuevo la presencia y el tono también de todos los comparecientes, levantamos la sesión.

*(Se levantó la sesión a las catorce horas treinta minutos.)*